

**PROPUESTA RELATIVA AL PROYECTO DE PRESUPUESTOS DEL
IMDECO PARA EL EJERCICIO 2020**

Examinado el proyecto del Presupuesto del Instituto Municipal de Deportes de Córdoba para el ejercicio 2020, y teniendo en cuenta el art. 8.b.1 de los Estatutos, se presenta al Consejo Rector, para remitirlo tras su aprobación con valor de propuesta al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, órgano competente para su aprobación e integración en el Presupuesto General Municipal. En consecuencia, esta Presidencia propone que por el Consejo Rector se adopten los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Aprobar la propuesta de Proyecto de Presupuestos del IMDECO para el ejercicio 2020 según se detalla en la documentación que obra en el expediente de su razón.

SEGUNDO: Remitir el mencionado Proyecto de Presupuestos del IMDECO para el ejercicio 2020 al Excmo. Ayuntamiento de Córdoba para su aprobación e integración en el Presupuesto General Municipal.

**CÓRDOBA, 28 DE ENERO DE 2020
EL PRESIDENTE DEL IMDECO
FDO.: MANUEL R. TORREJIMENO MARTIN
(firma electrónica)**

Código Seguro de verificación: BIo+OyTaceVM1B2MAz/m7A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Manuel Ramon Torrejimenó Martín - Concejal-delegado de Educación e Infancia, Deportes	FECHA	28/01/2020
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	BIo+OyTaceVM1B2MAz/m7A==	PÁGINA 1/1
 BIo+OyTaceVM1B2MAz/m7A==			

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	1/189



**PRESUPUESTO DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE DEPORTES DE
CORDOBA
EJERCICIO 2020**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	2/189



PRESUPUESTO 2020

INDICE:

1.- RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE 2020.

- *Relación Nominal de Programas*
- *Resumen por capítulos del Presupuesto de Gastos e Ingresos de 2019 y detalle según clasificación económica y programas*

2.- MEMORIA DE PRESIDENCIA DEL PRESUPUESTO DE 2020.

3.- ANEXO DE PERSONAL 2020.

4.- ANEXO DE INVERSIONES PRESUPUESTO 2020.

5.- PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020.

6.- INFORME ECONOMICO-FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DE 2020.

7.- LIQUIDACION DEL EJERCICIO 2018.

8.- AVANCE LIQUIDACION EJERCICIO 2019.

9.-INFORME DE INTERVENCIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2020.

10.- FICHAS PRESUPUESTO 2020.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	3/189



PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2020

FORMACIÓN DE UNA APLICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTO

- 1ª CÓDIGOS ORGÁNICOS: dos dígitos
 2º CÓDIGOS DE LA CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS: cinco dígitos
 3º CÓDIGOS ECONÓMICOS: cinco dígitos, excepto en el capítulo 6 que consta de tres dígitos.

CÓDIGOS ORGÁNICOS	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL O POR PROGRAMAS	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
XX	XXXXX	XXXXX

FORMACIÓN DE UNA APLICACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

- 1ª CÓDIGOS ORGÁNICOS: dos dígitos
 2º CODIGOS DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA: cinco dígitos

CÓDIGOS ORGÁNICOS	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
XX	XXXXX

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	4/189



FORMACIÓN DE LOS CAMPOS DEDICADOS A LA CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

CLASIFICACION ORGANICA 2019	
CODIGO	DESCRIPCION
00	SERVICIOS GENERALES DE ADMINISTRACION, ACTIVIDADES Y MANTENIMIENTO
01	INSTALACION DEPORTIVA PALACIO VISTA ALEGRE
02	INSTALACION DEPORTIVA FONTANAR
03	INSTALACIÓN DEPORTIVA ALCOLEA
04	INSTALACIÓN DEPORTIVA CIUDAD JARD
05	INSTALACIÓN DEPORTIVA FÁTIMA
06	IDM SB FIDIANA
07	INSTALACIÓN DEPORTIVA FIGUEROA
08	INSTALACIÓN DEPORTIVA FUENSANTA
09	INSTALACIÓN DEPORTIVA GUADALQUIVIR
10	INSTALACIÓN DEPORTIVA PISCINA MARBELLA
11	INSTALACIÓN DEPORTIVA MARGARITAS
12	INSTALACIÓN DEPORTIVA NARANJO
13	INSTALACIÓN DEPORTIVA PISTAS TENIS SANTUARIO
14	INSTALACIÓN DEPORTIVA VALDEOLLEROS

FORMACIÓN DE LOS CAMPOS DEDICADOS A LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL O POR PROGRAMAS

CLASIFICACION POR PROGRAMAS 2019		
3	AREA DE GASTO	PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER PREFERENTE
34	POLITICA DE GASTO	DEPORTE
GRUPO DE PROGRAMA	340	ADMINISTRACION GENERAL DE DEPORTES
	341	PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE
	342	INSTALACIONES DEPORTIVAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	5/189



RELACIÓN NOMINAL DE PROGRAMAS

GRUPO DE PROGRAMA 340: ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES

PROGRAMAS

34020 ADMINISTRACIÓN GENERAL: se destina a los gastos de:

- Administración
- Comunicación y Relaciones Externas
- Contabilidad y Presupuestos
- Gerencia, Presidencia

GRUPO DE PROGRAMA 341: PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE

PROGRAMAS

34120 ADMINISTRACIÓN FOMENTO DEL DEPORTE

34121 ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES

34122 JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES

34123 CARRERAS POPULARES:

- Carreras Populares
- Promoción Ciclismo Urbano

34125 ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA:

- Promoción Actividades en la Naturaleza
- Senderismo

34127 PROGRAMAS DE ACTUACIÓN PREFERENTE:

- Actividad Física Personas Mayores
- Intervención Deportiva Integral
- Deporte Escolar
- Solidaridad y Deporte
- Hábitos Saludables
- Deporte y Mujer

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	6/189



- 34128 COLABORACIÓN CON CLUBES
- Subvenciones Generales
- 34129 EVENTOS DEPORTIVOS:
- Eventos Deportivos
 - Media Maratón

GRUPO DE PROGRAMA 342: INSTALACIONES DEPORTIVAS
--

PROGRAMAS

- 34220 ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES:
- Administración General de instalaciones
 - IDM Alcolea
 - IDM Ciudad Jardín
 - IDM Fátima
 - IDM SB Fidiana
 - IDM Figueroa
 - IDM Fuensanta
 - IDM Guadalquivir
 - IDM Piscina Marbella
 - IDM Margaritas
 - IDM Naranja
 - IDM Pistas Tennis Santuario
 - IDM Valdeolleros
- 34210 CAMPOS DE FÚTBOL
- 34213 MANTENIMIENTO INSTALACIONES GESTIÓN DIRECTA:
- Palacio Deportes Vista Alegre
 - IDM Fontanar
- 34219 ESPACIOS DEPORTIVOS URBANOS
- 34226 ACTIVIDADES DEPORT. EN INSTALACIONES D GESTIÓN DIRECTA:
- Palacio Deportes Vista Alegre
 - IDM Fontanar
- 34241 INSTALACIONES EN CONCESIÓN

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	7/189



1.- RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE 2020

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	8/189





RESUMEN POR CAPITULOS GASTOS E INGRESOS PRESUPUESTO IMD CORDOBA 2020

GASTOS	COD.	ADMON. GRAL	ADMON. FOMENTO DEP.	E.D.M.	J.D.M.	ACT. ESP. DEP. URB.	ACTIVIDAD ACUATICA	ACTIVIDAD NATURAL	PROG. ACT. PREFERENTE	COLABOR. CLUBS	EVENTOS DEPTIVOS	ADMON. INSTALACIONES	CAMPOS FUTBOL CONV	MTO. INST. G. DIRECTA	MTO. ESPACIOS URBANOS	ACTIV. DEP. INST. GEST. DIRECT.	CONCESIONES	TOTAL CAPITULOS
G. PERSONAL	1	1.213.693,03	574.853,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	346.106,82	0,00	1.537.547,58	0,00	0,00	0,00	3.672.202,84
G.B. CORTES	2	242.700,00	9.035,00	35.150,00	190.115,00	7.900,00	0,00	34.800,00	262.030,00	200,00	393.100,00	2.928.813,23	113.000,00	526.000,00	48.600,00	260.965,00	0,00	5.052.408,23
G. FINANCIERO	3	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
TRANSF. CRTES	4	0,00	6.000,00	310.000,00	0,00	85.000,00	0,00	0,00	0,00	636.906,00	222.340,00	31.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.291.246,00
FONDO CONT.	5	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
INVERSI. REAL	6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00
TRANSF. CAPIT.	7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS	8	58.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	58.000,00
TOTAL		1.614.393,03	589.888,41	345.150,00	190.115,00	92.900,00	0,00	34.800,00	262.030,00	637.106,00	615.440,00	3.805.922,05	113.000,00	2.063.547,58	48.600,00	260.965,00	0,00	10.673.857,07
INGRESOS																		
TASAS	3	10,00	0,00	0,00	22.100,00	0,00	0,00	7.600,00	77.500,00	0,00	153.000,00	1.425.844,57	15.000,00	0,00	1,00	776.076,33	0,00	2.477.133,90
INGRESOS TRANSF. CRTES	4	6.989.015,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	150.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.149.015,00
ING. PATRIMON.	5	7.820,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	80.000,00	0,00	3.300,00	1.000,00	0,00	1,00	439.687,17	551.808,17
TRANSF. CAPIT.	7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00	
PASIVOS FINANCIEROS	8	15.900,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.900,00
TOTAL		7.022.745,00	0,00	0,00	22.100,00	0,00	0,00	7.600,00	77.500,00	0,00	383.000,00	1.925.844,57	18.300,00	1.000,00	1,00	776.076,33	439.687,17	10.673.857,07





PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2020 DEL I.M.D.

DENOMINACION	COD.	ADMON GRAL	ADMON FOMENTO DEPORTE	E.D.M.	J.D.M.	ACT DEP ESP-URB	ACTIV. ACUATICAS	ACTIV. NATURAL	PROG.ACT. PREFER	COLABOR. CLUBS	EVENTOS DPTOS	ADMON. INST	CAMPOS FUTBOL CONV	MTO INST IDIM G.DIR.PP AL	MTO. ESP.DEP. URB	ACT.DEP. INS. GEST. DIRECTA	CONCES	TOTALES
		340.20	341.20	341.21	341.22	341.23	341.24	341.25	341.27	341.28	341.29	342.20	342.10	342.13	342.19	342.26	342.41	
TASAS INGRESOS	3	10,00	0,00	0,00	22.100,00	0,00	0,00	7.600,00	77.500,00	0,00	153.000,00	1.425.844,57	15.000,00	0,00	1,00	776.078,33	0,00	2.477.133,90
PREC.PUB.ACTIV.DEPORTIVAS	343				22.000,00			7.600,00	77.500,00		153.000,00	1.425.844,57	15.000,00			594.108,34		1.729.012,91
PVP INST. USO DEPORTIVOS...	346											874.804,57				181.619,99		569.719,99
PVP INST. USO OCIO	349											373.100,00	15.000,00					166.800,00
INDEMNIZAC.PISINIESTROS...	398				100,00							11.140,00			1,00	350,00		1,00
OTROS INGRESOS	399	10,00																11.600,00
TRANSF.CRRTES.	4	6.999.015,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	150.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.149.015,00
AYUNTAMIENTO.....	400	6.999.015,00																6.999.015,00
DE JUNTA AND. P/POLITICA	450.02																	0,00
SOCIAL.....																		0,00
DE JUNTA AND. P/CONVENIOS	461										150.000,00							0,00
SUSCRITOS.....	450.60																	0,00
EXGMA. DIPUTACION.....	470																	150.000,00
ENTIDADES PRIVADAS.....	480																	0,00
INSTITUCIONES SANIMMO LUCR	480																	0,00
ING PATRIMON	5	7.820,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	80.000,00	0,00	3.300,00	1.000,00	0,00	1,00	439.687,17	531.808,17
PINTERESES CUENTAS	521	400,00																400,00
BANCAFIAS.....																		0,00
OCCUPACION ESPACIOS DEP.	545																	0,00
P/USO NO																		0,00
DEPORTIVO.....																		0,00
EXPLOTACION ESPACIOS	547										80.000,00							80.000,00
PUBLICITARIOS.....																		0,00
INGRESOS DERIVADOS DE LA	548												1.800,00					2.800,00
EXPLOTACION														1.000,00				2.800,00
CANON CONCESIONES.....	558												1.500,00					441.187,17
OTRAS CONCESIONES.....																		441.187,17
APROVECHAM (AMBIG, BAR,ETC)	559	7.420,00														1,00		7.421,00
TRANSF.CAPITAL	7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00
AYUNTAMIENTO.....	70001											500.000,00						500.000,00
AGENCIA DE ADMON GRAL	75100											0,00						0,00
CCAA												0,00						0,00
DIPUTACION	76100											0,00						0,00
ACTIVOS FINANCIEROS	8	15.900,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.900,00
REINTEG PTMOS C/P/PANTIC	830	7.500,00																7.500,00
NOMINA																		0,00
REINTEG PTMOS L/P/PTMOS	831	8.400,00																8.400,00
AL PERSONAL																		0,00
TOTALES		7.022.745,00	0,00	0,00	22.100,00	0,00	0,00	7.600,00	77.500,00	0,00	383.000,00	1.925.844,57	18.300,00	1.000,00	1,00	776.079,33	439.687,17	10.673.857,07

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	10/189



PRESUPUESTO DE GASTOS PARA EL EJERCICIO 2020 DEL I.M.D. DE CORDOBA

COD.	DENOMINACION	ADMON GRAL	FOMENTO DEPORTE	E.D.M.	J.D.M.	ACT. DEP ESPAC. URB	ACTIVIDAD ACUATICAS	ACTIVIDAD NATURAL	PROG. ACT. PREFERENT	COLABOR. CLUBS	EVENTOS DPTVOS	ADMON INSTALACIONES	CAMPOS FUTBOL CONV	MTO. INST. GEST. DIR	MTO. ESP. URBAN.	ACTIV. DEP. INST. GEST. DIREC	CONCES	TOTALES
		340.20	341.20	341.21	341.22	341.23	341.24	341.25	341.27	341.28	341.29	342.20	342.10	342.13	342.19	342.26	342.41	
1	PERSONAL DIRECTIVO	1213,893.00	574,935.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	346,108.82	0.00	1,537,547.58	0.00	0.00	0.00	3,672,202.84
10	PERSONAL DIRECTIVO	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00
10101	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	11,354.38	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	41,304.35
10101	OTRAS RETRIEL P DIRECTIVO	8,695.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,695.65
12	PERSONAL FUNCIONARIO	161,578.14	98,194.67											65,039.86				324,812,67
120	RET. BASICAS FUNCIONARIO	51,111.26	29,934.31											19,819.91				100,865.50
121	RET. COMPLEM FUNCIONARIO	110,466.88	68,260.36											45,219.95				223,947,17
13	PERSONAL LABORAL	611,284.04	332,303.91											1,073,996.98				2,275,544,72
13000	R LAB FIJO	572,985.82	298,761.00											854,624.29				2,054,907,08
13001	HORAS EXTRAORD. LAB.FIJO	900.00	1,000.00											2,050.00				4,850.00
13002	OTRAS REMUNERAC. LAB.FIJO	26,881.42	27,034.12											101,364.62				178,750,62
13100	R LAB TEMP	9,574.26	5,028.90											14,955.60				33,782,03
13101	HORAS EXTRAORD P TEMPORAL	0.00	0.00											0.00				0.00
13102	OTRAS REMUNERAC TEMPORAL	622.51	0.00											462.49				3,254,89
15	INCENTIVAL RENDIMIENTO	0.00	0.00											0.00				0.00
15300	CONCE DEDICACION ESPECIAL	0.00	0.00											0.00				0.00
16	GTCOS SOC PREMIR	390,850.85	144,354.83											398,510.74				1,021,845,45
16000	CUOTAS S.S.FIJO	258,131.03	142,425.35											392,926.42				878,836,55
16001	CUOTA S.S. TEMP.	3,673.88	1,925.48											5,595.32				12,962,26
16008	OTRAS CUOTAS CON SS	0.00	0.00											0.00				0.00
16200	G.FORACION	14,620.94	0.00											0.00				14,620,94
16204	G.SOC.ACC.SOC.	114,425.00	0.00											114,425.00				114,425,00
2	G.B.CORTES:	242,700.00	9,035.00											526,000.00				5,052,408,23
20	ARRENDAMIENTOS	8,200.00	0.00											200.00				103,115,00
20300	EDIFICIOS	0.00	0.00											0.00				0.00
20300	MAQUINARIA E INSTAL	200.00	0.00											200.00				29,500.00
20400	TRANSPORTES	0.00	0.00											0.00				39,690.00
20500	MOBILIARIO Y ENERES	0.00	0.00											0.00				300.00
20600	EQUIP.INFORMAT	8,000.00	0.00											0.00				5,000.00
20800	OTRO INMOVIZADO	0.00	0.00											0.00				9,400.00
20900	CANONES DE PROPIEDAD INDUST.	0.00	0.00											0.00				6,465.00
21	REPAR Y MTO	5,700.00	200.00											101,000.00				12,760.00
21000	INFRAESTR Y ENATURALES	0.00	0.00											0.00				0.00
21300	EDIF Y CONSTRUC	400.00	0.00											0.00				6,000.00
21300	MAQU INSTALAC	2,000.00	0.00											0.00				13,000.00
21500	MOBILIARIO Y ENERES	6,300.00	100.00											0.00				35,500.00
21600	EQUIP.INFORMIT	0.00	0.00											0.00				0.00
22	MAT.SUM Y OTROS	194,400.00	4,950.00											423,900.00				254,985.00
22000	DIVERSO MATERIAL DE OFICINA	6,000.00	50.00											0.00				17,600.00
22001	Prensa, revistas y otros	100.00	0.00											0.00				5,150.00
22002	MAT. INFORMAT NO INVENTAR	0.00	0.00											0.00				3,310.00
22100	ENERGIA ELECTRICA	21,900.00	200.00											172,000.00				408,471.90
22101	AGUA	200.00	0.00											81,800.00				227,200.00
22102	GAS	0.00	0.00											65,000.00				162,000.00



PRESUPUESTO DE GASTOS PARA EL EJERCICIO 2020 DEL I.M.D. DE CORDOBA

DENOMINACION	COD.	ADMON GRAL.	ADMON DEPORTE	E.D.M.	J.D.M.	ACT. DEP. ESPAC. URB	ACTIVIDAD ACUATICAS	ACTIVIDAD NATURAL	PROG. ACT. PREFERENT	COLABOR. CLUBS	EVENTOS DPTIVOS	ADMON INSTALACIONES	CAMPOS FUTBOL CONV	MTO. INST. GEST. DIR	MTO. ESP. URBAN.	ACTIV. DEP. INST. GEST. DIREC	CONCES	TOTALES
		340.20	341.20	341.21	341.22	341.23	341.24	341.25	341.27	341.28	341.29	342.20	342.10	342.13	342.19	342.26	342.41	
CARBURANTE	22103											4.627,62		200,00				4.827,62
VESTUAR PERSONAL	22104	5.000,00																5.000,00
PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22105																	0,00
FARMACIA Y SANITARIOS	22106	600,00														1.000,00		1.600,00
MATERIAL NIV. DEPORTIVO	22107								18.000,00							13.000,00		31.000,00
PRODUCTOS LIMPIEZA	22108	600,00																600,00
MAQ. INSTALAC Y UTILLAJE	22111	200,00																200,00
MATERIAL ELECTRICO	22112																	0,00
OTROS SUMINISTROS	22199	2.000,00	4.900,00						1.000,00							4.215,00		12.115,00
TELECOMUNICACIONES	22200	35.000,00																35.000,00
COMUNICACIONES POSTALES	22201	4.000,00																4.000,00
TRANSPORTES	22300							8.500,00	7.400,00									15.900,00
PRIMAS SEGURO	22400	84.300,00																84.300,00
TRIBUTOS ESTATALES	22500	1.000,00																1.000,00
TRIBUTOS ENTIDADES LOCALES	22802	600,00																600,00
ATENCIÓN ENTIDADES LOCALES	22801	100,00				900,00												1.000,00
REPRESENTATIVAS	22602	2.940,00							3.100,00									6.040,00
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	22602	2.940,00							3.100,00									6.040,00
TRIBUTOS DIVERSOS	22699	3.000,00																3.000,00
JURIDICOS. CONTENCIOSOS	22694	3.000,00																3.000,00
G.TOS DIV. PIDEINIZ. EXP. PATRINI	22810	1.000,00																1.000,00
OTROS G.TOS. DIVERSOS	22899	500,00																500,00
TRBU. REALZ. EMP. DE LIMPIEZA Y SEC.	22700	2.000,00							3.700,00									5.700,00
TRBU. REALZ. EMP. DE SEGURIDAD	22701	50,00							700,00									750,00
TRBU. REALZ. EMP. CUSTODIA, DEPÓSITO Y ALMACENAJE	22704																	0,00
ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	22706	1.000,00																1.000,00
SERVICIOS DE RECAUDACION A FAVOR DE LA ENTIDAD	22708				750,00				3.630,00									4.380,00
OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS A. PROPIAS.	22799	6.100,00							203.000,00									209.100,00
ADMINISTRACION S. INFORMATICA	23	31.000,00	3.865,00						0,00									34.865,00
DIETAS ORGANOS GOBIERNO	23000	5.500,00																5.500,00
DIETAS PERSONAL DIRECTIVO	23010	1.000,00																1.000,00
DIETAS PERSONAL NO DIRECTIVO	23020	5.000,00																5.000,00
FORMACION PERSONAL	23030	1.500,00																1.500,00
LOCOMOCION ORGANOS GOBERNANCIA	23100	100,00																100,00
LOCOMOCION PERSONAL DIRECTIVA	23110	1.000,00																1.000,00
LOCOMOCION PERSONAL NO DIRECTIVA	23120	15.000,00	3.865,00															18.865,00
DIETAS LOCOMOCION FORMAC.PERSONAL DIRECT.	23130	1.900,00																1.900,00
G.FINANCIEROS	3	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
INT. DEUDA REPERCIBIDA	35200	45.000,00																45.000,00
INCUMPLIMIENTO OBLIGACIONES	35900	5.000,00																5.000,00
TRANSFERENTES.	4	0,00	6.000,00	310.000,00	0,00	85.500,00	0,00	0,00	0,00	636.996,00	222.340,00	31.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.291.246,00
LA ADMON. GRAL. COA. POTRAS	45090																	31.000,00
A FUNDACIONES DE COMUNIDADES AUTONOMAS (NOMINAT)	462XX		6.000,00															6.000,00

20200000037



PRESUPUESTO DE GASTOS PARA EL EJERCICIO 2020 DEL I.M.D. DE CORDOBA

DENOMINACION	COD.	ADMON GRAL.	FOMENTO DEPORTE	E.D.M.	J.D.M.	ACT. DEP. ESPAC. URB	ACTIVIDAD ACUATICAS	ACTIVIDAD NATURAL	PROG. ACT. PREFERENT	COLABOR. CLUBS	EVENTOS DPTIVOS	ADMON INSTALACIONES	CAMPOS FUTBOL CONV	MTO. INST. GEST. DIR	MINTO. ESP. URBAN.	ACTIV. DEP. INST. GEST. DIREC	CONCES	TOTALES	
		340.20	341.20	341.21	341.22	341.23	341.24	341.25	341.27	341.28	341.29	342.20	342.10	342.13	342.19	342.26			
A EMPRESAS PRIVADAS	479XX										15.000,00	342,20	342,10	342,13	342,19	342,26	34241	15.000,00	
ALBERTINIS INDIVIDUALES																			
AL CONCURRENCIA, PREMIOS Y BECAS	481XX									17.000,00	30.340,00							47.340,00	
ENTRES SIN FINES LUGRO (CONCURRENC)	48200			310.000,00		85.000,00				588.906,00	75.000,00							1.056.906,00	
ENTRES SIN FINES LUGRO (NOMINATIVAS)	482XX									30.000,00	102.000,00							132.000,00	
FONDO DE CONTINGENCIA	5	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00	
FONDO DE CONTINGENCIA	50000	50.000,00																50.000,00	
INVER.S REAL	6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00	
INV.NUEVASOC.												405.000,00						405.000,00	
EDIFICIOS	622											400.000,00						400.000,00	
MAQUIN.,INSTAL.TEC.Y UTILLAJE	623											0,00						0,00	
MOBILIARIO	624											0,00						0,00	
EQUIP.PROCESOS INFORMAC	626											5.000,00						5.000,00	
INSTRUM.CEN.	627											0,00						0,00	
EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC	632											95.000,00						95.000,00	
MAQUIN.,INSTAL.TECNICAS Y UTILLAJE	633											0,00						0,00	
MOBILIARIO	635											0,00						0,00	
EQUIPOS PROCESO INFORMACION	636											0,00						0,00	
INV.GEST.PARA CLIENTES PUB.	650											0,00						0,00	
TRANSF.CAPITAL	7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
A JUNTA AND.	750											0,00						0,00	
A ENTIDADES PRIVADAS	77000											0,00						0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS	8	58.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	58.000,00	
PTIMOS CIF. ANTICIP. NOMINA	83000	10.000,00																10.000,00	
PRESTAMOS UP. A CONCEDER A PERSONAL	83100	48.000,00																48.000,00	
TOT. PPROGRAMAS		1.614.393,00	589.888,41	345.150,00	190.115,00	92.900,00	0,00	34.800,00	262.030,00	637.106,00	615.440,00	3.459.813,23	113.000,00	526.000,00	48.600,00	260.965,00	0,00	10.673.857,07	



2.- MEMORIA DE PRESIDENCIA DEL PRESUPUESTO PARA 2020

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	14/189



Memoria de Presidencia

Se presenta el proyecto más importante del IMDECO, su presupuesto para el ejercicio 2020. Un presupuesto nivelado por importe de 10.673.857,07 euros lo que ha supuesto una ligera disminución del 0,14% (-14.438.36€ en valor absoluto) con respecto al ejercicio 2019.

Pese a que como se indica es ligeramente inferior, la correspondiente parte del presupuesto corriente aumenta muy significativamente en un 7,12% pasando de una a una cantidad en 2019 de 9.443.867,27€ a ser en este ejercicio 2020 de 10.115.857,07€.

Por otra parte se mantiene la cantidad destinada a inversión por un importe de 500.000 €. Hay que tener en cuenta que durante los ejercicios anteriores no se han ejecutado algunos proyectos, fundamentalmente en 2018, o quedan sobrantes de actuaciones realizadas por valor de más de 1.800.000 € que pretendemos actualizar con las necesidades de las distintas instalaciones deportivas municipales muchas de ellas muy deterioradas por la falta de conservación en los últimos años. Entre otras actuaciones se ha solicitado la prórroga para la ejecución de la obra correspondiente a la subvención concedida por la Agencia Andaluza de la Energía sobre la climatización en PMD Vista Alegre y que se empezará a tramitar una vez se incorporen los remanentes. Es muy importante reflejar en las inversiones una partida ya destinada a la remodelación del Estadio San Eulogio que recientemente será incorporado al inventario del Instituto Municipal de Deportes.

Indicar que se mantiene el compromiso de abordar las instalaciones en las barriadas de Santa Cruz y Villarrubia así como el Pabellón de la Juventud, con los importes que aparecen en los remanentes correspondientes.

El Capítulo I ha sido uno de los aspectos más importantes que se debían atender en los presupuestos del 2020 debido a todas las deficiencias detectadas en relación con la plantilla presentada en los presupuestos del ejercicio anterior el informe

Instituto Municipal de Deportes de Córdoba
 C/ José Ramón García Fernández, s/n. Estadio Municipal El Arcángel, 5ª Planta.
 14010 - CÓRDOBA
 Teléfono: 957 753 333 – Fax: 957 752 111
 Código RAEL JA0140214
 www.imdcordoba.es

Código Seguro de verificación:KaLmgm+EDMgNc8sQ0OeYRw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Manuel Ramon Torrejimen Martin - Concejal-delegado de Educación e Infancia, Deportes	FECHA	30/01/2020
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/4
 KaLmgm+EDMgNc8sQ0OeYRw==			

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	15/189



de intervención recogida en los Presupuestos Generales del Ayuntamiento de 2019 de 27 de marzo.

Ello ha conllevado a realizar una reordenación de la plantilla aprobada en los Presupuestos 2019 y de acuerdo a lo expuesto en el informe de intervención antes mencionado.

Se identifican claramente las plazas según sean ocupadas por el tipo de personal en función de su clasificación, así como se clasifican como personal funcionario las vacantes existentes y las plazas de nueva creación.

Para poder crear las plazas necesarias para garantizar el mejor funcionamiento del IMDECO en materia de gestión administrativa, se han amortizado las siguientes plazas recogidas en el presupuesto 2019: dos directores, un interventor, dos técnicos administrativos, un oficial de 1ª, 3 oficiales de 2ª, un controlador y tres dobles adscripciones técnicos, todas ellas a excepción de los oficiales de 1ª y 2ª que responden a jubilaciones, no se llegaron a cubrir. Las nuevas plazas consisten en la de un TAG/A1 y dos TAG/A2, para un nuevo Servicio de Concesiones, así como personal técnico de gestión necesarios, para los Servicios de Contabilidad, Gestión Deportiva y Mantenimiento y el Servicio de Administración.

De esta forma se conseguirá avanzar hacia una mayor agilidad, en la tramitación de todos los procesos del Instituto Municipal de Deportes al aumentar en personal técnico la estructura del mismo, todo ello, teniendo en cuenta los principios de racionalidad, economía y eficiencia, sin que los gastos de personal puedan superar los límites que se fijen con carácter general.

Toda esta reorganización de la plantilla ha supuesto una disminución del Capítulo I en 5,93%, asimismo es interesante indicar que el presupuesto recoge la subida del 2% prevista para 2020.

Entrando en materia sobre el desarrollo de los distintos programas hay que destacar el gran esfuerzo que debe hacer el IMDECO para contemplar en su presupuesto todas las instalaciones deportivas municipales ya que requiere un aporte de recursos importante así como una carga muy grande con los medios que tenemos

Instituto Municipal de Deportes de Córdoba
 C/ José Ramón García Fernández, s/n. Estadio Municipal El Arcángel, 5ª Planta.
 14010 - CÓRDOBA
 Teléfono: 957 753 333 – Fax: 957 752 111
 Código RAEL JA0140214
 www.imdcordoba.es

Código Seguro de verificación:KaLmcm+EDMgNc8sQ0OeYRw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Manuel Ramon Torrejimen Martin - Concejal-delegado de Educación e Infancia, Deportes	FECHA	30/01/2020
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/4
 KaLmcm+EDMgNc8sQ0OeYRw==			

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	16/189



a nivel humano. Este ejercicio pretende ser una transición para poder tomar como modelo de concesión la gestión de la mayoría de las distintas instalaciones deportivas.

Por otro lado indicar que se mantienen los programas de Escuela Deportivas Municipales, Juegos Deportivos Municipales, Actividad Física para Mayores, Deporte Escolar, Deporte y Solidaridad, Deporte y Mujer, Actividades en la Naturaleza, así como nuestra aportación a la semana de la movilidad con la organización de la Fiesta de la Bicicleta, garantizando la estructura de deporte base en nuestra ciudad.

Otro aspecto que tiene mucha importancia y que ha sido un gran caballo de batalla es lo relativo a las subvenciones. Cómo sabemos con mucho esfuerzo del personal del IMDECO y la colaboración de clubes, las subvenciones de 2019 se han tramitado todas en tiempo y forma.

Siendo de todos conocido el gran problema ocasionado al tejido deportivo cordobés con las subvenciones del ejercicio 2018 era prioritario en este presupuesto 2020 poder reparar todo lo posible esa situación para ello el Capítulo IV de gastos correspondientes a las subvenciones cuenta con un incremento del 12,10% con respecto al 2019 y un importe total de 1.291.246 €, correspondiendo 846.340 euros para todas las líneas de concurrencia, incluido en este apartado los premios de la Media Maratón atendiendo así a las indicaciones realizadas en dicha materia por intervención,

Para las subvenciones nominativas se destinan a la cantidad de 153000 € para el fomento de eventos de especial relevancia y a clubes con ciertas peculiaridades.

Por último dentro de este capítulo se destina la cantidad de 270.906 € para poder tramitar en la medida de lo posible las subvenciones en materia de concurrencia de 2018 .

En relación con los ingresos previstos para 2020 hay que indicar en el presupuesto en el Capítulo III Tasas y Precios públicos el incremento es del 2,96% y se corresponde fundamentalmente a la mejora de los ingresos en el PMD Vista Alegre e IDM Fontanar, ya que con las mejoras en climatización y ACS previstos en Vista Alegre así como varias actuaciones previstas en ambas instalaciones mejorando el equipamiento y sobre todo en la dotación de personal cubriendo todas las vacantes y

Instituto Municipal de Deportes de Córdoba
 C/ José Ramón García Fernández, s/n. Estadio Municipal El Arcángel, 5ª Planta.
 14010 - CÓRDOBA
 Teléfono: 957 753 333 – Fax: 957 752 111
 Código RAEL JA0140214
 www.imdcordoba.es

Código Seguro de verificación:KaLmgm+EDMgNc8sQ0OeYRw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Manuel Ramon Torrejimenó Martín - Concejal-delegado de Educación e Infancia, Deportes	FECHA	30/01/2020
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/4
 KaLmgm+EDMgNc8sQ0OeYRw==			

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	17/189



baja existentes el funcionamiento de las mismas mejorará notablemente, esperando incrementar el número de usuarios en dichas instalaciones.

Indicar también qué se cuenta con el convenio con diputación por 150.000 € confiando presentar un proyecto de eventos y actividades acorde con el valor que siempre ha tenido este convenio con la Diputación de Córdoba por último indicar que para la captación de recursos patrocinios vamos a licitar un contrato con el que se pretende recaudar 80.000 €.

Instituto Municipal de Deportes de Córdoba
 C/ José Ramón García Fernández, s/n. Estadio Municipal El Arcángel, 5ª Planta.
 14010 - CÓRDOBA
 Teléfono: 957 753 333 – Fax: 957 752 111
 Código RAEL JA0140214
 www.imdcordoba.es

Código Seguro de verificación:KaLmcm+EDMgNc8sQ0OeYRw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Manuel Ramon Torrejimenos Martin - Concejal-delegado de Educación e Infancia, Deportes	FECHA	30/01/2020
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	4/4
 KaLmcm+EDMgNc8sQ0OeYRw==			

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	18/189





3.- ANEXO DE PERSONAL PRESUPUESTO 2020

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	19/189



Asunto:	Plantilla Presupuestaria del IMDECO ejercicio 2020
Fecha:	22 enero 2020

La plantilla presupuestaria del Instituto Municipal de Deportes de Córdoba (IMDECO) comprende todas las plazas debidamente clasificadas en las que se integran el personal del organismo, representando la estructura de personal que se aprobará anualmente con ocasión de la aprobación del Presupuesto, teniendo en cuenta que la misma habrá de responder a los principios enunciados en el artº 90.1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local (LBRL), es decir, a los principios de racionalidad, economía y eficiencia, sin que los gastos de personal puedan superar los límites que se fijen con carácter general.

Por otra parte, el Presupuesto del ejercicio 2020, en su Capítulo 1º, Gastos de Personal, recoge los créditos suficientes para atender las obligaciones contraídas en el vigente Convenio Colectivo del Personal del IMDECO, aprobado en el año 2017 (BOP nº 28, de 08-02-2018), de acuerdo a las últimas tablas salariales aprobadas, correspondientes al año 2019 (acuerdo de Consejo Rector de 18-12-19, y de Junta de Gobierno Local de 23-12-19), así como la Relación de Puestos de Trabajo actualmente vigente (acuerdo de Consejo Rector de 28-11-16, y de Junta de Gobierno Local de 23-12-16). Así mismo integra el incremento previsto para 2020, cifrado en un 2%.

La plantilla que se presenta a aprobación reordena la aprobada en Presupuesto de 2019, de acuerdo a las deficiencias detectadas en el mismo por la Intervención General expuestas en informe de fecha 27 de marzo de 2019, generándose una reducción significativa del crédito destinado a la atención de gastos de personal, capítulo 1º, cifrada en un 5,93 %.

Se identifican las plazas consideradas como ocupadas por personal indefinido no fijo, coherentemente con los antecedentes administrativos obrantes.

Todas las vacantes sin excepción se dotan presupuestariamente.

Por otra parte, en aplicación de la potestad de autoorganización a que se refiere el artº 4.1º LBRL, se crea un nuevo servicio, denominado "Concesiones", cuyas competencias serán el cambio de forma de gestión de distintas instalaciones deportivas, entre ellas las salas de barrio que en el año 2018 fueron asumidas en gestión directa, pretendiendo su gestión de forma indirecta mediante concesión administrativa, y el necesario control que sobre estas concesiones ha de hacerse por parte del IMDECO.

A tal efecto, este nuevo servicio se dota con dos plazas de nueva creación, encuadradas en el grupo Técnico de Administración General (TAG/A2).

Por otra parte, se califican como personal funcionario aquellas plazas existentes en 2019 y actualmente vacantes en las que se considera desempeñan labores reservadas a funcionarios, para permitir la contratación de personal en régimen funcionario (*).

Código Seguro de verificación: +EsOzzm+FkeMjH6PuCZrMg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Rafael Bernal Pastor	FECHA	23/01/2020
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	+EsOzzm+FkeMjH6PuCZrMg==	PÁGINA 1/3
 +EsOzzm+FkeMjH6PuCZrMg==			

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	20/189



Esta nueva reordenación de plazas conllevará la necesaria adaptación de la vigente Relación de Puestos de Trabajo, cuyo trámite deberá iniciarse sin demora.

El resumen final del Capítulo 1º, a nivel de concepto, es el siguiente:

101 Retribuciones Personal Directivo	50.000,00 €
120 Retrib. Basicas Personal Funcionario	100.865,50 €
121 Retrib. Complementarias P Funcionario	223.947,17 €
130 Retribuciones Personal Fijo e Indefinido no Fijo	2.238.507,70 €
131 Retribuciones Personal Laboral No Fijo	37.037,02 €
160 Seguridad Social Empresa	892.799,51 €
162 Formación y Gasto Social	129.045,94 €
TOTAL CAPITULO	3.672.202,84 €

Dado que la plantilla será aprobada por el Pleno del Ayuntamiento de Córdoba, junto con el presupuesto correspondiente al ejercicio 2020, previo acuerdo del Consejo Rector del IMDECO, se propone a la Presidencia del IMDECO eleve la siguiente propuesta de acuerdo al dicho órgano:

Primero.- Aprobar la plantilla presupuestaria del IMDECO para el ejercicio 2020, conforme a la documentación que obra en el anexo de personal, así como las variaciones respecto al ejercicio 2019 contenidas en el siguiente cuadro:

Nivel	PLAZA	F/L	Plantilla 2019	Amortización	Nueva Creación	Plantilla 2020	PLAZA	F/L
1	DIRECTOR	L	4	2		2	DIRECTOR	L
1	TAG/A1	F			1	1	TAG/A1	F
2	TECNICO DE GESTION	L	5			3	TECNICO DE GESTION	L
						2	TAG/A2 (*)	F
2	TAG/A2	F			2	2	TAG/A2	F
3	COORDINADOR INSTALACIONES	L	3			2	COORDINADOR INSTALACIONES	L
						1	COORDINADOR INSTALACIONES (*)	F
3	COORDINADOR PROGRAMAS	L	6			6	COORDINADOR PROGRAMAS	L
3	PROFESOR	L	1			1	PROFESOR	L
3	TECNICO ADMINISTRATIVO	L	5	2		3	TECNICO ADMINISTRATIVO	L
4	OFICIAL 1ª	L	3	1		2	OFICIAL 1ª	L
4	TECNICO ACUATIVO SALVAMENTO	L	2			2	TECNICO ACUATIVO SALVAMENTO	L
5	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	L	19			17	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	L
						2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (*)	F
5	OFICIAL 2ª	L	15	3		12	OFICIAL 2ª	L

Pág. 2/3

Código Seguro de verificación: +EsOzZm+FkeMjH6PuCZrMg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Rafael Bernal Pastor		FECHA	23/01/2020
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	+EsOzZm+FkeMjH6PuCZrMg==	PÁGINA	2/3
 +EsOzZm+FkeMjH6PuCZrMg==				

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	21/189



5	ORDENANZA	L	1		1	ORDENANZA	L
6	OPERARIO	L	8		8	OPERARIO	L
7	CONTROLADOR	L	2	1	1	CONTROLADOR	L
	GERENTE	L	1		1	GERENTE	L
	INTERVENTOR		1	1		INTERVENTOR	
	DOBLE ADSCRIPCION TECNICO		3	3		DOBLE ADSCRIPCION TECNICO	
			79	13	3	69	

Segundo.- Remitir el acuerdo adoptado por Consejo Rector, al Ayuntamiento Pleno al objeto de su inclusión en el Presupuesto Municipal 2020

Director del Servicio de Administración

Rafael Bernal Pastor

(firma electrónica)

Pág. 3/3

Código Seguro de verificación: +EsOzZm+FkeMjH6PuCZrMg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Rafael Bernal Pastor		FECHA	23/01/2020
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	+EsOzZm+FkeMjH6PuCZrMg==	PÁGINA	3/3
 +EsOzZm+FkeMjH6PuCZrMg==				

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	22/189





PLANTILLA PRESUPUESTARIA 2020

Nivel	CATEGORIA	F / L	Nº PLAZAS	OCUPADAS	DIRECTIVO	FIJO	INDEFINIDO NO FIJO	VACANTE
1	DIRECTOR	L	2	2		2		
1	TAG/A1	F	1					1
2	TECNICO DE GESTION	L	3	3		3		
2	TAG/A2	F	4					4
3	COORDINADOR INSTALACIONES	L	2	2		2		
3	COORDINADOR INSTALACIONES	F	1					1
3	COORDINADOR PROGRAMAS	L	6	6		6		
3	PROFESOR	L	1	1		1		
3	TECNICO ADMINISTRATIVO	L	3	3		3		
4	OFICIAL 1ª	L	2	2		2		
4	TECNICO ACUATIVO SALVAMENTO	L	2	2		1	1	
5	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	L	17	17		13	4	
5	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	F	2					2
5	OFICIAL 2ª	L	12	11		6	5	1
5	ORDENANZA	L	1	1		1		
6	OPERARIO	L	8	7		3	4	1
7	CONTROLADOR	L	1	1			1	
	GERENTE	L	1	1	1			
Total general			69	59	1	43	15	10

Código Seguro de verificación: nm5guiOCeAL46dR/3M/fMw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael Bernal Pastor		FECHA	23/01/2020
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	nm5guiOCeAL46dR/3M/fMw==	PÁGINA	1/5
				
nm5guiOCeAL46dR/3M/fMw==				

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	23/189



PRESUUESTO DE PERSONAL EJERCICIO 2020
PERSONAL FUNCIONARIO



SERVICIO	SECCION	CATEGORIA	Nivel	Plaz as	F/L	SALARIO	ANTIGÜEDAD	COMPLEMENTOS	SEG. SOCIAL	TOTAL
ADMINISTRACION		TAG/A2	2	A2/22	F	14.006,210 €	€	29.703,87 €	15.350,00 €	59.060,08 €
CONTABILIDAD		TAG/A2	2	A2/22	F	14.006,210 €	- €	29.703,87 €	15.350,00 €	59.060,08 €
CONTABILIDAD		TAG/A2	2	A2/22	F	14.006,210 €	- €	29.703,87 €	15.350,00 €	59.060,08 €
AUXILIAR ADMINISTRATIVO		AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5	C2/16	F	9.092,650 €	€	19.568,73 €	10.075,23 €	38.736,61 €
COORDINADOR INSTALACIONES		COORDINADOR INSTALACIONES	3	C1/17	F	10.727,260 €	€	24.315,47 €	12.264,96 €	47.307,69 €
AUXILIAR ADMINISTRATIVO		AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5	C2/16	F	9.092,650 €	€	20.304,48 €	10.890,50 €	40.593,63 €
AUXILIAR ADMINISTRATIVO		AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	A1/25	F	15.928,100 €	€	36.769,97 €	15.350,00 €	68.048,07 €
CONCESIONES		TAG/A2	2	A2/22	F	14.006,210 €	- €	31.490,39 €	15.350,00 €	60.846,60 €
CONCESIONES		TAG/A2	2	A2/22	F	14.006,210 €	- €	31.490,39 €	15.350,00 €	60.846,60 €
TOTAL IMDECO				8		100.865,500 €	- €	223.947,17 €	109.676,69 €	434.489,36 €

Código Seguro de verificación: nm5guiOCeAL46dR/3M/fMw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael Bernal Pastor		FECHA	23/01/2020
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	nm5guiOCeAL46dR/3M/fMw==	PÁGINA	2/5



nm5guiOCeAL46dR/3M/fMw==

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	24/189



PRESUPUESTO DE PERSONAL EJERCICIO 2020
PERSONAL LABORAL FIJO E INDEFINIDO



SERVICIO	SECCION	CATEGORIA	Nivel	plaz as	F/L	SALARIO	ANTIGÜEDAD	COMPLEMENTOS	SEG. SOCIAL	TOTAL
GERENCIA		GERENTE		1	L	41.304.350 €	- €	8.695.65 €	15.350.00 €	65.350.00 €
GERENCIA	Comunic. y RREE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5	1	L	27.289.760 €	6.748.52 €	1.726.80 €	12.719.46 €	48.282.86 €
GERENCIA	Comunic. y RREE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5	1	L	27.289.760 €	5.281.88 €	2.226.80 €	12.719.46 €	46.971.91 €
GERENCIA	Comunic. y RREE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5	1	L	27.289.760 €	6.602.36 €	1.726.80 €	12.466.62 €	48.085.54 €
ADMINISTRACION		DIRECTOR	1	1	L	48.177.020 €	16.784.25 €	2.911.45 €	15.350.00 €	83.222.72 €
ADMINISTRACION		TECNICO ADMINISTRATIVO	3	1	L	31.867.410 €	7.709.86 €	1.496.62 €	14.499.73 €	55.927.52 €
ADMINISTRACION		AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5	1	L	27.289.760 €	5.986.67 €	1.496.62 €	12.104.77 €	46.889.82 €
ADMINISTRACION		AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5	1	L	27.289.760 €	6.749.24 €	1.628.17 €	12.483.51 €	48.150.68 €
ADMINISTRACION		ORDENANZA	5	1	L	24.126.050 €	3.735.65 €	1.274.41 €	10.197.64 €	39.333.75 €
ADMINISTRACION		TECNICO DE GESTION	2	1	L	41.632.050 €	14.004.07 €	2.557.91 €	15.350.00 €	71.044.03 €
ADMINISTRACION		TECNICO DE GESTION	2	1	L	41.632.050 €	10.072.03 €	2.335.58 €	15.350.00 €	69.388.66 €
ADMINISTRACION		DIRECTOR	1	1	L	48.177.020 €	11.171.62 €	2.939.46 €	15.350.00 €	77.638.10 €
ADMINISTRACION		TECNICO ADMINISTRATIVO	3	1	L	31.867.410 €	7.709.86 €	1.982.07 €	14.545.77 €	56.105.11 €
ADMINISTRACION		AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5	1	L	27.289.760 €	1.628.17 €	1.785.07 €	11.785.07 €	45.456.70 €
ADMINISTRACION		AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5	1	L	27.289.760 €	8.657.77 €	1.496.62 €	12.475.45 €	48.113.60 €
ADMINISTRACION		COORDINADOR PROGRAMAS	3	1	L	31.867.410 €	11.102.19 €	4.458.08 €	15.350.00 €	62.777.68 €
ADMINISTRACION		COORDINADOR PROGRAMAS	3	1	L	31.867.410 €	11.102.19 €	4.458.08 €	15.350.00 €	62.777.68 €
ADMINISTRACION		COORDINADOR PROGRAMAS	3	1	L	31.867.410 €	4.988.69 €	4.458.08 €	14.424.93 €	55.693.13 €
ADMINISTRACION		COORDINADOR PROGRAMAS	3	1	L	31.867.410 €	4.265.14 €	4.458.08 €	12.206.72 €	54.797.35 €
ADMINISTRACION		COORDINADOR PROGRAMAS	3	1	L	31.867.410 €	7.709.86 €	4.458.08 €	15.350.00 €	59.385.35 €
ADMINISTRACION		COORDINADOR PROGRAMAS	3	1	L	31.867.410 €	4.885.30 €	4.458.08 €	14.423.78 €	55.634.57 €
ADMINISTRACION		COORDINADOR PROGRAMAS	3	1	L	31.867.410 €	8.018.25 €	4.458.08 €	15.350.00 €	59.693.74 €
ADMINISTRACION		COORDINADOR PROGRAMAS	3	1	L	31.867.410 €	11.102.19 €	4.714.64 €	15.350.00 €	63.034.24 €
ADMINISTRACION		PROFESOR	3	1	L	31.867.410 €	5.192.23 €	3.008.28 €	14.032.24 €	54.998.22 €
ADMINISTRACION		TECNICO ADMINISTRATIVO	3	1	L	27.289.760 €	5.281.88 €	1.628.17 €	1.969.61 €	46.169.72 €
ADMINISTRACION		AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5	1	L	27.289.760 €	6.025.36 €	1.628.17 €	12.432.10 €	47.952.39 €
ADMINISTRACION		AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5	1	L	27.289.760 €	4.532.29 €	2.256.82 €	11.927.60 €	46.006.47 €
ADMINISTRACION		AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5	1	L	27.289.760 €	9.507.40 €	1.628.17 €	13.448.87 €	51.874.20 €
ADMINISTRACION		AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5	1	L	27.289.760 €	7.098.86 €	5.080.98 €	15.350.00 €	59.988.25 €
ADMINISTRACION		COORDINADOR INSTALACIONES	3	1	L	31.867.410 €	7.098.86 €	4.964.64 €	15.350.00 €	59.891.91 €
ADMINISTRACION		AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5	1	L	27.289.760 €	6.025.36 €	2.606.56 €	12.602.13 €	48.500.19 €
ADMINISTRACION		AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5	1	L	27.289.760 €	6.025.36 €	2.606.56 €	12.602.13 €	48.500.19 €
ADMINISTRACION		AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5	1	L	27.289.760 €	6.866.46 €	2.256.82 €	13.441.02 €	51.843.94 €
ADMINISTRACION		OFICIAL 1º	4	1	L	27.289.760 €	6.866.46 €	3.562.56 €	13.201.57 €	50.920.35 €
ADMINISTRACION		OFICIAL 2º	5	1	L	24.126.050 €	- €	3.636.37 €	9.716.85 €	37.479.27 €
ADMINISTRACION		OFICIAL 2º	5	1	L	24.126.050 €	6.070.43 €	3.636.37 €	11.841.50 €	45.674.35 €
ADMINISTRACION		OFICIAL 2º	5	1	L	24.126.050 €	6.070.43 €	3.636.37 €	11.841.50 €	45.674.35 €
ADMINISTRACION		OFICIAL 2º	5	1	L	24.126.050 €	6.070.43 €	3.636.37 €	11.841.50 €	45.674.35 €
ADMINISTRACION		OFICIAL 2º	5	1	L	24.126.050 €	6.110.36 €	3.636.37 €	12.555.89 €	46.473.32 €
ADMINISTRACION		OFICIAL 2º	5	1	L	24.126.050 €	4.094.49 €	3.636.37 €	11.509.95 €	46.423.02 €
ADMINISTRACION		OFICIAL 2º	5	1	L	24.126.050 €	6.027.73 €	3.636.37 €	11.825.15 €	46.081.30 €
ADMINISTRACION		AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5	1	L	27.289.760 €	9.507.40 €	2.226.80 €	13.658.39 €	52.882.35 €
ADMINISTRACION		AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5	1	L	27.289.760 €	8.666.46 €	2.855.45 €	12.954.08 €	49.965.75 €
ADMINISTRACION		AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5	1	L	27.289.760 €	8.666.46 €	2.855.45 €	12.954.08 €	49.965.75 €
ADMINISTRACION		CONTROLADOR	7	1	L	21.126.050 €	4.327.84 €	1.549.30 €	8.317.93 €	32.093.46 €
ADMINISTRACION		OFICIAL 2º	5	1	L	21.126.050 €	5.838.90 €	3.636.37 €	11.759.78 €	45.395.15 €
ADMINISTRACION		OFICIAL 2º	5	1	L	21.126.050 €	5.838.90 €	3.636.37 €	9.716.85 €	37.479.27 €
ADMINISTRACION		OFICIAL 2º	5	1	L	21.126.050 €	5.838.90 €	3.636.37 €	9.716.85 €	37.479.27 €
ADMINISTRACION		OFICIAL 2º	5	1	L	21.126.050 €	5.838.90 €	3.636.37 €	9.716.85 €	37.479.27 €
ADMINISTRACION		OFICIAL 2º	5	1	L	21.126.050 €	5.838.90 €	3.636.37 €	9.716.85 €	37.479.27 €
ADMINISTRACION		OPERARIO	6	1	L	22.360.450 €	5.626.18 €	2.855.03 €	10.794.58 €	41.636.24 €
ADMINISTRACION		OPERARIO	6	1	L	22.360.450 €	5.626.18 €	2.855.03 €	10.794.58 €	41.636.24 €
ADMINISTRACION		OPERARIO	6	1	L	22.360.450 €	- €	2.855.03 €	8.825.42 €	34.040.90 €

Código Seguro de verificación: nm5gui0CeAL46dR/3M/fMw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.yuncordoba.es/verfirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael Bernal Pastor	FECHA	23/01/2020
ID. FIRMA	adela155.yuncordoba.org nm5gui0CeAL46dR/3M/fMw==	PÁGINA	3/5

nm5gui0CeAL46dR/3M/fMw==

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XC2ZUYUC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.yuncordoba.es/verfirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XC2ZUYUC6FDXAM	Página	25/189



PRESUPUESTO DE PERSONAL EJERCICIO 2020
PERSONAL LABORAL FIJO E INDEFINIDO



SERVICIO	SECCION	CATEGORIA	Nivel	plaz as	F/L	SALARIO	ANTIGÜEDAD	COMPLEMENTOS	SEG. SOCIAL	TOTAL
GESTIÓN DEPORTIVA Y MANTENIMIENTO		OPERARIO	6	1	L	22.360,450 €	4.327,83 €	2.855,03 €	10.340,16 €	39.883,47 €
GESTIÓN DEPORTIVA Y MANTENIMIENTO		OPERARIO	6	1	L	22.360,450 €	5.409,79 €	2.855,03 €	10.718,85 €	41.344,12 €
GESTIÓN DEPORTIVA Y MANTENIMIENTO		OPERARIO	6	1	L	22.360,450 €	-	2.855,03 €	8.825,42 €	34.040,90 €
GESTIÓN DEPORTIVA Y MANTENIMIENTO		TECNICO ACUATIVO SALVAMEN	4	1	L	27.289,760 €	6.602,36 €	3.562,56 €	13.109,14 €	50.563,82 €
GESTIÓN DEPORTIVA Y MANTENIMIENTO		OFICIAL 2º	5	1	L	24.126,050 €	6.070,40 €	3.636,37 €	11.841,60 €	45.674,32 €
GESTIÓN DEPORTIVA Y MANTENIMIENTO		OPERARIO	6	1	L	22.360,450 €	7.290,09 €	2.855,03 €	12.505,20 €	44.950,77 €
GESTIÓN DEPORTIVA Y MANTENIMIENTO		OPERARIO	6	1	L	22.360,450 €	2.163,91 €	2.855,03 €	9.582,79 €	38.962,18 €
GESTIÓN DEPORTIVA Y MANTENIMIENTO		OPERARIO	6	1	L	22.360,450 €	3.363,85 €	2.855,03 €	10.002,77 €	38.582,10 €
GESTIÓN DEPORTIVA Y MANTENIMIENTO		TECNICO ACUATIVO SALVAMEN	4	1	L	27.289,760 €	6.866,46 €	3.562,56 €	13.201,57 €	50.920,35 €
GESTIÓN DEPORTIVA Y MANTENIMIENTO		TECNICO DE GESTION	2	1	L	41.631,050 €	-	7.140,97 €	15.350,00 €	64.122,02 €
TOTAL IMDECO				61		1.728.457,060 €	367.754,370 €	192.296,28 €	770.159,86 €	3.058.667,57 €

2.054.907,08 €	4.850,00 €	178.750,6200 €	770.159,86 €
130,00	130,01	130,02	180,00
41.304,35 €	8.695,65 €		
101	101,01		

Código Seguro de verificación: nm5gui0CeAL46dR/3M/fMw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Rafael Bernal Pastor	FECHA	23/01/2020
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	4/5
 nm5gui0CeAL46dR/3M/fMw==			

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	26/189



**PRESUPUESTO DE PERSONAL EJERCICIO 2020
PERSONAL LABORAL TEMPORAL**



SERVICIO	CATEGORIA	SALARIO	ANTIGÜEDAD	COMPLEMENTOS	SEG. SOCIAL	TOTAL
VARIOS	CATEGORIAS VARIAS	9.574,29 €	- €	922,51 €	3.673,88 €	14.170,68 €
VARIOS	CATEGORIAS VARIAS	5.028,30 €	- €	484,49 €	1.929,48 €	7.442,27 €
VARIOS	CATEGORIAS VARIAS	4.623,84 €	- €	445,52 €	1.774,28 €	6.843,64 €
VARIOS	CATEGORIAS VARIAS	10.977,60 €	- €	1.057,72 €	4.212,36 €	16.247,68 €
VARIOS	CATEGORIAS VARIAS	3.578,00 €	- €	344,75 €	1.372,96 €	5.295,71 €
TOTAL IMDECO	PERSONAL TEMPORAL	33.782,03 €	- €	3.254,99 €	12.962,96 €	49.999,98 €

33.782,03 €	- €	3.254,99 €	12.962,96 €
131,00	131,01	131,02	160,01

5

Código Seguro de verificación: nm5guiOCeAL46dR/3M/fMw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Rafael Bernal Pastor	FECHA	23/01/2020
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	5/5
 nm5guiOCeAL46dR/3M/fMw==			

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	27/189





4.- ANEXO DE INVERSIONES PRESUPUESTO 2020

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	28/189



Hoja1

ANEXO DE INVERSIONES IMDECO 2020

CODIGO PROYECTO	DENOMINACION PROYECTO DE INVERSION	OBJETO DETALLADO DEL GASTO	COD. BIEN GPA	IMPORTE DEL PROYECTO	ANUALIDAD 2020				ANUALIDAD 2021			
					FINANCIACION AYTO CORDOBA	FINANCIACION OTRAS ADMON		FINANCIACION AYTO CORDOBA	FINANCIACION OTRAS ADMON			
						DIPUTACION CORDOBA	JUNTA DE ANDALUCIA		DIPUTACION CORDOBA	JUNTA DE ANDALUCIA		
2020/2/AA622/1	ESTADIO DE FUTBOL SAN EULOGIO	Remodelación del actual estadio y colocación de césped artificial	fecha estimada de adscripción Marzo 2020	1.000.000,00	400.000,00	0,00	0,00	600.000,00	0,00	0,00	0,00	
2020/2/AA632/1	REHABILITACION EN DIVERSAS I.I.DD.MM	Remodelación de accesos, mejora de luz.	OFICINAS DEL IMDECO Y DIVERSAS I.I.DD.MM. GESTION DIRECTA	95.000,00	95.000,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	
2020/2/AA626/1	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y PROCESOS INFORMACION	INVERSION NUEVA	OFICINAS DEL IMDECO Y DIVERSAS I.I.DD.MM. GESTION DIRECTA	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	
TOTAL					1.100.000,00	500.000,00	0,00	0,00	600.000,00	0,00	0,00	600.000,00
TOTAL GASTO ANUALIDAD POR					GASTO POR APLICACION		500.000,00		600.000,00		600.000,00	
					0 34220 622	1.000.000,00			600.000,00			
					0 34220 632	95.000,00			95.000,00			
					0 34220 636	5.000,00			5.000,00			

Observaciones: En cuanto al órgano competente para tramitar los expedientes de gastos, se atenderá a lo regulado en las Bases de Ejecución Presupuestaria.

El Presidente del Instituto
Municipal de Deportes de
Córdoba

Página 1

Código Seguro de verificación:g6//QLoe14iXh/cAOfgeHg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Manuel Ramon Torrejimo Martin - Concejal-delegado de Educación e Infancia, Deportes	FECHA	21/01/2020
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/1



g6//QLoe14iXh/cAOfgeHg==

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	29/189



5.- PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES PRESUPUESTO 2020

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	30/189



CONCURRENCIA

PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE CORDOBA

A) SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA

836.340,00 €

Fuente de financiación	Beneficiarios	líneas de actuación	Objetivos y fines	Importe
0.341.21.482.00	Asociaciones, clubes y entidades deportivas	A1) Escuelas Deportivas Municipales	Apoyo a la estructura de escuelas Deportivas Municipales para el formnto de la práctica deportiva en categorías base en distintas modalidades deportivas y teniendo como objetivo el juego limpio	310.000,00
0.341.23.482.00	Asociaciones, clubes y entidades deportivas	A2) Carreras Populares	Apoyo para la organización de carreras populares	85.000,00
0.341.28.482.00	Asociaciones, clubes y entidades deportivas	A3) Colaboración con clubes	Apoyo a la actividad de clubes, deportistas y entidades deportivas para su participación en competiciones oficiales durante la temporada 2019/2020	144.000,00
0.341.28.482.00	Asociaciones, clubes y entidades deportivas	A4) Colaboración con clubes	Apoyo al desarrollo de la actividad de clubes participantes en primera, segunda, tercera y cuarta División Nacional Senior	175.000,00
0.341.28.481.01	Deportistas participantes en competiciones oficiales	Colaboración deportistas	Apoyo a deportistas participantes en competiciones oficiales temp 2019/20	17.000,00
0.341.29.482.00	Asociaciones, clubes y entidades deportivas	A6) Eventos deportivos	Fomento de eventos deportivos en la ciudad de Córdoba	75.000,00
0.341.29.481.00	Participantes en Media Maratón	Eventos Deportivos	Premios participantes ganadores Media Maratón	30.340,00

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	31/189



NOMINATIVAS

PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE CORDOBA

B) SUBVENCIONES NOMINATIVAS

153.000,00 €

Fuente de financiación	Beneficiarios		líneas de actuación	Objetivos y fines	Importe
0.341.28.482.05	G14473151	CLUB FIDIAS NATACION INTEGRAL	B1) Apoyo a clubes de deporte para discapacitados	Apoyo a la actividad de clubes que fomentan la práctica continuada y estable de deporte de competición para discapacitados según modalidad deportiva	15.000,00
0.341.29.482.08	G14933808	AUTOMOVIL CLUB CORDOBA C.D.	B2) Eventos de especial relevancia	Rallye Sierra Morena	40.000,00
0.341.29.479.02	B14485874	SD LA AMISTAD, S.L.	B2) Eventos de especial relevancia	Internacionales de Pádel	15.000,00
0.341.29.482.12	G56028418	SECC.DEP. CLUB DE CAMPO Y DEPORTIVO DE CORDOBA, S.A.	B2) Eventos de especial relevancia	Open Nacional Amateur de Golf- Copa Albolafia	5.000,00
0.341.29.482.13	G14083059	CLUB CORDOBA BALONMANO	B2) Eventos de especial relevancia	Torneo Nacional de Balonmano Base- Córdoba Handball Cup	11.000,00
0.341.29.482.10	G14297956	CLUB LICEO CORDOBA GIMNASIA RITMICA	B2) Eventos de especial relevancia	Campeonato de Andalucía de Gimnasia Rítmica	16.000,00
0.341.29.482.15	G14584494	C.D. CICLOS CABELLO	B2) Eventos de especial relevancia	XVI MTB Guzmán El Bueno	30.000,00
0.341.20.452.01	G41861873	FUNDACION ANDALUCÍA OLÍMPICA	B3) Apoyo al programa olímpico	Apoyo al programa olímpico ciclo 2020	6.000,00
0.341.28.482.04	G14788871	C.D. BOX 77	B4) Apoyo a clubes de deportes de motor	Apoyo a la actividad de deporte de competición de motor en competiciones nacionales e internacionales.	15.000,00

TOTAL PLAN ESTRATEGICO
SUBVENCIONES 2020

989.340,00 €

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	32/189



NORMAS QUE REGULAN EL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020 DEL IMDECO

La aprobación del presente Plan Estratégico no supone la generación de derecho alguno a favor de las potenciales entidades y/o personas beneficiarias, no pudiendo por tanto exigir indemnización o compensación alguna en el caso de que el Plan no se lleve a la práctica en sus propios términos.

Las líneas de actuación son susceptibles de incrementarse con aportaciones suplementarias de fondos, tramitando para ello previamente las modificaciones presupuestarias pertinentes en el presupuesto del IMDECO.

El plazo de desarrollo de las actuaciones contenidas en el Plan Estratégicos será de carácter anual, es decir, el ejercicio 2020.

Para la concesión de subvenciones nominativas, adicionalmente a los requisitos establecidos en la normativa vigente para este tipo de subvenciones, el Servicio de Gestión Deportiva y Mantenimiento elaborará un informe motivado y basado en criterios para determinar los importes a conceder.

Se indican como ejemplo de criterios (pudiéndose aceptar otros criterios):

- Eventos de especial relevancia: ámbito del evento (internacional, nacional, regional, local); impacto económico o turístico en la ciudad, proyección de la imagen del municipio.

De la concesión de estas subvenciones se dará cuenta al Consejo Rector en la primera sesión que se celebre.

Serán de pago anticipado aquellas subvenciones en las que concurren especiales peculiaridades, que habrán de ser justificadas, mediante informe técnico suscrito por el Servicio de Actividades y de Administración del IMDECO.

En lo que respecta a la justificación de las subvenciones incluidas en el presente anexo, se aceptará la presentación de cuenta justificativa simplificada para aquellas subvenciones concedidas de importe inferior a 3.000,00 euros.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	33/189





6.- INFORME ECONOMICO-FINANCIERO DEL PRESUPUESTO 2020

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	34/189



Contabilidad y Presupuestos

INFORME ECONÓMICO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO PARA 2020 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE CÓRDOBA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 168.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, se emite el presente informe económico-financiero sobre las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y de las operaciones de crédito previstas, la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento, y la efectiva nivelación del presupuesto.

En este sentido, se informa que para 2020 se mantiene la misma estructura presupuestaria del Presupuesto de 2019, que se detalla a continuación:

CLASIFICACION POR PROGRAMAS 2020			
3	AREA DE GASTO	PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER PREFERENTE	
34	POLITICA DE GASTO	DEPORTE	
GRUPO DE PROGRAMA		340	ADMINISTRACION GENERAL DE DEPORTES
		341	PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE
		342	INSTALACIONES DEPORTIVAS

CLASIFICACION ORGANICA 2019	
CODIGO	DESCRIPCION
0	SERVICIOS GENERALES DE ADMINISTRACION, ACTIVIDADES Y MANTENIMIENTO
1	INSTALACION DEPORTIVA PALACIO VISTA ALEGRE
2	INSTALACION DEPORTIVA FONTANAR
3	INSTALACIÓN DEPORTIVA ALCOLEA
4	INSTALACIÓN DEPORTIVA CIUDAD JARD
5	INSTALACIÓN DEPORTIVA FÁTIMA
6	IDM SB FIDIANA
7	INSTALACIÓN DEPORTIVA FIGUEROA
8	INSTALACIÓN DEPORTIVA FUENSANTA
9	INSTALACIÓN DEPORTIVA GUADALQUIVIR
10	INSTALACIÓN DEPORTIVA PISCINA MARBELLA
11	INSTALACIÓN DEPORTIVA MARGARITAS
12	INSTALACIÓN DEPORTIVA NARANJO
13	INSTALACIÓN DEPORTIVA PISTAS TENIS SANTUARIO
14	INSTALACIÓN DEPORTIVA VALDEOLLEROS

Pág. 1/6

Código Seguro de verificación:BFnOP2oLaAa jmt f6S3zuLA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	María Carmen Bellido Criado	FECHA	23/01/2020
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/6
 BFnOP2oLaAa jmt f6S3zuLA==			

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA			
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	35/189	

Contabilidad y Presupuestos

El importe total al que asciende el presupuesto elaborado para el ejercicio 2020 es 10,673 millones de euros, tanto en los créditos previstos para gastos, como en los ingresos estimados, presentando una variación a la baja de sólo un 0,14% sobre el presupuesto de 2019. El detalle por capítulos es el siguiente:

INGRESOS				
CAP	DENOMINACIÓN	PREVISIONES INICIALES		VARIACIÓN
		2019	2020	
3	TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS	2.405.926,89	2.477.133,90	2,96%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.649.015,00	7.149.015,00	7,52%
5	INGRESOS PATRIMONIALES	431.025,38	531.808,17	23,38%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.186.428,06	500.000,00	-57,86%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	15.900,00	15.900,00	----
TOTAL INGRESOS		10.688.295,33	10.673.857,07	-0,14%

GASTOS				
CAP	DENOMINACIÓN	CREDITOS INICIALES		VARIACIÓN
		2019	2020	
1	GASTOS DE PERSONAL	3.903.824,70	3.672.202,84	-5,93%
2	COMPRA BIENES CORRIENTES Y S ^o	4.454.702,57	5.052.408,23	13,42%
3	GASTOS FINANCIEROS	40.000,00	50.000,00	25,00%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	995.340,00	1.291.246,00	29,73%
5	FONDO DE CONTINGENCIA	50.000,00	50.000,00	0,00%
6	INVERSION REAL	1.186.428,06	500.000,00	-57,86%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	----
8	ACTIVOS FINANCIEROS	58.000,00	58.000,00	----
TOTAL GASTOS		10.688.295,33	10.673.857,07	-0,14%

EVALUACIÓN DE LOS INGRESOS

Los ingresos de capital previstos asciende a 500.000,00€. Suponen un 4,8% de los ingresos presupuestados. Se contemplan en el capítulo VII "TRANSFERENCIAS DE CAPITAL" a recibir del Ayuntamiento de Córdoba, para financiar el Anexo de Inversiones elaborado para 2020. Se ha constatado la correspondencia de esta partida de ingresos con su correlativa aplicación de gastos en el presupuesto del Ayuntamiento de Córdoba.

En el capítulo VIII "Activos Financieros" quedan recogidas las cantidades previstas ingresar en concepto de reintegro de préstamos concedidos al personal, tanto a corto como a largo plazo, conforme a lo regulado en el Convenio Colectivo vigente.

Los ingresos previstos de naturaleza corriente ascienden a 10,157 millones de euros. Un 95% de los ingresos presupuestados, aumentando un 7,08% con respecto a lo previsto en el ejercicio anterior.

El capítulo III "Tasas y Precios Públicos" supone un 24,3% de los ingresos corrientes estimados. El incremento previsto para este capítulo en 2020 es del 2,96%.

Para la estimación de este capítulo se ha vuelto a contemplar ingresos por la posible puesta en marcha de las instalaciones deportivas: IDM Alcolea e IDM Figueroa,

Pág. 2/6

Código Seguro de verificación:BFnOP2oLaAa jmt f6S3 zuLA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	María Carmen Bellido Criado		FECHA	23/01/2020
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	BFnOP2oLaAa jmt f6S3 zuLA==	PÁGINA	2/6
 BFnOP2oLaAa jmt f6S3 zuLA==				

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA			
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	36/189	

Contabilidad y Presupuestos

cuya apertura no se materializó el pasado año. Los ingresos estimados para dichas instalaciones son:

INSTALACION	PRESUPUESTO 2020
ID ALCOLEA	72.900,00
ID FIGUEROA	228.830,23
TOTAL	301.730,23

Considerando la importancia significativa que tienen dichas cifras sobre el capítulo III Tasas y Precios Públicos (12% de este capítulo), así como sobre la financiación del presupuesto de gastos corrientes, y puesto que no se dispone en la actualidad de elementos que avalen la apertura de dichas instalaciones, y por ende, la liquidación de dichos ingresos, se informa que de no producirse la materialización de los mismos, podría generarse un déficit presupuestario y financiero al finalizar el ejercicio, salvo que se reduzcan en igual cuantía los gastos vinculados.

En el mismo capítulo se contemplan ingresos derivados del normal funcionamiento de las actividades deportivas, así como de las instalaciones deportivas municipales tradicionalmente gestionadas de manera directa por IMDECO y de las instalaciones asumidas desde el uno de julio de 2018.

En relación al desarrollo de las actividades deportivas que organiza IMDECO, las expectativas en ingresos se mantienen con respecto al año anterior. De su análisis y comparación con lo estimado liquidar en 2019 no resultan desviaciones importantes a tener en consideración.

Con respecto a la previsión de ingresos contemplada en el ejercicio 2020 para las instalaciones deportivas en gestión directa, se informa que las mismas no pueden ser evaluadas al no disponer de información sobre los criterios aplicados para su determinación. Tras su comparación con los datos previstos liquidar en 2019 que a continuación se exponen, no se puede informar que las cifras previstas ingresar por las instalaciones deportivas de gestión directa en 2020 respondan a una proyección adecuada y prudente.

INSTALACION	LIQUIDACION ESTIMADA 2019	PRESUPUESTO 2020	% INCREMENTO
ID C.JARDIN	128.200,00	137.000,00	6,86%
ID FATIMA	129.100,00	169.900,00	31,60%
SB FIDIANA	41.500,00	53.500,00	28,92%
ID FUENSANTA+ PISCINA	59.600,00	187.000,00	213,76%
ID GUADALQUIVIR	86.630,00	117.600,00	35,75%
ID MARBELLA	21.000,00	57.500,00	173,81%
ID MARGARITAS	108.450,00	125.414,34	15,64%
ID NARANJO	71.880,00	82.000,00	14,08%
ID PT SANTUARIO	71.500,00	67.000,00	-6,29%
ID VALDEOLLEROS	103.165,00	127.200,00	23,30%
CF MARGARIAS	11.700,00	15.000,00	28,21%
PALACIO VISTA ALEGRE	563.800,00	658.140,00	16,73%
ID FONTANAR	155.540,00	117.528,00	-24,44%
	1.552.065,00	1.914.782,34	23,37%

Pág. 3/6

Código Seguro de verificación:BFnOP2oLaAa jmt f6S3zuLA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	María Carmen Bellido Criado		FECHA	23/01/2020
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	BFnOP2oLaAa jmt f6S3zuLA==	PÁGINA	3/6
 BFnOP2oLaAa jmt f6S3zuLA==				

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	37/189



Contabilidad y Presupuestos

En consecuencia, no existen elementos que contribuyan a justificar la aplicación de un incremento del 23% sobre los ingresos previstos en 2020 en el capítulo III de las instalaciones deportivas, en relación con la previsión de liquidación de los mismos ingresos del ejercicio 2019.

El capítulo V "Ingresos Patrimoniales", representa un 5,2% de los ingresos corrientes esperados para 2020, aumentando con respecto al ejercicio anterior un 23,3%. Este capítulo incluye como partidas más importantes:

- La totalidad de los cánones a liquidar por las entidades que gestionan instalaciones deportivas municipales en régimen de concesión administrativa (443.000€). Su importe ha sido valorado en función de lo contemplado en la cláusula de revisión del canon de aquellos contratos que continúen vigentes en 2020.

- Se contemplan ingresos en concepto de contratos de patrocinio de imagen por importe de 80.000€ sobre los que no se aportan documentos fehacientes que acrediten el/los compromisos correspondientes.

Los restantes ingresos que se pudieran esperar en estos capítulos tienen una importancia poco significativa en la financiación del presupuesto de gastos corrientes.

Las aportaciones previstas en el capítulo IV "Transferencias Corrientes a recibir" aumentan un 7,5% con respecto al presupuesto de 2019, suponiendo el 70,4% de los ingresos corrientes previstos. El detalle es el siguiente:

ENTIDAD	DESTINO	2019
AYTO CÓRDOBA	TRANSFERENCIA ANUAL DE FUNCIONAMIENTO	6.999.015,00
DIPUTACIÓN	COLABORACIÓN CON EL PROGRAMA EVENTOS DEPORTIVOS	150.000,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES A RECIBIR		7.149.015,00

En relación con la aportación prevista de la Diputación de Córdoba por 150.000,00€, indicar que tampoco se aporta la documentación que avale el compromiso en firme, por lo que igualmente se informa que de no producirse la materialización del convenio, podría generarse un déficit presupuestario y financiero al finalizar el ejercicio, salvo que se reduzcan en igual cuantía los gastos vinculados.

Por tanto, aunque el presupuesto de ingresos previstos para 2020 sufraga el total de gastos previstos, **se advierte de la conveniencia de realizar las oportunas retenciones de no disponibilidad sobre los créditos presupuestarios para gastos**, condicionándolas a la existencia de documentos fehacientes que acrediten los compromisos firmes de aportación previstos, o bien, a la confluencia de los elementos y circunstancias que garanticen la realización de los ingresos proyectados, en aplicación del principio de equilibrio presupuestario y financiero sobre el que se fundamenta la Base 21 de Ejecución Presupuestaria vigente relativa a "Gestión de los Créditos Presupuestarios".

SUFICIENCIA DE LOS CRÉDITOS PARA GASTOS

Los gastos corrientes previstos en 2020 ascienden a 10,115 millones de euros, aumentando un 7,12% y suponiendo un 94,77% de los gastos presupuestados. La evolución de los capítulos respecto del presupuesto de 2019 es la siguiente:

Pág. 4/6

Código Seguro de verificación:BFnOP2oLaAa jmt f6S3zuLA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	María Carmen Bellido Criado	FECHA	23/01/2020
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	4/6
 BFnOP2oLaAa jmt f6S3zuLA==			

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	38/189



Contabilidad y Presupuestos

1	GASTOS DE PERSONAL	3.903.824,70	3.672.202,84	-5,93%
2	COMPRA BIENES CORRIENTES Y Sº	4.454.702,57	5.052.408,23	13,42%
3	GASTOS FINANCIEROS	40.000,00	50.000,00	25,00%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	995.340,00	1.291.246,00	29,73%
5	FONDO DE CONTINGENCIA	50.000,00	50.000,00	0,00%

El crédito asignado a las partidas de "Gastos en Personal" en el Presupuesto 2020 se ajusta al Anexo de Personal elaborado para dicho ejercicio, presentando un decremento de 5,93% en las consignaciones presupuestarias y una plantilla de 69 trabajadores que incluyen las plazas ocupadas como las vacantes. Este capítulo supone el 36,3% de los gastos corrientes presupuestados. Se acompaña al expediente de presupuestos que se presenta informe sobre la plantilla presupuestaria para 2020 suscrito por el Director del Servicio de Administración.

El capítulo II "Compra de Bienes Corrientes y Servicios" supone un 49,95% de los gastos corrientes previstos. Se ha consignado crédito suficiente para atender las obligaciones previstas en el concepto de suministro imprescindibles para el normal funcionamiento de este organismo, así como para los compromisos plurianuales acordados en ejercicios anteriores, encontrándose recogidos por los créditos correspondientes y en las aplicaciones presupuestarias adecuadas.

En el capítulo III "Gastos Financieros" se ha consignado crédito para atender los gastos derivados de la gestión de efectos, así como los intereses de demora derivados del retraso en el pago de numerosas facturas afectadas por formulación de reparos. No concurren operaciones financieras vivas.

El capítulo IV "Transferencias Corrientes" supone un 12,76% de los gastos corrientes previstos, aumentando un 29,7% con respecto a lo proyectado en 2019. Con el crédito consignado se atiende a la continuación del Plan Estratégico de Subvenciones de 2018 por importe de 270.906€, el Plan Estratégico de Subvenciones diseñado para el ejercicio 2020 que se une al expediente del presupuesto, así como el compromiso derivado del convenio suscrito para la cogestión SB Fidiara con la Junta de Andalucía.

Se incluye en el capítulo V "Fondo de Contingencia" la dotación obligatoria según la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, del Fondo de Contingencia de Ejecución Presupuestaria para la atención de necesidades imprevistas, inaplazables y no discrecionales por importe de 50.000€.

Los gastos de capital suponen un 4,8% de los gastos totales previstos para 2020, aumentando un 58% con respecto al ejercicio anterior.

El crédito consignado para el capítulo VI "Gastos de Inversión" asciende a 500.000€. Su detalle se encuentra recogido en el Anexo de Inversiones incorporado al proyecto de Presupuesto de 2020, que detalla los proyectos de inversión y su financiación. Como ya se ha indicado, el Anexo de Inversiones se prevé financiar en su totalidad mediante transferencias de capital del Ayuntamiento de Córdoba (500.000€). Su financiación estará afectada a cada uno de los proyectos, por lo que su realización estará condicionada a la obtención de la misma.

En el capítulo VIII "Activos Financieros" recoge las previsiones para atender la concesión de préstamos a conceder al personal de IMDECO tanto a largo como a corto plazo conforme a lo regulado en el Convenio Colectivo.

Pág. 5/6

Código Seguro de verificación:BFnOP2oLaAa jmt f6S3zuLA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	María Carmen Bellido Criado		FECHA	23/01/2020
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	BFnOP2oLaAa jmt f6S3zuLA==	PÁGINA	5/6
 BFnOP2oLaAa jmt f6S3zuLA==				

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	39/189



Contabilidad y Presupuestos
SUFICIENCIA DE LOS CRÉDITOS PARA GASTOS

El presupuesto para 2020 se presenta nivelado en los gastos e ingresos por importe total de 10.673.857,07€, considerándose los créditos consignados acordados para atender los gastos previstos, siempre que se cumplan los ingresos en el incluidos y se actúe de acuerdo con un criterio de prudencia, tal y como se ha indicado en el último párrafo del apartado dedicado a la evaluación de los ingresos.

**La Directora del Servicio
de Contabilidad y Presupuestos**
Carmen Bellido Criado
(firma electrónica)

Pág. 6/6

Código Seguro de verificación:BFnOP2oLaAajmtf6S3zuLA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	María Carmen Bellido Criado	FECHA	23/01/2020
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	6/6
 BFnOP2oLaAajmtf6S3zuLA==			

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA			
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	40/189	

ILMO/a. SR./A DELEGADO/A DE DEPORTES
Sr./a . Director/a General
Sr./a. Coordinador/a General.
JEFATURAS DE LOS SERVICIOS.
IMDECO

Por el presente pongo en su conocimiento que los créditos a que debe ajustarse su Delegación para el ejercicio 2.020 son los siguientes:

DENOMINACIÓN	CAPÍTULO 2	CAPÍTULO 4	CAPÍTULO 6	CAPÍTULO 7	TOTAL 2020
DELEGACIÓN DE DEPORTES (6.999.015)	0,00	6.699.015,00	0,00	500.000,00	7.199.015,00
IMDECO		6.699.015,00		500.000,00	7.199.015,00

Sin perjuicio de que pueda hacerse algún ajuste por la Delegación de Hacienda, ruego remitan, con la mayor celeridad la distribución de sus créditos.

En ningún caso podrá hacerse modificación de los capítulos 6 y 7 incrementando capítulos 2 ó 4; Si pueden, sí así lo consideran conveniente, incrementar 6 y 7 disminuyendo 2 y/o 4.

Ruego se atengan estrictamente a las cantidades señaladas; de incrementarse alguna sobre lo que se les indica, desde el Área de Hacienda se hará el ajuste correspondiente, por lo que rogamos se respeten los Importes.

En las cantidades que se les remiten se incluyen las que corresponden a Fondos EDUSI para la anualidad de 2020, si su Delegación es Área Gestora de los mismos.

Rogamos que la documentación necesaria se remita tan pronto les sea posible y, en todo caso, antes del próximo viernes 6 de Diciembre.

La Documentación deberá venir debidamente firmada por el Concejal/a correspondiente y Dirección General, Subdirección o Coordinación General.

Atentamente.

LA TITULAR DEL OPEP.
Firma Electrónica: Juana Zurita Raya.

Código Seguro de verificación:4FztkLj7zdiGFQ+g0r+LYQ=, Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Juana de Jesus Zurita Raya - Titular del Órgano de Planificación Económico Presupuestaria	FECHA	28/11/2019
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org 4FztkLj7zdiGFQ+g0r+LYQ==	PÁGINA	1/1
 4FztkLj7zdiGFQ+g0r+LYQ==			

CSV (Código de Verificación Segura)	IV6R6STDNZZZ7ZJ3QF5DD5LWOY	Fecha y Hora	29/11/2019 09:37:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV6R6STDNZZZ7ZJ3QF5DD5LWOY	Página	1/1



CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	41/189



7.- LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE 2018

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	42/189



De conformidad con lo establecido en el artículo 191 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, una vez dictaminado el expediente por el Consejo Rector del Instituto Municipal de Deportes de Córdoba en sesión ordinaria celebrada el dos de abril de dos mil dieciocho, tal y como establecen sus Estatutos y, examinado el expediente de la Liquidación del Presupuesto del Ejercicio 2018, previo informe de la Intervención Delegada en dicho organismo se emite el presente

DECRETO

Aprobar la Liquidación del Presupuesto de Gastos e Ingresos del ejercicio 2018 del Instituto Municipal de Deportes de Córdoba, en los términos en los que se presenta y cuyos datos más representativos son:

RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	8.133.180,93	5.789.274,46		2.343.906,47
b. Otras operaciones no financieras	0,00	256.939,45		-256.939,45
1.Total operaciones no financieras (a+b)	8.133.180,93	6.046.213,91		2.086.967,02
c.Activos financieros	46.600,00	46.600,00		
d.Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (c+d)	46.600,00	46.600,00		
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	8.179.780,93	6.092.813,91		2.086.967,02
<u>AJUSTES</u>				
3.Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			2.698.377,04	
4.Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			111.921,76	
5.Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			2.810.298,80	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				4.897.265,82



ESTADO REMANENTE TESORERIA

COMPONENTES	IMPORTES AÑO	
1. Fondos líquidos		5.695.904,16
2. Derechos pendientes de cobro		545.452,01
+ del Presupuesto corriente	233.681,64	
+ del Presupuestos cerrados	260.516,93	
+ de Operaciones no presupuestarias	51.253,44	
- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva		
3. Obligaciones pendientes de pago		1.118.220,25
+ del Presupuesto corriente	768.728,72	
+ del Presupuestos cerrados	11.897,04	
+ de Operaciones no presupuestarias	337.594,49	
4. Partidas pendientes de aplicación		279,38
- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva		
+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	279,38	
I. Remanentes de tesorería total (1 + 2 - 3+4)		5.123.415,30
II. Saldos de dudoso cobro		365.439,99
III. Exceso de financiación afectada		67.018,48
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		4.690.956,83

CÓRDOBA,DE ABRIL DE 2019

Decreto Nº 02913
TOMÉRAZÓN:
- 4 ABR. 2019
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



LA ALCALDESA



CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	44/189



INFORME DE INTERVENCIÓN DELEGADA DEL IMDECO

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES (IMDECO)

En fecha 11 de marzo de 2019 ha sido remitida a esta Intervención Delegada la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2018 del Organismo Autónomo IMDECO.

Dándose cumplimiento a lo establecido en el artículo 172 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se acompaña al expediente los datos elaborados por la Directora de Contabilidad y Presupuestos de este Organismo Autónomo, como departamento responsable de su elaboración.

No obstante lo anterior, en calidad de órgano de control interno de la actividad económico-financiera y al amparo de los artículos 213 y siguientes del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo (en adelante TRLHL), esta Intervención informa lo siguiente:

PRIMERO. Normativa Aplicable:

- Artículos 191 a 193 bis del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo (en adelante, TRLHL).
- Artículos 89 a 105 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos (en adelante, RD 500/90).
- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local. (La regulación de las magnitudes de carácter presupuestario contenida en el capítulo IV del título II de la Instrucción de contabilidad del modelo normal de contabilidad local de 2004, se traslada a la Tercera Parte «Cuentas Anuales» del Plan de Cuentas anexo a la Instrucción. En concreto, la regulación del Resultado presupuestario se traslada a las normas de elaboración del Estado de Liquidación del Presupuesto y la regulación del Remanente de tesorería al apartado 24.6 de la Memoria).

SEGUNDO. Plazo de presentación y órgano competente para su aprobación:

Según establece el artículo 191.3 del TRLRHL, las Entidades Locales deberán confeccionar la liquidación de su presupuesto antes del día primero de marzo del ejercicio siguiente. En el mismo sentido se pronuncia el art. 89.2 del RD 500/90, añadiendo en su art. 90 que deberá remitirse copia de la liquidación, antes de finalizar el mes de marzo del ejercicio siguiente al

-
1-

Código Seguro de verificación: hIj1FY/KETX8GVI+C3+nng==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Manuel Osuna Soto - Tag de Contratación Administrativa	FECHA	27/03/2019
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org hIj1FY/KETX8GVI+C3+nng==	PÁGINA	1/5
 hIj1FY/KETX8GVI+C3+nng==			

CSV (Código de Verificación Segura)	IV6TSP2IFT52ISN2SMNUH3ZT6U	Fecha y Hora	28/03/2019 11:32:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/code/IV6TSP2IFT52ISN2SMNUH3ZT6U	Página	1/5



CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	45/189



que corresponda, a la Comunidad Autónoma y al Centro o Dependencia del Ministerio de Economía y Hacienda que éste determine

La liquidación del presupuesto de este Organismo Autónomo ha sido informada por la Directora de Contabilidad y Presupuestos el día 27 de marzo de 2019, teniendo entrada en esta Intervención el día 11 del mismo mes (inicialmente fue remitido en modo borrador y sin informar), por lo que no se ha dado cumplimiento a dichos preceptos.

En cuanto al órgano competente para la aprobación de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2018, corresponde a la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Córdoba, a propuesta de la Presidencia del Instituto Municipal, una vez conocido por su Consejo Rector, y previo informe de Intervención. Así lo establece el artículo 22 de los Estatutos del IMDECO, al disponer: "Liquidación del Presupuesto - La liquidación del Presupuesto de cada ejercicio, informada por la Intervención y propuesta por la Presidencia una vez conocida por el Consejo Rector, se remitirá a la Alcaldía para su aprobación"

TERCERO. Contenido del expediente:

Se ha comprobado por esta Intervención Delegada que al contenido del expediente se acompaña:

1.- Estados Demostrativos regulados en el art. 93.1 del RD 500/90 sin desglosar, respecto de:

- a) Liquidación del Estado de Gastos.
- b) Liquidación del Estado de Ingresos.

Dicho esto conviene añadir lo dispuesto en la TERCERA PARTE, punto "10.º Estado de liquidación del Presupuesto.", párrafo segundo, de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local "La liquidación del Presupuesto de gastos y la liquidación del Presupuesto de ingresos se presentarán al menos con el nivel de desagregación del Presupuesto aprobado y de sus modificaciones posteriores."

2.- Así mismo se incluyen los datos relativos a las siguientes magnitudes recogidas en el art. 93.2 del citado texto legal:

- a) Derechos pendientes de cobro y obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre.
- b) Resultado Presupuestario del ejercicio.
- c) Remanentes de Crédito.
- d) Remanente de Tesorería.

CUARTO. Resultado Presupuestario, Remanente de Tesorería y Remanentes de Crédito:

El Resultado Presupuestario es una magnitud "fondo" y calcula el grado de ejecución del presupuesto del ejercicio. Según establece el artículo 96 del RD 500/90, viene determinado por la diferencia entre los derechos presupuestarios liquidados durante el ejercicio por sus valores netos y las obligaciones presupuestarias reconocidas por sus valores netos durante el mismo período. Representa una magnitud que va a relacionar, de forma global, gastos e ingresos, de manera que se pueda analizar en qué medida estos últimos se han traducido en recursos para financiar la actividad de la Entidad en cuestión.

-
2-

Código Seguro de verificación: hIj1FY/KETX8GVI+C3+nng==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Manuel Osuna Soto - Tag de Contratación Administrativa	FECHA	27/03/2019
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org hIj1FY/KETX8GVI+C3+nng==	PÁGINA	2/5
 hIj1FY/KETX8GVI+C3+nng==			

CSV (Código de Verificación Segura)	IV6TSP2IFT52ISN2SMNUH3ZT6U	Fecha y Hora	28/03/2019 11:32:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/code/IV6TSP2IFT52ISN2SMNUH3ZT6U	Página	2/5



CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	46/189



Por otro lado, el artículo 97 del citado RD establece una serie de ajustes a realizar en el Resultado Presupuestario que se regulan en la Regla 29 de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local, al objeto de su interpretación correcta posibilitando la eliminación de determinadas operaciones que va a distorsionar el mismo y que pueden ofrecer una imagen equivocada de la actuación de los responsables de la gestión.

Dichos Ajustes han sido los siguientes:

- Desviaciones Positivas de Financiación (minoran el resultado presupuestario)
- Desviaciones Negativas de Financiación (aumentan el resultado presupuestario)

Según informa la Dirección de Contabilidad y Presupuestos, el **Resultado Presupuestario del ejercicio 2018 asciende a 2.086.967,02 €**, obteniéndose el mismo, de la diferencia entre los derechos presupuestarios netos liquidados durante el ejercicio y las obligaciones presupuestarias netas reconocidas durante este mismo período.

Tras aumentar el mencionado Resultado en el importe de las obligaciones reconocidas que se han financiado con remanente de tesorería para gastos generales (2.698.377,04 €) y en el de las desviaciones de financiación negativas del ejercicio (111.921,76), y disminuirlo por la cuantía de las desviaciones de financiación positivas del ejercicio, obtenemos un **Resultado presupuestario ajustado de 4.897.265,82 €**.

Las desviaciones de financiación que afectan al Resultado Presupuestario, es decir las del ejercicio, han sido calculadas conforme a lo establecido en la Regla 29.4 de la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, por lo que se han obtenido de la diferencia, para cada gasto con financiación afectada, entre los derechos reconocidos netos por los ingresos afectados y el producto del coeficiente de financiación por el total de obligaciones reconocidas netas, referidos al ejercicio 2018.

El Remanente Líquido de Tesorería es una "magnitud flujo" ya que tiene en cuenta los resultados de ejercicios anteriores. Está integrado por los derechos pendientes de cobro, las obligaciones pendientes de pago los fondos líquidos a 31 de diciembre de 2018.

El remanente de tesorería está cuantificado a partir de los datos que a fin del ejercicio 2018 figuraban en la contabilidad antes de su cierre. El remanente de tesorería se obtiene como suma de los fondos líquidos más los derechos pendientes de cobro, deduciendo las obligaciones pendientes de pago y agregando las partidas pendientes de aplicación, obteniéndose de este modo un **remanente de tesorería total de 5.123.415,30 €**, según consta en el informe aportado en el expediente de la Dirección de Contabilidad y Presupuestos.

Por lo que respecta al remanente de tesorería disponible para financiar los gastos generales se ha determinado minorando de la cifra anterior el importe de los derechos pendientes de cobro que a fin de ejercicio se consideraban de difícil o imposible recaudación y el exceso de financiación afectada producido (que se corresponde con las desviaciones positivas acumuladas calculadas conforme a la Regla 29.5 de la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local). De ello se obtiene un **remanente de tesorería disponible para la financiación de gastos generales de 4.690.956,83 €**. Conviene señalar en este punto, que la minoración aplicada por considerarse de di-

-
3-

Código Seguro de verificación: hIj1FY/KETX8GVI+C3+nnq==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Manuel Osuna Soto - Tag de Contratación Administrativa	FECHA	27/03/2019
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org hIj1FY/KETX8GVI+C3+nnq==	PÁGINA	3/5
 hIj1FY/KETX8GVI+C3+nnq==			

CSV (Código de Verificación Segura)	IV6TSP2IFT52ISN2SMNUH3ZT6U	Fecha y Hora	28/03/2019 11:32:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV6TSP2IFT52ISN2SMNUH3ZT6U	Página	3/5



CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	47/189



ficil o imposible recaudación a las derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados como para el cálculo del remanente Líquido de Tesorería supera los porcentajes establecidos en el artículo 193.bis del RDLvo 2/2004 de Haciendas Locales y en la Base 33 del Presupuesto, si bien no se explica los criterios aplicados, si bien son más conservadores que los establecidos en la LHL y en las Bases de ejecución al ser mayores los porcentajes considerados como de difícil o imposible recaudación.

Los Remanentes de Crédito se calculan teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 98.2:

Integrarán los remanentes de crédito los siguientes componentes:

- Los saldos de disposiciones, es decir, la diferencia entre los gastos dispuestos o comprometidos y las obligaciones reconocidas. Según informe esta cifra asciende a 538.422,59 €
- Los saldos de autorizaciones, es decir, las diferencia entre los gastos autorizados y los gastos comprometidos. Que asciende según consta en el expediente a 987.955,60 €
- Los saldos de crédito, es decir, la suma de los créditos disponibles, créditos no disponibles y créditos retenidos pendientes de utilizar. Que se informa que importa 4.723.319,76 €

De las cantidades expuestas los Remanentes de Crédito ascienden a 5.261.742,35 €. De esta cantidad total, serán incorporables aquellos remanentes que cumplan con lo previsto en el artículo 47 del RD 500/1990.

QUINTO: Derechos pendientes de cobro y obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre.

Con respecto a los derechos pendientes de cobro, establece el artículo 101 del RD 500/1990, comprenderán:

- Derechos presupuestarios liquidados durante el ejercicio pendientes de cobro.
- Derechos presupuestarios liquidados en ejercicios anteriores pendientes de cobro.
- Los saldos de las cuentas de deudores no presupuestarios.

Según obra en el informe de la Dirección de Contabilidad y Presupuestos, las referidas cifras son:

- 233.681,64 €.
- 260.516,93 €.
- 51.253,44 €.

En lo que se refiere a las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre de 2018, estan com-puestas, según establece el artículo 101 del RD 500/1990, por los siguientes términos:

- Las obligaciones presupuestarias pendientes de pago, reconocidas durante el ejercicio, esté o no ordenado su pago.
- Las obligaciones presupuestarias pendientes de pago, reconocidas en ejercicios anteriores, esté o no ordenado su pago.
- Los saldos de las cuentas de acreedores no presupuestarios.

Dichos importes según se informa, son lo que siguen:

-
4-

Código Seguro de verificación: hIj1FY/KETX8GVI+C3+nng==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Manuel Osuna Soto - Tag de Contratación Administrativa	FECHA	27/03/2019
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org hIj1FY/KETX8GVI+C3+nng==	PÁGINA	4/5
 hIj1FY/KETX8GVI+C3+nng==			

CSV (Código de Verificación Segura)	IV6TSP2IFT52ISN2SMNUH3ZT6U	Fecha y Hora	28/03/2019 11:32:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV6TSP2IFT52ISN2SMNUH3ZT6U	Página	4/5



CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	48/189



- a) 768.728,72 €.
- b) 11.897,04 €.
- c) 337.594,49 €.

SEXTO: Análisis de la estabilidad presupuestaria, regla de Gasto y límite de deuda.

La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, así como el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales, disponen que la Intervención local elevará al Pleno un informe sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad a la liquidación del presupuesto, sobre el cumplimiento de la Regla de Gasto y límite de deuda en las fases de elaboración, aprobación y ejecución de los presupuestos.

Estos aspectos han de analizarse a nivel consolidado por lo que en el momento en que se aprueben y presenten para su aprobación las Liquidaciones del Presupuesto del ejercicio 2018 de cada uno de los Organismos Autónomos así como los Estados Financieros de las Sociedades Municipales y resto de Entes que forman parte del perímetro de consolidación, se podrá calcular el cumplimiento o no de los citados aspectos y se emitirá por la Intervención General del Ayuntamiento de Córdoba el correspondiente informe.

Lo que se informa a los efectos oportunos.

En Córdoba, a 27 de marzo de 2019
EL INTERVENTOR DELEGADO
Firma electrónica: Manuel Osuna Soto

-
5-

Código Seguro de verificación: hIj1FY/KETX8GVI+C3+nng==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Manuel Osuna Soto - Tag de Contratación Administrativa	FECHA	27/03/2019
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org hIj1FY/KETX8GVI+C3+nng==	PÁGINA	5/5
 hIj1FY/KETX8GVI+C3+nng==			

CSV (Código de Verificación Segura)	IV6TSP2IFT52ISN2SMNUH3ZT6U	Fecha y Hora	28/03/2019 11:32:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV6TSP2IFT52ISN2SMNUH3ZT6U	Página	5/5



CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	49/189



INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES CORDOBA

Fecha Obtención: 11/03/2019

9:22:33

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2018

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2018

HASTA

31/12/2018

Pág.

1

Clasificación CAPITULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.	1.012.797,00		1.012.797,00	1.309.256,64	1.257.228,11	6.190,45	1.251.037,66	58.218,98	296.459,64
4	TRANSFERENCIA CORRIENTES.	6.331.410,39		6.331.410,39	6.304.927,39	6.304.927,39		6.304.927,39		-26.483,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES.	519.370,91		519.370,91	518.996,90	386.534,24		386.534,24	132.462,66	-374,01
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	670.214,84	2.481.820,19	3.152.035,03	46.600,00	3.600,00		3.600,00	43.000,00	-3.152.035,03
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	8.533.793,14	5.251.578,92	13.785.372,06	8.179.780,93	7.952.289,74	6.190,45	7.946.099,29	233.681,64	-5.605.591,13
	Suma Total Ingresos.									

PRESUPUESTO DE GASTOS 2018

Clasificación CAPITULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
1	GASTOS DE PERSONAL.	3.342.350,00	-58.000,00	3.284.350,00	3.022.034,15	2.962.764,33	1.851,65	2.960.912,68	61.121,47	262.315,85
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	2.796.427,00	679.488,30	3.475.915,30	2.261.733,66	1.617.145,93	4.393,07	1.612.752,86	648.980,80	1.214.181,64
3	GASTOS FINANCIEROS.	1.100,00		1.100,00	471,73	471,73		471,73		628,27
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	1.673.701,30	-522.765,60	1.150.935,70	505.034,92	447.586,17		447.586,17	57.448,75	645.900,78
5	FONDOS DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	50.000,00		50.000,00						50.000,00
6	INVERSIONES REALES.	670.214,84	2.717.568,16	3.387.783,00	233.567,19	232.389,49		232.389,49	1.177,70	3.154.215,81
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.		2.377.288,06	2.377.288,06	23.372,26	23.372,26		23.372,26		2.353.915,80
8	ACTIVOS FINANCIEROS.		58.000,00	58.000,00	46.600,00	46.600,00		46.600,00		11.400,00
	Suma Total Gastos.	8.533.793,14	5.251.578,92	13.785.372,06	6.092.813,91	5.330.329,91	6.244,72	5.324.085,19	768.728,72	7.692.558,15

Diferencia...	2.086.967,02	2.621.959,83	-54,27	2.622.014,10	-535.047,08	2.086.967,02
---------------	--------------	--------------	--------	--------------	-------------	--------------

Oficina de registro general
IMDECO
SALIDA
30/01/2020 09:52
2020000057

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	50/189



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
 (2018)

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISION
		INICIALES	MODIFICACIONES							
0	34320	SERVICIOS DEPORTIVOS FIDIANA	20.000,00	20.000,00	189.353,75	189.353,75	189.353,75	189.353,75	189.353,75	189.353,75
0	34322	PVP Sº DEPORTIVOS: ACTIVIDADES DEPORT. JDM	22.000,00	22.000,00	26.660,50	110,00	26.550,50	26.550,50	26.550,50	4.550,50
0	34325	PVP Sº DEPORTIVOS: ACTIVIDADES NATURALALEZA	7.600,00	7.600,00	91,00	91,00	-91,00	-91,00	-91,00	-7.691,00
1	34326	PVP Sº DEPORTIVOS: ACTIVIDAD DEPORT. EN PVA	460.000,00	460.000,00	434.462,53	2.880,35	431.582,18	418.759,78	12.822,40	-28.417,82
2	34326	PVP Sº DEPORTIVOS: ACTIVIDAD DEPORT. EN INST.GEST.DIRECT	70.000,00	70.000,00	88.670,69	702,50	87.968,19	87.968,19	17.968,19	17.968,19
0	34327	PVP Sº DEPORTIVOS: ACTIVIDAD ACTUACION	77.500,00	77.500,00	64.944,00	2.370,60	62.573,40	62.573,40	-14.926,60	-14.926,60
0	34329	PVP Sº DEPORTIVOS: ACTIVIDAD EVENTOS	153.000,00	153.000,00	154.900,00	36,00	154.864,00	154.864,00	1.864,00	1.864,00
0	34330	SERVICIOS DEPORTIVOS PISC MARBELLA	15.000,00	15.000,00	21.036,00		21.036,00	21.036,00	6.036,00	6.036,00
0	34610	PVP P/UTILIZACION ESPACIOS DEPORTIVOS EN CFF	9.376,00	9.376,00	59.943,89		59.943,89	59.943,89	50.567,89	50.567,89
0	34620	PVP P/UTILIZACION ESPACIOS DEPORTIVOS FIDIANA	153.000,00	153.000,00	176.185,58		176.185,58	130.789,00	45.396,58	23.185,58
1	34626	PVP Sº DEPORTIVOS: UTILIZACION DEPORT.	25.000,00	25.000,00	55.334,15		55.334,15	55.334,15	30.334,15	30.334,15
2	34626	PVP UTILIZACION DEP. ESPACIOS INST. GEST.								
0	34630	PVP P/UTILIZACION ESP. DEP. PISC MARBELLA								
0	34930	OTROS PVP ENTRADAS OCIO PISC.MARBELLA								
0	38901	REINTEGRO OPERACIONES GASTOS								
0	38919	INDEMNIZACION DEL SEGURO P/SINIESTROS	1,00	1,00	3.570,55		3.570,55	3.570,55	3.569,55	3.569,55
0	39901	OTROS INGRESOS (CON IVA)	3,00	3,00	609,16		609,16	609,16	419,16	-3,00
1	39901	OTROS INGRESOS P/MD VISTALEGRE (CON IVA)	190,00	190,00	144,40		144,40	144,40	144,40	14,40
2	39901	OTROS INGRESOS FONTANAR (CON IVA)	10,00	10,00	2.592,00		2.592,00	2.592,00	2.592,00	2.588,00
0	39902	OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS	3,00	3,00						
0	39903	OTROS INGRESOS DIVERSOS. EVENTUALES	4,00	4,00						
		Suma	1.012.687,00	1.012.687,00	1.310.295,56	6.190,45	1.304.105,11	1.245.886,13	58.218,98	291.418,98

Oficina de registro general
 IMDECO
 SALIDA
 30/01/2020 09:52
 2020000057

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	51/189



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
(2018)

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISION
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
0	39904 OTROS INGRESOS DIVERSOS. DEV IVA P/AJUSTE PRORRATA		10,00	10,00	475,04			475,04	475,04		475,04
0	39920 OTROS INGRESOS DIVERSOS FIDIANA		100,00	100,00	4.460,49			4.460,49	4.460,49		4.460,49
0	39922 OTROS INGRESOS DIVERSOS PROG.JDM		100,00	100,00	216,00			216,00	216,00		116,00
0	39930 OTROS INGRESOS DIVERSOS ID PISC MARBELLA		6.119.510,39	6.119.510,39	6.119.510,39			6.119.510,39	6.119.510,39		
0	40001 TRANSF. CORRIENTE ORDINARIA DE AYTO CORDOBA		61.900,00	61.900,00	50.417,00			50.417,00	50.417,00		-11.483,00
0	40027 TRANSF. CORRIENTE DE AYTO. P/ACTUACION PREFERENTE		41.026,11	41.026,11	41.026,11			41.026,11	41.026,11		41.026,11
0	46122 TRANSFERENCIAS CORRTES DE DIPUTACION PROG JDM		150.000,00	150.000,00	93.973,89			93.973,89	93.973,89		-56.026,11
0	46129 TRANSF. CORRIENTE DE DIPUTACION P/EVENTOS		400,00	400,00	371,61			371,61	371,61		-28,39
0	52101 INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS		12.809,92	12.809,92							-12.809,92
0	54723 INGRESOS P/EXPLOTACION PUBLICITARIA ACTIV.DEP.		1.000,00	1.000,00							-1.000,00
1	54726 INGRESOS P/EXPLOTACION PUBLICITARIA		100,00	100,00							-100,00
2	54726 INGRESOS P/EXPLOTACION PUBLICITARIA		53.710,00	53.710,00	42.000,00			42.000,00	42.000,00		-11.710,00
0	54729 INGRESOS P/EXPLOTACION PUBLICITARIA EVENTOS DEP.		11.000,00	11.000,00	8.659,53			8.659,53	8.659,53		-2.340,47
0	54810 INGRESOS DERIVADOS DE EXPLOTACION C/FF EN		2.000,00	2.000,00	1.101,52			1.101,52	1.101,52		-898,48
2	54813 INGRESOS DERIVADOS DE EXPLOTACION IDM FONTANAR		5.036,00	5.036,00	11.776,91			11.776,91	11.776,91		6.740,91
0	55810 INGRESOS POR CANON CF EN CONCESION		425.893,99	425.893,99	447.629,74			447.629,74	317.711,74	129.918,00	21.735,75
0	55841 INGRESOS P/CANON IDM EN CONCESIONES		7.420,00	7.420,00	7.457,59			7.457,59	7.457,59		37,59
0	55901 OTRAS CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ADMON.		1,00	1,00							-1,00
1	55926 OTRAS CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS PVA		670.214,84	1.781.820,19	2.452.035,03						-2.452.035,03
0	70001 TRANSF. CAPITAL DE AYTO DE CORDOBA		700.000,00	700.000,00							-700.000,00
0	70002 TRANSF. CAPITAL P/EXP-CTO EXTRAORD. AYTO										
	Suma	8.533.793,14	2.481.820,19	11.015.613,33	8.139.371,38	6.190,45		8.133.180,93	7.942.499,29	190.681,64	-2.882.432,00

Oficina de registro general
IMDECO
SALIDA
30/01/2020 09:52
2020000057

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	52/189



II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISION
		INICIALES	MODIFICACIONES							
0	83000									
0	83100			46.600,00			46.600,00	3.600,00	43.000,00	46.600,00
0	87000		2.698.377,04							-2.698.377,04
0	87010		71.381,69							-71.381,69
	Suma	8.533.793,14	5.251.578,92	8.185.971,38	6.190,45		8.179.780,93	7.946.099,29	233.681,64	-5.605.591,33

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	53/189



(2018)
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES					
0	10100	41.717,39		41.304,34	41.304,34	41.304,34		413,05
0	34020	8.782,61		8.695,65	8.695,65	8.695,65		86,96
0	10101	572.524,46		566.023,50	566.023,50	566.023,50		6.500,96
0	34020	900,00		5.962,77	5.962,77	5.962,77		-5.062,77
0	13001	28.008,01		22.309,47	22.309,47	22.309,47		5.698,54
0	34020	53.816,82		38.742,05	38.742,05	38.742,05		15.074,77
0	13100	5.773,81		1.853,55	1.853,55	1.853,55		3.920,26
0	13102	180.907,34	-2.378,37	143.323,66	143.323,66	129.277,58	14.046,08	35.205,31
0	16000	17.195,68		13.221,64	13.221,64	12.162,29	1.059,35	3.974,04
0	16001	14.620,94		942,50	942,50	942,50		13.678,44
0	16200	114.425,00	-55.621,63	46.804,89	46.804,81	46.804,81		11.998,56
0	16204	500,00		296,45	126,83	126,83		373,17
0	20300	14.000,00		11.757,62	6.225,30	5.895,13	330,17	7.774,70
0	20600	1.200,00		113,24	113,24	113,24		1.086,76
0	21200	3.600,00		1.775,11	1.246,99	1.171,49	75,50	2.353,01
0	21300	8.000,00		9.990,87	6.403,13	4.394,53	2.008,60	1.596,87
0	21600	7.000,00		13.496,61	8.225,14	4.236,18	3.988,96	-1.225,14
0	22000	6.500,00		1.490,36	1.489,76	1.299,45	190,31	5.010,24
0	22001	600,00		600,00				600,00
0	22002	22.000,00		18.564,27	18.564,27	13.710,03	4.854,24	3.435,73
0	22100	200,00		120,51	120,51	91,88	28,63	79,49
0	22101	6.000,00		174,73	174,73	174,73		5.825,27
0	22104	500,00		500,00				500,00
0	22106	2.200,00		1.081,85	1.032,68	986,65	46,03	1.167,32
0	22110	600,00		1.316,71	1.316,71		1.316,71	-716,71
0	22111	4.100,00		43,48	43,48	43,48		4.056,52
0	22199	1.115.672,06	-58.000,00	1.057.672,06	934.266,71	906.322,13	27.944,58	123.405,35
	Suma							

Oficina de registro general
IMDECO
SALIDA
30/01/2020 09:52
2020000057

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	54/189



(2018)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES					
0	34020 22200	31.500,00		31.778,85	31.778,85	21.991,13	9.787,72	-278,85
0	34020 22201	4.500,00		3.808,08	2.210,30	1.836,63	373,67	2.433,37
0	34020 22400	53.300,00	143,67	46.000,00	46.000,00			7.300,00
0	34020 22500	1.000,00						1.000,00
0	34020 22502	600,00		419,93	419,93	419,93		180,07
0	34020 22601	600,00						600,00
0	34020 22602	21.000,00		10.601,04	10.590,94	7.374,91	3.216,03	10.409,06
0	34020 22603	3.000,00		25,61	25,61	25,61		2.974,39
0	34020 22604	1.000,00		1.838,75	1.838,75	1.838,75		-838,75
0	34020 22699	500,00	307.765,60	272.009,74	272.009,74	272.009,74		36.255,86
0	34020 22701	1.100,00		942,17	942,17	942,17		157,83
0	34020 22706	5.000,00		7.456,02	7.443,10	1.533,02	5.910,08	500,00
0	34020 22799	10.100,00		7.911,43	3.952,71	3.629,53	323,18	-2.443,10
0	34020 23000	5.500,00		5.282,64	5.282,64	4.962,48	320,16	6.147,29
0	34020 23010	2.000,00						217,36
0	34020 23020	4.000,00		37,40	37,40	37,40		2.000,00
0	34020 23030	2.500,00						3.962,60
0	34020 23110	1.000,00						2.500,00
0	34020 23120	15.000,00		3.013,98	3.013,98	3.013,98		1.000,00
0	34020 23130	2.000,00						11.986,02
0	34020 35200			253,71	253,71	253,71		2.000,00
0	34020 35900	1.100,00		218,02	218,02	218,02		-253,71
0	34020 50000	50.000,00						881,98
0	34020 700		2.377.288,06	23.372,26	23.372,26	23.372,26		50.000,00
0	34020 83000	10.000,00						2.353.915,80
0	34020 83100	48.000,00		46.600,00	46.600,00	46.600,00		10.000,00
0	34120 13000	288.326,76		284.302,83	284.302,83	284.302,83		1.400,00
0	34120 13001	1.000,00						1.000,00
	Suma	1.621.798,82	2.685.197,33	1.695.692,43	1.674.559,65	1.580.684,23	93.875,42	2.632.436,56

Oficina de registro general
IMDECO
SALIDA
30/01/2020 09:52
2020000057

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	55/189



(2018)
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0	34120 13002	26.041,63		26.041,63	22.395,10	22.395,10	22.395,10	3.646,53	
0	34120 16000	94.589,19		94.589,19	103.560,89	103.560,89	8.517,46	-8.971,70	
0	34120 22000	150,00		150,00				150,00	
0	34120 22199	12.000,00		12.000,00	1.938,69	1.938,69	860,63	10.061,31	
0	34120 23120	3.700,00		3.700,00	3.743,73	3.743,73		-43,73	
0	34120 45200	12.000,00		12.000,00				12.000,00	
0	34121 22602	100,00		100,00				100,00	
0	34121 22603	50,00		50,00				50,00	
0	34121 22799				3.201,66				
0	34121 48000	308.900,00		308.900,00	286.986,14	233.237,14	233.237,14	75.662,86	
0	34122 20200	40.000,00	7.248,50	47.248,50	34.913,17	33.639,15	579,79	13.609,35	
0	34122 20800	2.265,00		2.265,00				2.265,00	
0	34122 22000	1.100,00		1.100,00	1.280,37	1.280,37	978,40	-180,37	
0	34122 22199	5.000,00		5.000,00	3.823,44	3.823,44	3.823,49	1.176,51	
0	34122 22602	1.000,00		1.000,00				1.000,00	
0	34122 22708	750,00		750,00	227,21	227,21	227,21	522,79	
0	34122 22799	104.000,00	18.800,00	122.800,00	98.805,85	96.228,85	548,39	26.571,15	
0	34123 20300	1.500,00		1.500,00	1.004,97	1.004,97	905,92	485,03	
0	34123 22601	900,00		900,00				900,00	
0	34123 22602	3.000,00		3.000,00	181,18	181,18	181,18	2.818,82	
0	34123 22799	80.500,00	14.068,76	94.568,76	19.319,95	16.785,50	14.068,76	77.783,26	
0	34123 48000	55.000,00		55.000,00	33.763,75	33.763,75	33.763,75	21.236,25	
0	34125 22300	8.500,00		8.500,00	500,04	500,04	500,04	7.999,96	
0	34125 22602	1.000,00		1.000,00				1.000,00	
0	34125 22708	300,00		300,00				300,00	
0	34125 22799	32.000,00	825,00	32.825,00	825,00	825,00	825,00	32.000,00	
	Suma	2.416.144,64	2.726.139,59	5.142.284,23	2.312.168,57	2.227.694,71	2.084.767,03	2.914.589,55	

Oficina de registro general
IMDECO
SALIDA
30/01/2020 09:52
2020000057

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	56/189



(2018)
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES					
0	34127 20200	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	60.500,00	20.269,71	25.817,42	22.853,42	2.964,00	54.952,29
0	34127 22107	SUMINISTRO MATERIAL DEPORTIVO NO INVENTARIABLE	13.000,00	480,46	480,46	480,46		13.000,00
0	34127 22300	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	5.000,00		1.097,43	1.097,43		3.902,57
0	34127 22602	TRABAJOS LIMPIEZA Y ASEO.	1.900,00		1.900,00			1.900,00
0	34127 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	3.630,00		2.291,91	1.720,80		1.909,20
0	34127 22708	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN A FAVOR DE LA ENTIDAD.	377.175,00	13.937,40	172.944,32	102.549,93	54.140,57	234.421,90
0	34128 22602	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	100,00		100,00			100,00
0	34128 22603	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	100,00		100,00			100,00
0	34128 48000	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES.	472.500,00		150.488,80	150.488,80		322.011,20
0	34128 48200	TRANSF. CORRIENTES A ENTIDADES DEPORTIVAS Y OTROS						
0	34128 48201	TRANSF. CORRTE NOMINT. ADESAL						
0	34128 48202	PROG. CLOAB CLUB						
0	34128 48202	TRANSF. CORRTE NOMINAT. AD						
0	34128 48203	90 PROG COLAB CLUBES						
0	34128 48204	NARANJO PROG COLAB CLUBES						
0	34128 48205	TRANSF. CORRTE NOMINAT. DEPORTIVO CORDOBA						
0	34129 20300	DEPORTIVO CORDOBA PROG COLAB	37.000,00		33.166,62	33.166,62	33.166,62	3.833,38
0	34129 20500	TRAF. CORRIENTES NOMINAT. CD BOX 77	13.100,00		6.286,68	6.286,68	6.286,68	6.813,32
0	34129 20900	PROG. COLAB CLUBES	50.000,00					50.000,00
0	34129 22112	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y ENSERES.	100,00					100,00
0	34129 22199	CANONES	109.900,00		98.438,16	98.269,73	98.269,73	11.630,27
0	34129 22201	SUMIN. MATERIAL	100,00					100,00
0	34129 22300	ELECTRÓN. ELÉCTRICO. TELECOM.	1.000,00					1.000,00
0	34129 22601	OTROS SUMINISTROS.	1.000,00					1.000,00
0	34129 22602	COMUNICACIONES POSTALES	1.000,00					1.000,00
0	34129 22603	TRANSPORTES PROG EVENTOS DEP	1.000,00					1.000,00
0	34129 22700	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS.	12.000,00		35.193,31	35.132,24	35.132,24	-23.132,24
0	34129 22700	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	100,00					100,00
0	34129 22700	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES.	4.000,00		875,49	875,49	875,49	3.124,51
0	34129 22700	TRABAJOS LIMPIEZA Y ASEO.	3.578.449,64	2.760.827,16	2.839.249,17	2.363.957,87	373.763,01	3.601.555,95
		Suma						

Oficina de registro general
IMDECO
SALIDA
30/01/2020 09:52
2020000057

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	57/189



(2018)
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES					
0	34129 22701	7.000,00		7.000,00	4.064,91		4.064,91	2.935,09
0	34129 22708	100,00		100,00	5,00	5,00		95,00
0	34129 22799	107.000,00	2.545,53	109.545,53	101.988,16	4.115,53	94.003,32	11.426,68
0	34129 48000	210.000,00		210.000,00	53.648,77	53.648,77		156.351,23
0	34129 48100	29.340,00		29.340,00	23.685,00		23.685,00	5.655,00
0	34129 48206							
0	34129 48207							
0	34129 48208							
0	34129 48209							
0	34129 48210							
0	34129 48211							
0	34129 48212							
0	34210 20300	9.000,00	2.182,99	11.182,99	8.702,13	3.633,30		7.549,69
0	34210 21200	30.000,00	24.388,36	54.388,36	2.714,49	296,91		54.091,45
0	34210 21300	30.000,00	29.099,58	59.099,58	1.734,14	1.732,12		57.367,46
0	34210 22100	20.000,00	7,36	20.007,36	10.674,22	8.016,03	2.658,19	9.333,14
0	34210 22101	6.000,00		6.000,00	2.311,57	1.653,49	658,08	3.688,43
0	34210 22102	700,00		700,00	664,00	664,00		36,00
0	34210 22107	4.000,00	3.635,78	7.635,78				7.635,78
0	34210 22110	100,00		100,00	108,69	108,69		-8,69
0	34210 22111	1.000,00		1.000,00	53,31	53,31		946,69
0	34210 22799	34.600,00		34.600,00	32.934,20	27.246,65	4.275,55	3.077,80
0	34219 21000	6.000,00		6.000,00				6.000,00
0	34219 21200	15.000,00		15.000,00	2.481,71	2.477,40		12.522,60
0	34219 21300	6.500,00	483,16	6.983,16	2.222,50	2.222,50		4.760,66
	Suma	4.094.789,64	2.823.169,92	6.917.959,56	3.087.241,97	2.468.831,57	503.108,06	3.945.019,95

Oficina de registro general
IMDECO
SALIDA
30/01/2020 09:52
2020000057

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	58/189



(2018)
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES					
0 34219 21700	REPARACIONES POR SINIESTROS	8.000,00		265,74	265,74	265,74	183,38	7.734,26
0 34219 22100	SUMINISTRO ENERGÍA ELÉCTRICA.	3.000,00		739,28	739,28	555,90	23,97	2.260,72
0 34219 22101	SUMINISTRO AGUA.	200,00		111,91	111,91	87,94	88,09	
0 34219 22110	SUMINISTRO PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO.	600,00		1.021,26	912,96	821,52	91,44	-312,96
0 34219 22111	SUMIN. DE REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILILLAJE Y ELEMENTOS TPTE.	3.000,00	16,64	358,05	358,05	358,05		2.658,59
0 34219 22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	5.000,00		1.737,98	1.737,98	845,26		3.262,02
0 34220 13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FIJO	288.106,31		248.170,23	248.170,23	247.257,63	1.912,60	38.936,08
0 34220 13001	HORAS EXTRAORD.PERSONAL FIJO ADMON INSTALAC DEP	900,00						900,00
0 34220 13002	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	26.182,40		19.014,09	19.014,09	19.014,09		7.168,31
0 34220 16000	SEGURIDAD SOCIAL. FIJO	91.924,87		84.075,37	84.075,37	77.060,19	7.015,18	7.849,50
0 34220 20300	ARREND.MAQUINARIA ADMON INSTALAC DEP	600,00		3.089,69	1.578,28	1.578,28		-978,28
0 34220 20900	CANONES ADMON INST. DEPORTIVAS	2.200,00		3.372,07	3.086,18	3.086,18		2.200,00
0 34220 21200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES II.DD.	3.000,00		3.091,17				-86,18
0 34220 21300	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILILLAJE II.DD.	3.000,00		4.846,10	4.843,38	4.320,65	522,73	-1.843,38
0 34220 22000	MAT.ORDINARIO NO INVENTARIABLE OFICINA II.DD.	1.000,00		1.134,52	1.134,52	131,73	1.002,79	-134,52
0 34220 22100	ENERGÍA ELÉCTRICA ADMON INSTALAC.	84.000,00		32.990,71	32.990,71	9.188,21	23.802,50	51.009,29
0 34220 22101	SUMINISTRO AGUA ADMON INSTALAC	42.000,00		15.284,86	15.284,86	2.021,73	13.263,13	26.715,14
0 34220 22102	GAS II.DD.	66.000,00		45,34	45,34		45,34	65.954,66
0 34220 22103	COMBUSTIBLES CARBURANTES ADMON INSTALC DEP.	3.000,00		2.855,03	2.855,03	2.540,91	314,12	144,97
0 34220 22107	SUMINISTRO MATERIAL DEP.NO INV. ADMON INSTAL DEP	5.000,00		160,59	160,59	160,59		4.839,41
0 34220 22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	1.000,00		7.007,02	4.698,57	4.270,06	428,51	-4.698,57
0 34220 22111	SUMIN. DE REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILILLAJE Y ELEMENTOS TPTE.	4.000,00		981,10	981,10	981,10		18,90
0 34220 22199	OTROS SUMINISTROS ADMON INSTALAC DEP	4.000,00						4.000,00
0 34220 22500	TRIBUTOS ESTATALES.	3.000,00		251,49	251,49	251,49		2.748,51
0 34220 22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA ADMON. II.DD.	6.000,00						6.000,00
0 34220 22699	OTROS GASTOS DIVERSOS II.DD. GESTIÓN DIRECTA	10.382,00		1.662,05	1.662,05	13.309,84	1.662,05	-1.662,05
0 34220 22700	LIMPIEZA Y ASEO.	10.382,00		14.182,02	13.309,84	13.309,84		-2.927,84
	Suma	4.755.885,22	2.823.186,56	3.534.698,64	3.412.207,18	2.857.938,66	554.268,52	4.166.864,66

Oficina de registro general
IMDECO
SALIDA
30/01/2020 09:52
2020000057

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	59/189



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES					
0	22701	31.300,00		31.300,00	631,95	292,48	339,47	31.300,00
0	34220				1.711,99	1.711,99		-631,95
0	22704				818.129,89	532.580,37	123.566,86	-1.711,99
0	34220	61.225,00	215.000,00	276.225,00	2.938,76	2.938,76		-379.922,23
0	22799	33.416,13		33.416,13	33.461,34	10.211,46		61,24
0	34220	170.000,00	1.458.409,24	1.626.409,24	106.343,89	4.425,59		23.204,67
0	45090	8.500,00	50.996,04	59.496,04	14.784,80	14.784,80		1.621.983,65
0	34220	25.000,00	161.566,11	186.566,11	1.177,70	1.177,70	1.177,70	44.711,24
0	622	22.714,84	799.945,76	822.660,60	214.273,44	149.644,67		185.388,41
0	623	13.000,00	65.042,74	78.042,74	24.703,75	17.701,48		673.015,93
0	635	16.000,00	35.000,00	51.000,00				60.341,26
0	636		812,77	812,77				51.000,00
0	637		147.795,50	147.795,50	47.786,61	45.832,95		812,77
0	650	415.000,00		415.000,00				101.962,55
0	20300	6.300,00	1.538,15	7.838,15	2.570,76	2.568,60		415.000,00
0	21200	75.500,00	10.534,06	86.034,06	10.534,06	10.534,06		5.269,55
0	21300	8.000,00	543,55	8.543,55		543,55		75.500,00
0	22111	3.500,00		3.500,00				8.000,00
0	22799	82.500,00		82.500,00				3.500,00
0	47900	552.545,17	-522.765,60	29.779,57				82.500,00
1	13000	732.159,07		732.159,07	698.148,06	698.148,06		29.779,57
1	13001	1.350,00		1.350,00	2.161,89	2.161,89		34.011,01
1	13002	77.373,72		77.373,72	68.295,54	68.295,54		-811,89
	Suma	7.120.568,36	5.245.604,88	12.366.173,24	5.609.432,85	4.446.860,14	679.352,55	7.239.960,55

Oficina de registro general
IMDECO
SALIDA
30/01/2020 09:52
2020000057

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	60/189



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES					
1	34213 13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL EVENTUAL PVA	26.299,21	26.299,21	26.545,23	26.545,23	-246,02	
1	34213 13101	HORAS EXTRAORDINARIAS PERSONAL TEMPORAL V.ALEGRE	200,00	200,00	245,76	245,76	-45,76	
1	34213 13102	OTRAS RETRIBUC.PERS.LABORAL TEMPORAL PVA	3.320,08	3.320,08	2.124,15	2.124,15	1.195,93	
1	34213 16000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL FIJO V.ALEGRE	243.264,87	243.264,87	225.893,47	204.826,49	21.068,98	
1	34213 16001	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL EVENTUAL PVA	8.945,79	8.945,79	6.224,94	5.142,89	1.082,05	
1	34213 20300	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA	100,00	100,00	3.575,55	1.014,80	2.560,75	100,00
1	34213 21200	REPARACION EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	10.000,00	10.000,00	3.575,55	1.014,80	2.560,75	6.424,45
1	34213 21300	REPARACION MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	40.000,00	2.036,32	22.044,23	15.512,07	1.546,70	24.977,55
1	34213 22100	SUMINISTRO ENERGÍA ELÉCTRICA.	122.000,00		43.998,81	43.998,81		78.001,19
1	34213 22101	SUMINISTRO AGUA	71.500,00		53.276,33	37.621,42	15.654,91	18.223,67
1	34213 22102	SUMINISTRO GAS.	75.000,00		38.425,81	36.377,50	2.048,31	36.574,19
1	34213 22106	SUMINISTRO PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL	300,00		215,48	215,48		84,52
1	34213 22110	SUMINISTRO PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO.	19.000,00	303,10	16.279,41	11.412,11	4.862,47	3.228,52
1	34213 22111	SUMIN. DE REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILLAJE Y ELEMENTOS TPTE.	10.000,00	1.163,54	9.622,45	4.143,31	2.427,62	4.592,61
1	34213 22199	OTROS SUMINISTROS.	1.500,00		712,66	712,66		787,34
1	34213 22700	LIMPIEZA Y ASEO.	21.000,00		1.207,90	376,86	831,04	-1.207,90
1	34213 22701	SEGURIDAD.	3.000,00		7.599,93	5.263,49	1.688,11	14.048,40
1	34213 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	3.500,00		2.262,26	1.615,90	646,36	3.000,00
1	34213 22799	PROG.VISTALEGRE	400,00		392,70	392,70		1.237,74
1	34213 23120	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	1.100,00		510,68	340,52		7,30
1	34226 20300	LOCOMOCION PERSONAL NO DIREC. P.VISTA ALEGRE	300,00		2.887,73	392,70		759,48
1	34226 20600	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	6.500,00		1.184,47	340,52		300,00
1	34226 20900	CANONES	1.000,00		1.036,37	518,18		6.500,00
1	34226 21300	REPARACION MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	5.000,00		1.036,37	518,18		-184,47
1	34226 21600	REPARACION EQUIPAMIENTO PARA PROCESOS DE INFORMACION	6.000,00		3.552,29	3.526,26		4.481,82
1	34226 22000	SUMINISTRO MAT OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE.						2.447,84
		Suma	7.773.999,10	5.249.107,84	6.053.273,66	4.822.805,93	794.778,22	7.465.522,76

Oficina de registro general
IMDECO
SALIDA
30/01/2020 09:52
2020000057

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	61/189



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES					
1	22106	500,00		564,43	564,43	564,43		-64,43
1	34226	5.000,00						5.000,00
1	34226	1.500,00		199,65	199,65	199,65		1.300,35
1	22602	2.500,00		480,44	480,44		480,44	2.019,56
1	34226	600,00		626,32	293,87	240,19	53,68	306,13
1	34226	5.000,00		2.442,07	2.430,52	2.236,11	194,41	2.569,48
1	34226	145.000,00		125.290,26	95.745,14	81.585,14	14.160,00	49.254,86
2	34213	273.739,44		250.716,84	250.716,84	249.690,08	1.026,76	23.022,60
2	34213	700,00						700,00
2	34213	28.402,12		24.107,49	24.107,49	24.107,49		4.294,63
2	34213	90.852,48		65.868,33	65.868,33	60.473,32	5.395,01	24.984,15
2	34213	39.000,00		22.182,10	22.145,14	21.714,85	430,29	16.854,86
2	34213	22.500,00		11.296,63	4.736,62	4.710,29	26,33	17.763,38
2	34213	50.000,00		30.985,38	30.985,38	26.528,64	4.456,74	19.014,62
2	34213	7.500,00		7.316,24	7.316,24	3.368,53	3.947,71	183,76
2	34213	100,00		61,78	61,78	61,78		38,22
2	34213	4.000,00		1.702,09	1.662,35	1.626,52	35,83	2.337,65
2	34213	6.000,00	991,27	3.381,70	3.381,70	3.381,70		3.609,57
2	34213	3.000,00		1.269,51	1.269,51	1.100,40	169,11	1.730,49
2	34213	1.500,00	1.479,81	2.364,21	1.678,14	1.678,14		1.301,67
2	34213	1.000,00		753,13	753,13	537,95	215,18	246,87
2	34213	500,00		71,40	71,40	71,40		428,60
2	34226	600,00		510,68	340,84	340,84		259,16
2	34226	1.100,00		1.036,36	516,38	516,38		1.100,00
2	34226	5.000,00		85,63	85,63	85,63		4.483,62
2	34226	150,00		6.606,021,90	6.072,430,67	5.307,060,96	765,369,71	7.648,391,36
		8.469.243,14	5.251.578,92	6.606.021,90	6.072.430,67	5.307.060,96	765.369,71	7.648.391,36
	Suma							

Oficina de registro general
IMDECO
SALIDA
30/01/2020 09:52
2020000057

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	62/189



(2018)
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES					
2	22106			499,62	499,62	499,62		-499,62
2	34226	8.000,00		283,86	283,86	283,86		7.716,14
2	22107			49,82	49,82	49,82		1.100,18
2	34226	1.150,00		891,77	880,87	854,03	26,84	-480,87
2	22704	400,00		1.233,53	1.231,57	1.146,90	84,67	2.268,43
2	34226	3.500,00		22.256,00	17.437,50	14.190,00	3.247,50	5.062,50
2	22799	22.500,00		4.000,00				4.000,00
9	20200	4.000,00		500,00				500,00
9	34127	500,00		4.000,00				4.000,00
9	20300	4.000,00		1.000,00				1.000,00
9	34127	500,00		3.000,00				3.000,00
9	22802	3.000,00		1.800,00				1.800,00
9	34127	1.800,00		700,00				700,00
9	22701	700,00		14.000,00				14.000,00
9	34127	14.000,00						
9	22799							
		8.533.793,14	5.251.578,92	13.785.372,06	6.631.236,50	5.324.085,19	768.728,72	7.692.566,19
	Suma							

Oficina de registro general
IMDECO
SALIDA
30/01/2020 09:52
2020000057

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	63/189





8.- AVANCE DE LA LIQUIDACION DEL EJERCICIO DE 2019

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	64/189



LIQUIDACIÓN 2019

TODOS LOS DATOS DE ESTE FORMULARIO SON DATOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

FORMULARIO A RELLENAR POR TODOS LOS ENTES INCLUIDOS EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN
ORGANISMO AUTÓNOMO O ENTIDAD: IMDECO
PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN: AYTO., G.M.U., IMDECOR, IMDEEC, IMGEMA, IMAE, IMTUR, CONSORCIO ORQUESTA, AGRÓPOLIS Y SADECO
SE HAN INTRODUCIDO ALGUNAS ACLARACIONES EN EL AJUSTE POR GASTOS PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO AL OBJETO DE QUE LOS DATOS QUE SE TRASLADEN AL MINISTERIO SEAN LO MÁS AJUSTADOS POSIBLE AL CRITERIO DEL DEVENGO

DATOS PARA EL CÁLCULO DEL CUMPLIMIENTO OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA- R.GASTO : LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2019

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO EJERCICIO 2019		
CAPÍTULOS GASTO	EUROS	EUROS
G1- Gastos de personal	3.232.700,00	0,00
G2- Gastos en bienes y servicios	4.830.000,00	0,00
G3- Gastos financieros	8.300,00	1.664.121,63
G4- Transferencias corrientes	995.340,00	6.624.015,00
G6- Inversiones reales	562.286,00	435.185,00
G7- Transferencias de capital	0,00	493.922,00
EMPLEOS (CAP. 1-7)	9.628.626,00	RECURSOS (CAP. 1-7)
CAPACIDAD /NECESIDAD DE FINANCIACIÓN	-411.382,37	9.217.243,63

AJUSTES EN TÉRMINOS DE CONTABILIDAD NACIONAL (los más habituales)

A) Criterio de caja en los capítulos 1 a 3 de ingresos

Cálculo de los porcentajes de recaudación

Capítulos	a) Derechos Reconocidos	Recaudación		d) Total recaudación	e) Ajuste
		b) Ejercicio corriente	c) Ejercicios cerrados		
1	0,00			0,00	0,00
2	0,00			0,00	0,00
3	1.664.121,63	1.664.121,63	62.366,45	1.726.488,08	62.366,45
5	435.185,00	435.185,00	107.036,54	542.221,54	107.036,54

C) Intereses: Ajuste por devengo de préstamos

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	65/189



a) Obligaciones Reconocidas	b) intereses devengados n-1 vencimiento en n	c) intereses devengados en n vencimiento n+1	d) Ajuste
Cap.3	0,00	0,00	0,00

E) Ajuste por Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar a presupuesto

a) Gasto correspondiente a n-1 (Gastos de ejercicios anteriores que hayan quedado como obligación reconocida en 2019 o se prevee que va a quedar reconocido)	b) Gasto no imputado a n (Gasto del ejercicio presente que se prevea que no va a poder quedar imputado en el actual ejercicio)	c) Ajuste
Saldo		
Gastos pendientes de imputar a presupuesto	637.457	-637.457,00

F) Otros Ajustes: Devoluciones de ingresos pendientes de aplicar a presupuesto

Identificar operación	a) Devoluciones de ingresos ordenadas	b) Devoluciones realizadas	c) Ajuste
POR SERVICIOS DEPORTIVOS	3.484,00 €	3.075,00 €	-409,00

G) GASTOS FINANCIADOS CON FONDOS FINALISTAS PROCEDENTES DE UNIÓN EUROPEA O DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (EN CASO DE ENTES DEPENDIENTES DEL AYTO. NO SE INCLUIRÁN AQUELLAS CANTIDADES QUE SI BIEN PROCEDAN DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS SEAN RECIBIDAS A TRAVÉS DEL AYTO.)

Este ajuste resta gasto en el cálculo de la Regla de Gasto (se pone con signo menos).

UNION EUROPEA		
ESTADO		
COMUNIDAD AUTONOMA		
DIPUTACIÓN		
OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS		

OBLIGACIONES RECONOCIDAS FINANCIADAS CON SUBVENCIONES FINALISTAS	PREVISIÓN INICIAL	LIQUIDACIÓN OBLIGACIONES RECONOCIDAS
H) TRANSFERENCIAS INTERNAS PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN: OBLIGACIONES RECONOCIDAS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL PARA ENTES INCLUIDOS EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN (HASTA EL 31/12/19)		
CAPÍTULO 4		
CAPÍTULO 7		
I) DERECHOS RECONOCIDOS POR TRANSFERENCIAS (CORRIENTES Y DE CAPITAL) DE ENTES INCLUIDOS EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN (31/12/19)		
CAPÍTULO 4	6.649.015,00	6.649.015,00
Capítulo 7	500.000,00	493.922,00



CAPITULO 3 DE GASTOS	0
Especificar obligaciones reconocidas por gastos correspondientes a los siguientes conceptos: 301, 311, 321, 331 y 357	0

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	67/189



9.- INFORME DE INTERVENCION DEL PRESUPUESTO PARA 2020

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	68/189



Oficina de registro general IMDECO
Oficina de registro general IMDECO SALIDA
ENTRADA/2020 09:52
28/01/2020 282300057
2020000175



Capitulares, 1. 14071 – Córdoba
 Código RAEL JA01140214
 Tél. 957 49 99 00, Ext. 17923, 17151 ó 17344
 Fax.: 957 49 99 21
 Intervención.administracion@ayuncordoba.es
 COMUN/2020/OOAA/IMDECO/PRESUPUESTO
 IMDECO

2020

INFORME DE LA INTERVENCIÓN GENERAL

ASUNTO.- INFORME SOBRE PROYECTO DE PRESUPUESTOS DEL EJERCICIO 2020 PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE CÓRDOBA (IMDECO).

Con fecha 23/01/2020 ha tenido entrada en esta Intervención General expediente de Presupuestos del INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE CORDOBA (IMDECO) para el ejercicio 2020.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 168.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la funcionaria que suscribe, Interventora Delegada del IMDECO emite el presente informe:

1.- NORMATIVA APLICABLE.-

Las disposiciones legales aplicables al contenido y proceso de aprobación de los Presupuestos correspondientes a las Entidades Locales y sus Organismos autónomos dependientes son:

- Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.
- Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera
- Real Decreto 500/90, de 20 de abril, por el cual se desarrolla la Ley Reguladora de Haciendas Locales en materia de presupuestos.
- Orden Ministerial EHA/3565/2008 de diciembre por la que se establece la estructura de los presupuestos de las Entidades Locales y sus OO.AA.

2.- CONTENIDO DE LOS PRESUPUESTOS.-

Conforme estipula el artículo 168 del Real Decreto Legislativo 2/2014 por el que se aprueba el TRLRHL y el artículo 18 RD 500/90, el proyecto de Presupuesto que se presenta para su aprobación está integrado por:

- a) Los Estados de Gastos, en los que se incluyen, con la debida especificación, los créditos necesarios para atender al cumplimiento de las obligaciones.

Código Seguro de verificación:4YOP6JV0j5i2G62SjQLQYg=-. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Paloma Pardo Ballesteros - Intervención General	FECHA	27/01/2020
	María Amelia Baena Borrego - Viceintervención		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/10
 4YOP6JV0j5i2G62SjQLQYg=-			

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66UUINMEJOJKHMZYNCRD7L4	Fecha y Hora	27/01/2020 14:55:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/code/IV66UUINMEJOJKHMZYNCRD7L4	Página	1/10



CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	69/189



Oficina de registro general IMDEGO
Oficina de registro general IMDEGO SALIDA
ENTRADA/2020 09:52
28/01/2020 20:30:00057
2020000175

- b) Los Estados de Ingresos, en los que figuran las estimaciones o previsiones de los distintos recursos económicos a liquidar durante el ejercicio.

Así mismo se incorpora al expediente la documentación complementaria que se cita en los citados artículos:

- Memoria suscrita por la Presidencia, explicativa de su contenido y de las principales modificaciones que presente en relación con el presupuesto vigente.
- Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2018 y avance de la liquidación del ejercicio 2019, referida al primer semestre del mismo.
- Anexo de Personal en el que se relacionen y valoren los puestos de trabajo existentes en la misma, de forma que se de la oportuna correlación con los créditos incluidos en el Presupuesto
- Anexo de las Inversiones a realizar en el ejercicio suscrito por la Presidenta del Organismo Autónomo.
- Informe económico-financiero firmado por Técnico del Departamento de Servicios Generales.
- Plantilla Presupuestaria

3.- NIVELACIÓN DEL PRESUPUESTO.

El artículo 165.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004 establece que cada uno de los presupuestos que se integren en el Presupuesto General de la Entidad Local deberán aprobarse sin déficit inicial.

El Presupuesto para el ejercicio 2.020 se presenta nivelado, con igual importe en los créditos consignados en capítulos de gastos que los ingresos por importe total de 10.673.857,07 €.

No obstante, este equilibrio presupuestario formal se ve claramente comprometido a la vista de las deficiencias que tanto esta Intervención General como el Informe económico financiero ponen de manifiesto, detectando una previsión excesiva de ingresos carente de justificación que de facto supondría un déficit encubierto del presupuesto. Esta circunstancia se analiza en el apartado siguiente con detalle.

Código Seguro de verificación:4YOP6JV0j5i2G62SJOLOYg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Paloma Pardo Ballesteros - Intervención General	FECHA	27/01/2020
	María Amelia Baena Borrego - Viceintervención		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/10
 4YOP6JV0j5i2G62SJOLOYg==			

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66UUIINMEJOJKHMZYNCRD7L4	Fecha y Hora	27/01/2020 14:55:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/code/IV66UUIINMEJOJKHMZYNCRD7L4	Página	2/10



CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	70/189





Capitulares, 1. 14071 – Córdoba
 Código RAEL JA01140214
 Tél. 957 49 99 00, Ext. 17923, 17151 ó 17344
 Fax.: 957 49 99 21
 Intervención.administracion@ayuncordoba.es

4.- ESTADO DE INGRESOS Y DE GASTOS

Según se recoge en el Informe Económico-Financiero, el importe total al que asciende el presupuesto elaborado para el ejercicio 2020 es 10.673.857,07 € tanto en los créditos previstos para gastos, como en los ingresos estimados, presentando una variación a la baja de sólo un 0,14% sobre el presupuesto de 2019. El detalle por capítulos es el siguiente:

INGRESOS				
CAP	DENOMINACIÓN	PREVISIONES INICIALES		VARIACIÓN
		2019	2020	
3	TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS	2.405.926,89	2.477.133,90	2,96%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.649.015,00	7.149.015,00	7,52%
5	INGRESOS PATRIMONIALES	431.025,38	531.808,17	23,38%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.186.428,06	500.000,00	-57,86%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	15.900,00	15.900,00	----
TOTAL INGRESOS		10.688.295,33	10.673.857,07	-0,14%

GASTOS				
CAP	DENOMINACIÓN	CREDITOS INICIALES		VARIACIÓN
		2019	2020	
1	GASTOS DE PERSONAL	3.903.824,70	3.672.202,84	-5,93%
2	COMPRA BIENES CORRIENTES Y Sº	4.454.702,57	5.052.408,23	13,42%
3	GASTOS FINANCIEROS	40.000,00	50.000,00	25,00%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	995.340,00	1.291.246,00	29,73%
5	FONDO DE CONTINGENCIA	50.000,00	50.000,00	0,00%
6	INVERSION REAL	1.186.428,06	500.000,00	-57,86%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	----
8	ACTIVOS FINANCIEROS	58.000,00	58.000,00	----
TOTAL GASTOS		10.688.295,33	10.673.857,07	-0,14%

ESTADO DE INGRESOS

En relación al Estado de Ingresos esta Intervención General a la vista del contenido del Informe Económico Financiero que se aporta al expediente deja constar las

Código Seguro de verificación: 4YOP6JV0j5i2G62SjQLQYg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Paloma Pardo Ballesteros - Intervención General	FECHA	27/01/2020
	María Amelia Baena Borrego - Viceintervención		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/10
 4YOP6JV0j5i2G62SjQLQYg==			

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66UUINMEJOJKHMZYNCRD7L4	Fecha y Hora	27/01/2020 14:55:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66UUINMEJOJKHMZYNCRD7L4	Página	3/10



CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	71/189





Capitulares, 1. 14071 – Córdoba
 Código RAEL JA01140214
 Tél. 957 49 99 00, Ext. 17923, 17151 ó 17344
 Fax.: 957 49 99 21
 Intervención.administracion@ayuncordoba.es

deficiencias detectadas en cuanto a la justificación en la valoración de determinadas previsiones de ingresos:

1.- Dentro del Capítulo III "Tasas y Precios Públicos" se incluyen ingresos por la posible puesta en marcha de las instalaciones deportivas: IDM Alcolea e IDM Figueroa, cuya apertura no se materializó el pasado año.

Los ingresos estimados para dichas instalaciones son:

INSTALACION	PRESUPUESTO 2020
ID ALCOLEA	72.900,00
ID FIGUEROA	228.830,23
TOTAL	301.730,23

Considerando la importancia significativa que tienen dichas cifras sobre el capítulo III Tasas y Precios Públicos (12% de este capítulo), así como sobre la financiación del presupuesto de gastos corrientes se deja constar por esta Intervención General lo que consta literalmente en el informe económico financiero :

"no se dispone en la actualidad de elementos que avalen la apertura de dichas instalaciones, y por ende, la liquidación de dichos ingresos, se informa que de no producirse la materialización de los mismos, podría generarse un déficit presupuestario y financiero al finalizar el ejercicio, salvo que se reduzcan en igual cuantía los gastos vinculados. "

2.- Con respecto a la **previsión de ingresos contemplada en el ejercicio 2020 para las instalaciones deportivas en gestión directa**, esta Intervención General deja constar como deficiencia lo que se recoge en el informe económico financiero :

" que las mismas no pueden ser evaluadas al no disponer de información sobre los criterios aplicados para su determinación. Tras su comparación con los datos previstos liquidar en 2019 que a continuación se exponen, no se puede informar que las cifras previstas ingresar por las instalaciones deportivas de gestión directa en 2020 respondan a una proyección adecuada y prudente."

INSTALACION	LIQUIDACION ESTIMADA 2019	PRESUPUESTO 2020	% INCREMENTO
ID C.JARDIN	128.200,00	137.000,00	6,86%
ID FATIMA	129.100,00	169.900,00	31,60%
SB FIDIANA	41.500,00	53.500,00	28,92%

Código Seguro de verificación:4YOP6JV0j5i2G62SjQLQYg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Paloma Pardo Ballesteros - Intervención General María Amelia Baena Borrego - Viceintervención	FECHA	27/01/2020
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	4/10
 4YOP6JV0j5i2G62SjQLQYg==			

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66UUINMEJOJKHMZYNCRD7L4	Fecha y Hora	27/01/2020 14:55:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66UUINMEJOJKHMZYNCRD7L4	Página	4/10



CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	72/189





Capitulares, 1. 14071 - Córdoba
 Código RAEI JA01140214
 Tél. 957 49 99 00, Ext. 17923, 17151 ó 17344
 Fax.: 957 49 99 21
 Intervención.administracion@ayuncordoba.es

ID FUENSANTA+ PISCINA	59.600,00	187.000,00	213,76%
ID GUADALQUIVIR	86.630,00	117.600,00	35,75%
ID MARBELLA	21.000,00	57.500,00	173,81%
ID MARGARITAS	108.450,00	125.414,34	15,64%
ID NARANJO	71.880,00	82.000,00	14,08%
ID PT SANTUARIO	71.500,00	67.000,00	-6,29%
ID VALDEOLLEROS	103.165,00	127.200,00	23,30%
CF MARGARIAS	11.700,00	15.000,00	28,21%
PALACIO VISTA ALEGRE	563.800,00	658.140,00	16,73%
ID FONTANAR	155.540,00	117.528,00	-24,44%
	1.552.065,00	1.914.782,34	23,37%

En consecuencia, concluye el informe económico financiero señalando:

“no existen elementos que contribuyan a justificar la aplicación de un incremento del 23% sobre los ingresos previstos en 2020 en el capítulo III de las instalaciones deportivas, en relación con la previsión de liquidación de los mismos ingresos del ejercicio 2019”.

3.- Respecto al capítulo V “Ingresos Patrimoniales”, según recoge el informe económico financiero, representa un 5,2% de los ingresos corrientes esperados para 2020, aumentando con respecto al ejercicio anterior un 23,3%. Este capítulo incluye como partidas más importantes:

- La totalidad de los cánones a liquidar por las entidades que gestionan instalaciones deportivas municipales en régimen de concesión administrativa (443.000€). Su importe ha sido valorado en función de lo contemplado en la cláusula de revisión del canon de aquellos contratos que continúen vigentes en 2020.

- Se contemplan ingresos en concepto de contratos de patrocinio de imagen por importe de 80.000€ sobre los que **no se aportan documentos fehacientes que acrediten el/los compromisos correspondientes.**

4.- Respecto a las aportaciones previstas en el capítulo IV “Transferencias Corrientes a recibir”, según el informe económico financiero aumentan un 7,5% con respecto al presupuesto de 2019, suponiendo el 70,4% de los ingresos corrientes previstos. El detalle es el siguiente:

ENTIDAD	DESTINO	2019
AYTO CÓR-	TRANSFERENCIA ANUAL DE FUNCIONA-	6.999.015,00

Código Seguro de verificación: 4YOP6JV0j5i2G62SjQLQYg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Paloma Pardo Ballesteros - Intervención General	FECHA	27/01/2020
	María Amelia Baena Borrego - Viceintervención		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	5/10
 4YOP6JV0j5i2G62SjQLQYg==			

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66UUINMEJOJKHMZYNCRD7L4	Fecha y Hora	27/01/2020 14:55:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/code/IV66UUINMEJOJKHMZYNCRD7L4	Página	5/10



CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	73/189



DOBA	MIENTO	
DIPUTACIÓN	COLABORACIÓN CON EL PROGRAMA EVEN- TOS DEPORTIVOS	150.000,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES A RECIBIR		7.149.015,00

En relación con la aportación prevista de la Diputación de Córdoba por 150.000,00 €, el informe económico financiero indica que no se aporta la documentación que avale el compromiso en firme, por lo que igualmente se informa que de no producirse la materialización del convenio, podría generarse un déficit presupuestario y financiero al finalizar el ejercicio, salvo que se reduzcan en igual cuantía los gastos vinculados.

Nos remitimos a las conclusiones del informe económico financiero que advierte de “ la conveniencia de realizar las oportunas retenciones de no disponibilidad sobre los créditos presupuestarios para gastos, condicionándolas a la existencia de documentos fehacientes que acrediten los compromisos firmes de aportación previstos, o bien, a la confluencia de los elementos y circunstancias que garanticen la realización de los ingresos proyectados” en aplicación del principio de equilibrio presupuestario y financiero sobre el que se fundamenta la Base 21 de Ejecución Presupuestaria vigente relativa a “Gestión de los Créditos Presupuestarios”.

Añadir, tal y como se hizo en el informe de Presupuesto General del 2019, que nada se señala acerca de qué ocurre con los ingresos de los Campos de fútbol, ocupados y gestionados en precario y sin título jurídico válido por distintas Asociaciones y clubes deportivos, de tal suerte que los citados ingresos en su carácter de precios públicos deben necesariamente ingresarse en las arcas públicas (en este caso del IMDECO) , sin que pueda concluirse que el presupuesto analizado recoja dichas dotaciones presupuestarias, desconociendo esta Intervención de que forma se están liquidando e ingresando los citados precios públicos.

Nos remitimos al informe emitido por esta Intervención General en relación a la Aprobación del Cánón para 2019 de los contratos GSP mediante concesión administrativa de los campos de fútbol Vistalegre y Naranja , que ha sido incluido dentro del Informe anual del ejercicio 2019 de anomalías en materia de ingresos del que próximamente se dará cuenta al Pleno y al Tribunal de Cuentas.

A tal efecto y advertido el grave riesgo de tal circunstancia , claramente apreciada por la Intervención delegada y por esta Intervención general se tiene previsto incluir en el Plan de control Financiero para este ejercicio, la realización de Auditorías en alguna de estas instalaciones para analizar exclusivamente esta circunstancia, así como la posible explotación de barras/ cafeterías, sin título jurídico en vigor y prohibición legal al respecto, advirtiéndose que de estar produciéndose tal circunstancia pudiera derivarse

Código Seguro de verificación:4YOP6JV0j5i2G62SjQLQYg=-. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Paloma Pardo Ballesteros - Intervención General	FECHA	27/01/2020
	María Amelia Baena Borrego - Viceintervención		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	6/10
 4YOP6JV0j5i2G62SjQLQYg=-			

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66UUINMEJOJKHMZYNCRD7L4	Fecha y Hora	27/01/2020 14:55:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/code/IV66UUINMEJOJKHMZYNCRD7L4	Página	6/10



CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	74/189





Capitulares, 1. 14071 – Córdoba
 Código RAEL JA01140214
 Tél. 957 49 99 00, Ext. 17923, 17151 ó 17344
 Fax.: 957 49 99 21
 Intervención.administracion@ayuncordoba.es

un perjuicio económico, evaluable económicamente y susceptible de generar responsabilidades ante el Tribunal de Cuentas.

ESTADO DE GASTOS

Según recoge el informe económico financiero, los gastos corrientes previstos en 2020 ascienden a 10,115 millones de euros, aumentando un 7,12% y suponiendo un 94,77% de los gastos presupuestados. La evolución de los capítulos respecto del presupuesto de 2019 es la siguiente:

1	GASTOS DE PERSONAL	3.903.824,70	3.672.202,84	-5,93%
2	COMPRA BIENES CORRIENTES Y Sº	4.454.702,57	5.052.408,23	13,42%
3	GASTOS FINANCIEROS	40.000,00	50.000,00	25,00%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	995.340,00	1.291.246,00	29,73%
5	FONDO DE CONTINGENCIA	50.000,00	50.000,00	0,00%

Respecto a los **Gastos de Personal**, según el informe económico financiero, el crédito asignado en el Presupuesto 2020 se ajusta al Anexo de Personal elaborado para dicho ejercicio, presentando un decremento de 5,93% en las consignaciones presupuestarias y una plantilla de 69 trabajadores que incluyen las plazas ocupadas como las vacantes. Este capítulo supone el 36,3% de los gastos corrientes presupuestados. Se acompaña al expediente de presupuestos que se presenta informe sobre la plantilla presupuestaria para 2020 suscrito por el Director del Servicio de Administración.

El informe del Director del servicio de Administración relativo a la Plantilla Presupuestaria para el ejercicio 2020 deja constar literalmente lo siguiente:

“ La plantilla que se presenta a aprobación reordena la aprobada en el Presupuesto de 2019 , de acuerdo a las deficiencias detectadas en el mismo por la Intervención General expuestas en informe de fecha 27 de marzo de 2019, generándose una reducción significativa del crédito destinado a la atención de gastos de personal, capítulo 1º , cifrada en un 5,93 €.

Se identifican las plazas consideradas como ocupadas por personal indefinido no fijo, coherentemente con los antecedentes administrativos obrantes.

Todas las vacantes sin excepción se dotan presupuestariamente.

Código Seguro de verificación: 4YOP6JV0j5i2G62SjQLQYg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Paloma Pardo Ballesteros - Intervención General	FECHA	27/01/2020
	María Amelia Baena Borrego - Viceintervención		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	7/10
 4YOP6JV0j5i2G62SjQLQYg==			

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66UUINMEJOJKHMZYNCRD7L4	Fecha y Hora	27/01/2020 14:55:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66UUINMEJOJKHMZYNCRD7L4	Página	7/10



CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	75/189



Oficina de registro general IMDECO
Oficina de registro general IMDECO SALIDA
ENTRADA/2020 09:52
28/01/2020 20:30:00057
2020000175



Capitulares, 1. 14071 – Córdoba
 Código RAEL JA01140214
 Tél. 957 49 99 00, Ext. 17923, 17151 ó 17344
 Fax.: 957 49 99 21
 Intervención.administracion@ayuncordoba.es

Por otra parte, en aplicación de la potestad de autoorganización a que se refiere el art 4.1º 9 LBRL, se crea un nuevo servicio, denominado "Concesiones", cuyas competencias serán el cambio de forma de gestión de distintas instalaciones deportivas, entre ellas las salas de barrio que en el año 2018 fueron asumidas en gestión directa, pretendiendo su gestión de forma indirecta mediante concesión administrativa, y el necesario control que sobre estas concesiones ha de hacerse por parte del IMDECO.

A tal efecto, este nuevo servicio se dota con dos plazas de nueva creación, encuadradas en el grupo Técnico de Administración General (TAG/A2). Por otra parte se califican como personal funcionario aquellas plazas existentes en 2019 y actualmente vacantes en las que se considera desempeñan labores reservadas a funcionarios, para permitir la contratación de personal en régimen funcionario.

Esta nueva reordenación de plazas conllevará la necesaria adaptación de la vigente Relación de Puestos de Trabajo, cuyo trámite deberá iniciarse sin demora. "

Se valora el esfuerzo realizado por los responsables del IMDECO para reorganizar la plantilla y el Anexo de Personal subsanándose en gran medida las deficiencias detectadas por esta Intervención en relación a la plantilla del Presupuesto del ejercicio 2019 tal y como informa el servicio gestor.

Se observa cómo se modifica la plantilla existente, amortizando plazas y creando nuevas, éstas últimas con su correspondiente dotación presupuestaria. Sin embargo, dicho incremento de gasto debe quedar justificado con el cumplimiento de los requisitos del artículo 126.2 del RD Leg 781/1986 según el cual:

1. Las plantillas, que deberán comprender todos los puestos de trabajo debidamente clasificados reservados a funcionarios, personal laboral y eventual, se aprobarán anualmente con ocasión de la aprobación del Presupuesto y habrán de responder a los principios enunciados en el artículo 90.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril. A ellas se unirán los antecedentes, estudios y documentos acreditativos de que se ajustan a los mencionados principios.

2. Las plantillas podrán ser ampliadas en los siguientes supuestos:

- a) Cuando el incremento del gasto quede compensado mediante la reducción de otras unidades o capítulos de gastos corrientes no ampliables.
- b) Siempre que el incremento de las dotaciones sea consecuencia del establecimiento o ampliación de servicios de carácter obligatorio que resulten impuestos por disposiciones legales.

Código Seguro de verificación: 4YOP6JV0j5i2G62SjQLQYg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Paloma Pardo Ballesteros - Intervención General	FECHA	27/01/2020
	María Amelia Baena Borrego - Viceintervención		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	8/10
 4YOP6JV0j5i2G62SjQLQYg==			

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66UUINMEJOJKHMZYNCRD7L4	Fecha y Hora	27/01/2020 14:55:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/code/IV66UUINMEJOJKHMZYNCRD7L4	Página	8/10



CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	76/189



Oficina de registro general IMDECO
Oficina de registro general IMDECO SALIDA
ENTRADA/2020 09:52
28/01/2020 20:30:00057
2020000175



Capitulares, 1. 14071 – Córdoba
 Código RAEL JA01140214
 Tél. 957 49 99 00, Ext. 17923, 17151 ó 17344
 Fax.: 957 49 99 21
 Intervención.administracion@ayuncordoba.es

Lo establecido en este apartado será sin perjuicio de las limitaciones específicas contenidas en leyes especiales o coyunturales.

3. La modificación de las plantillas durante la vigencia del Presupuesto requerirá el cumplimiento de los trámites establecidos para la modificación de aquél.”

El informe del servicio gestor que acompaña la plantilla presupuestaria no acredita el cumplimiento de los requisitos citados anteriormente.

En relación a la plantilla, esta Intervención General deja constar lo siguiente:

Actualmente existen plazas en la plantilla orgánica del IMDECO cubiertas por personal indefinido no fijo. Esta figura del derecho laboral fue creada por la sentencia del Tribunal Supremo de 7 de octubre de 1996, en la que se estima un recurso para la unificación de la doctrina. Esta misma sentencia y otras muchas posteriores de distintos órganos jurisdiccionales señalan que esta categoría de relación laboral indefinida no fija creada jurisprudencialmente obliga, entre otros extremos, a la inmediata puesta en marcha del procedimiento selectivo para la cobertura de la plaza bajo los principios constitucionales de igualdad, mérito, capacidad y publicidad.

En el anexo de personal del IMDECO se refleja la existencia de personal laboral indefinido. Se trata de plazas vacantes cubiertas por este tipo de personal que tal y como ha venido informando esta Intervención han de ser provistas mediante convocatoria pública siguiendo el procedimiento legal establecido para garantizar el cumplimiento de los principios de publicidad, mérito y capacidad o bien proceder a su amortización y teniendo en cuenta que dadas las características del servicio que presta el organismo autónomo deberían ser reservadas a funcionarios.

En este sentido, resulta clarificadora la sentencia del Tribunal Supremo de 29 de octubre de 2010, confirmada por otra posterior de 14 de diciembre de 2012, constituyendo un hito al obligar a las Administraciones Públicas a cumplir con el deber de incluir necesariamente, en las ofertas de empleo público, las plazas vacantes cubiertas mediante nombramientos interinos o contratos temporales provenientes de ejercicios anteriores, sin que les afecten en este sentido las prohibiciones o limitaciones de las Leyes Anuales de PGE y teniendo en cuenta la adecuada calificación de las mismas a cubrir por funcionarios atendiendo a la naturaleza de las funciones que desempeñen reservadas a este colectivo en base a la normativa aplicable, cuestión eminentemente jurídica que deberá revisarse por los responsables en la materia.

Código Seguro de verificación: 4YOP6JV0j5i2G62SjQLQYg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Paloma Pardo Ballesteros - Intervención General	FECHA	27/01/2020
	María Amelia Baena Borrego - Viceintervención		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	9/10
 4YOP6JV0j5i2G62SjQLQYg==			

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66UUINMEJOJKHMZYNCRD7L4	Fecha y Hora	27/01/2020 14:55:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/code/IV66UUINMEJOJKHMZYNCRD7L4	Página	9/10



CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	77/189



Oficina de registro general IMDEGO
Oficina de registro general IMDEGO SALIDA
ENTRADA/2020 09:52
28/01/2020 28:30:0057
2020000175



Capitulares, 1. 14071 – Córdoba
 Código RAE JA01140214
 Tél. 957 49 99 00, Ext. 17923, 17151 ó 17344
 Fax.: 957 49 99 21
 Intervención.administracion@ayuncordoba.es

Respecto a la subida prevista del 2% se propone con arreglo a lo previsto en el RD 2/2020 de 21 de enero de 2020. Al no incorporarse al expediente un cuadro comparativo respecto al ejercicio anterior y por los conceptos retributivos que son sometidos a dicho incremento, no se puede comprobar en estos momentos si se estaría presupuestando correctamente la citada subida, cuestión que se comprobará en su momento cuando se tramite el correspondiente expediente de gasto ante esta Intervención General.

5.- ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

En cuanto a la incidencia de la documentación aportada en el cumplimiento del objetivo de Estabilidad Presupuestaria marcado por la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera será en el momento de aprobarse el Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2020 cuando se harán los correspondientes estudios a nivel consolidado y se determinará en el Informe que al respecto emita esta Intervención si se cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria, de la regla de gasto y del límite de deuda.

6.- TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE

Tan solo resta informar por esta Intervención que tanto en la elaboración como en la tramitación para la aprobación del presente presupuesto se han observado los preceptos contenidos en el RD 500/1990 de Reglamento Presupuestario, RDL 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales .

Teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 27 de los Estatutos de este Organismo Autónomo es necesario dictamen del Consejo Rector en relación a la propuesta que se acompaña, por lo que será necesario dar cumplimiento a este requisito previamente a la aprobación del Presupuesto General.

En el Informe que se emita por la Intervención General con motivo de la tramitación del Expediente del Presupuesto General, se podrán realizar cuantas consideraciones se estimen oportunas como complemento al presente informe.

Fdo: La Interventora General

Fdo: La Viceinterventora

Paloma Pardo Ballesteros

Amelia Baena Borrego

Código Seguro de verificación:4YOP6JV0j5i2G62SjQLQYg=-. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Paloma Pardo Ballesteros - Intervención General	FECHA	27/01/2020
	María Amelia Baena Borrego - Viceintervención		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org 4YOP6JV0j5i2G62SjQLQYg=-	PÁGINA	10/10
 4YOP6JV0j5i2G62SjQLQYg=-			

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66UUINMEJOJKHMZYNCRD7L4	Fecha y Hora	27/01/2020 14:55:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/code/IV66UUINMEJOJKHMZYNCRD7L4	Página	10/10



CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	78/189





10.- FICHAS DEL PRESUPUESTO 2020

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	79/189



FICHAS PRESUPUESTO 2020

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	80/189



FICHAS INGRESOS CORRIENTES 2020

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	81/189





INGRESOS
GRUPO DE
PROGRAMA:
340
ADMINISTRACIÓN
GENERAL DE
DEPORTES

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	82/189



GRUPO DE PROGRAMA: 340 ADMINISTRACION GENERAL DE DEPORTES

PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN GENERAL

ORGÁNICA: 0 ADMINISTRACIÓN

0.34020

INGRESOS

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO. 2020
3	TASAS Y PRECIOS PUBLICOS	10,00
39901	OTROS INGRESOS	3,00
	INGRESOS SUJETOS	3,00
39902	OTROS INGRESOS EXTRAORDIRARIOS	3,00
	OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS	3,00
39903	OTROS INGRESOS DIVERSOS EVENTUALES	4,00
	PUBLICACION LICITACIONES	4,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	7.420,00
55901	OTRAS CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS	7.420,00
	MAQUINAS EXPENDEDORAS IMDECO	7.420,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	15.900,00
83000	REINTEGRO PTMOS. FUERA DEL SECTOR PÚBLICO A CORTO PLAZO: ANTICIPO NÓMINA/PAGA AL PERSONAL	7.500,00
83100	REINTEGRO PTMOS. FUERA DEL SECTOR PÚBLICO A LARGO PLAZO: PRÉSTAMOS REINTEGRABLES AL PERSONAL	8.400,00
	TOTAL INGRESOS PROGRAMA	23.330,00

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	83/189



GRUPO DE PROGRAMA: 340 ADMINISTRACION GENERAL DE DEPORTES

PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN GENERAL

ORGÁNICA: 0 CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS

0.34020

INGRESOS

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO. 2020
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.999.015,00
40001	ORDINARIA AYUNTAMIENTO	6.999.015,00
	Transferencia anual IMDECO	6.999.015,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	400,00
52101	OTROS INGRESOS:depositos	400,00
	TOTAL INGRESOS PROGRAMA	6.999.415,00

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	84/189





**INGRESOS
GRUPO DE
PROGRAMAS:
341
PROMOCIÓN Y
FOMENTO DEL
DEPORTE**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	85/189



GRUPO DE PROGRAMA: 341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE
PROGRAMA: 22 JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES
ORGÁNICA: 0 JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES
0.34122

INGRESOS

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO. 2020
3	TASAS INGRESOS	22.100,00
34322	PRECIOS PÚBLICOS ACTIVIDADES	22.000,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	CUOTAS POR INSCRIPCIONES J.D.M. INDETERMINADO	22.000,00
39922	OTROS INGRESOS DIVERSOS	100,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	SANCIONES J.D.M.	100,00
	TOTAL INGRESOS PROGRAMA	22.100,00

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	86/189



GRUPO DE PROGRAMA: 341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE
PROGRAMA: 23 ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN ESPACIOS URBANOS
ORGÁNICA: 0 CARRERAS POPULARES
0.34123

INGRESOS

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO. 2020
5	INGRESOS PATRIMONIALES	0,00
54723	INGRESOS POR EXPLOTACIÓN PUBLICITARIA	0,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	TOTAL INGRESOS PROGRAMA	0,00

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	87/189



GRUPO DE PROGRAMA: 341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE
PROGRAMA: 25 ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA
ORGÁNICA: 0 PROMOCION ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA
0.34125

INGRESOS

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO. 2020
3	TASAS Y PRECIOS PUBLICOS	600,00
34325	PRECIOS PÚBLICOS ACTIVIDADES	600,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	CUOTA POR INSCRIPCIÓN MULTIAVENTURA	600,00
	TOTAL INGRESOS PROGRAMA	600,00



GRUPO DE PROGRAMA: 341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE
PROGRAMA: 25 ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA
ORGÁNICA: 0 SENDERISMO
0.34125

INGRESOS

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO. 2020
3	TASAS Y PRECIOS PUBLICOS	7.000,00
34325	PRECIOS PÚBLICOS ACTIVIDADES	7.000,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	INSCRIPCIONES RUTAS USUARIOS	7.000,00
	TOTAL INGRESOS PROGRAMA	7.000,00

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	89/189



GRUPO DE PROGRAMA: 341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE

PROGRAMA: 27 PROGRAMAS ACTUACIÓN PREFERENTE

ORGÁNICA: 0 ACTIVIDAD FISICA MAYORES

0.34127

INGRESOS

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO. 2019
3	TASAS INGRESOS	77.500,00
34327	PRECIOS PÚBLICOS ACTIVIDADES	77.500,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	CUOTAS POR INSCRIPCIONES PROGRAMA 3ª EDAD - USUARIOS	77.500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
40027	DEL AYUNTAMIENTO	0,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	APORTACIÓN ÁREA SERVICIOS SOCIALES	0,00
	TOTAL INGRESOS PROGRAMA	77.500,00

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	90/189



GRUPO DE PROGRAMA: 341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE
PROGRAMA: 27 PROGRAMAS ACTUACIÓN PREFERENTE
ORGÁNICA: 0 INTERVENCIÓN DEPORTIVA INTEGRAL
0.34127

INGRESOS

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO. 2020
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
40027	DE AYUNTAMIENTO	0,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	CONVENIO CON CONCEJALÍA SERVICIOS SOCIALES	0,00
	TOTAL INGRESOS PROGRAMA	0,00

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	91/189



GRUPO DE PROGRAMA: 341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE
PROGRAMA: 29 EVENTOS DEPORTIVOS
ORGÁNICA: 0 PROGRAMA MUNICIPAL EVENTOS DEPORTIVOS
0.34129

INGRESOS

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO. 2020
4	TASAS INGRESOS	150.000,00
46129	DE LA EXCMA. DIPUTACION	150.000,00
	<u>DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO</u>	
	CONVENIO EXCMA. DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA	150.000,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	80.000,00
54729	INGRESOS POR EXPLOTACIÓN PUBLICITARIA	80.000,00
	<u>DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO</u>	
	CONTRATO PATROCINIO PROGRAMA EVENTOS IMDECO	80.000,00
	TOTAL INGRESOS PROGRAMA.....	230.000,00

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	92/189



GRUPO DE PROGRAMA: 341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE
PROGRAMA: 29 EVENTOS DEPORTIVOS
ORGÁNICA: 00 MEDIA MARATON
0.34129

INGRESOS

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO. 2020
3	TASAS INGRESOS	153.000,00
34329	PREC.PUB.ACTIV.	153.000,00
	<u>DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO</u>	
	CUOTAS INSCRIPCIONES M.MARATON USUARIOS	153.000,00
4	TRANSFRENCIAS CORRIENTES	0,00
48029	TRANSF. CORRTES. DE INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0,00
	<u>DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO</u>	
		0,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	0,00
54729	INGRESOS POR EXPLOTACIÓN PUBLICITARIA	0,00
	<u>DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO</u>	
	CONV COLABORACION DE PATROCINIO	
	TOTAL INGRESOS PROGRAMA.....	153.000,00

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	93/189





INGRESOS
GRUPO DE
PROGRAMAS:
342
INSTALACIONES
DEPORTIVAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	94/189



GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS
PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
ORGÁNICA: 0 ADMINISTRACION DE INSTALACIONES
0.34220

INGRESOS

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO. 2020
3	TASAS INGRESOS	0,00
34320	PVP ACTIVIDADES DEPORTIVAS	0,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	ABONADOS	0,00
34620	PVP INSTALACION USO DEPORTIVO	0,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	Arrendamientos espacios deportivos	0,00
39920	OTROS INGRESOS	0,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	Renovación carnets	0,00
7	TRANSFERENCIA DE CAPITAL	500.000,00
70001	TRANSFERENCIA DE CAPITAL DEL AYTO CORDOBA	500.000,00
	Transferencia para financiar el anexo de inversiones	500.000,00
75100	TRANSFERENCIAS CAPITAL DE LA AGENCIA AND DE LA ENERGÍA	0,00
	Transferencia para financiar el anexo de inversiones	0,00
76100	TRANSFERENCIA DE CAPITAL DE DIPUTACIONES	0,00
	Transferencia para financiar el anexo de inversiones	0,00
	TOTAL INGRESOS PROGRAMA.....	500.000,00

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	95/189



GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS
PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
ORGÁNICA: 3 IDM ALCOLEA
3.34220

INGRESOS

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO. 2020
3	TASAS INGRESOS	72.900,00
34320	PVP ACTIVIDADES DEPORTIVAS	64.200,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	ABONADOS	64.200,00
34620	PVP INSTALACION USO DEPORTIVO	8.700,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	Arrendamientos espacios deportivos USUARIOS	8.700,00
39920	OTROS INGRESOS	0,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	Renovación carnets	0,00
TOTAL INGRESOS PROGRAMA.....		72.900,00

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	96/189



GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS
PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
ORGÁNICA: 4 IDM CIUDAD JARDIN
4.34220

INGRESOS

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO. 2020
3	TASAS INGRESOS	137.000,00
34320	PVP ACTIVIDADES DEPORTIVAS	95.000,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	ABONADOS	95.000,00
34620	PVP INSTALACION USO DEPORTIVO	40.000,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	Arrendamientos espacios deportivos USUARIOS	40.000,00
39920	OTROS INGRESOS	2.000,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	Renovación carnets	2.000,00
TOTAL INGRESOS PROGRAMA.....		137.000,00



GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS
PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
ORGÁNICA: 5 IDM FÁTIMA
5.34220

INGRESOS

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO. 2020
3	TASAS INGRESOS	169.900,00
34320	PVP ACTIVIDADES DEPORTIVAS	129.100,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	ABONADOS	129.100,00
34620	PVP INSTALACION USO DEPORTIVO	40.000,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	Arrendamientos espacios deportivos USUARIOS	40.000,00
39920	OTROS INGRESOS	800,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	Renovación carnets	800,00
TOTAL INGRESOS PROGRAMA.....		169.900,00

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	98/189



GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS
PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
ORGÁNICA: 6 IDM FIDIANA
6.34220

INGRESOS

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO. 2020
3	TASAS INGRESOS	53.500,00
34320	PVP ACTIVIDADES DEPORTIVAS	33.500,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	ABONADOS	33.500,00
34620	PVP INSTALACION USO DEPORTIVO	20.000,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	Arrendamientos espacios deportivos USUARIOS	20.000,00
39920	OTROS INGRESOS	0,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	Renovación carnets	0,00
	TOTAL INGRESOS PROGRAMA.....	53.500,00

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	99/189



GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS
PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
ORGÁNICA: 7 IDM FIGUEROA
7.34220

INGRESOS

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO. 2020
3	TASAS INGRESOS	228.830,23
34320	PVP ACTIVIDADES DEPORTIVAS	213.430,23
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	ABONADOS	213.430,23
34620	PVP INSTALACION USO DEPORTIVO	15.400,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	Arrendamientos espacios deportivos USUARIOS	15.400,00
39920	OTROS INGRESOS	0,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	Renovación carnets	0,00
TOTAL INGRESOS PROGRAMA.....		228.830,23



GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS
PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
ORGÁNICA: 8 IDM FUENSANTA
8.34220

INGRESOS

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO. 2020
3	TASAS INGRESOS	187.000,00
34320	PVP ACTIVIDADES DEPORTIVAS	7.000,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	ABONADOS	7.000,00
34620	PVP INSTALACION USO DEPORTIVO	70.000,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	Arrendamientos espacios deportivos USUARIOS	70.000,00
34920	OTROS PVP ENTRADAS USO OCIO	109.300,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	USO OCIO	109.300,00
39920	OTROS INGRESOS	700,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	Renovación carnets	700,00
	TOTAL INGRESOS PROGRAMA.....	187.000,00

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	101/189



GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS
PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
ORGÁNICA: 9 IDM GUADALQUIVIR
9.34220

INGRESOS

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO. 2020
3	TASAS INGRESOS	117.600,00
34320	PVP ACTIVIDADES DEPORTIVAS	64.000,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	ABONADOS	64.000,00
34620	PVP INSTALACION USO DEPORTIVO	53.000,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	Arrendamientos espacios deportivos USUARIOS	53.000,00
39920	OTROS INGRESOS	600,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	Renovación carnets	600,00
TOTAL INGRESOS PROGRAMA.....		117.600,00

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	102/189



GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS
PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
ORGÁNICA: 10 IDM PISCINA MARBELLA
10.34220

INGRESOS

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO. 2020
3	TASAS INGRESOS	57.500,00
34320	PVP ACTIVIDADES DEPORTIVAS	0,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	ABONADOS MARBELLA	0,00
34620	PVP INSTALACION USO DEPORTIVO	0,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	Arrendamientos espacios deportivos USUARIOS	0,00
34920	OTROS PVP ENTRADAS USO OCIO	57.500,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	USO OCIO	57.500,00
39920	OTROS INGRESOS	0,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	Renovación carnets	0,00
	TOTAL INGRESOS PROGRAMA.....	57.500,00



GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS

PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES

ORGÁNICA: 11 IDM MARGARITAS

11.34220

INGRESOS

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO. 2020
3	TASAS INGRESOS	125.414,34
34320	PVP ACTIVIDADES DEPORTIVAS	89.814,34
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	ABONADOS	89.814,34
34620	PVP INSTALACION USO DEPORTIVO	35.000,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	Arrendamientos espacios deportivos USUARIOS	35.000,00
39920	OTROS INGRESOS	600,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	Renovación carnets	600,00
	TOTAL INGRESOS PROGRAMA.....	125.414,34



GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS

PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES

ORGÁNICA: 12 IDM NARANJO

12.34220

INGRESOS

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO. 2020
3	TASAS INGRESOS	82.000,00
34320	PVP ACTIVIDADES DEPORTIVAS	58.500,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	ABONADOS	58.500,00
34620	PVP INSTALACION USO DEPORTIVO	23.000,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	Arrendamientos espacios deportivos USUARIOS	23.000,00
39920	OTROS INGRESOS	500,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	Renovación carnets	500,00
	TOTAL INGRESOS PROGRAMA.....	82.000,00

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	105/189



GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS
PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
ORGÁNICA: 13 IDM PISTAS TENIS SANTUARIO
13.34220

INGRESOS

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO. 2020
3	TASAS INGRESOS	67.000,00
34320	PVP ACTIVIDADES DEPORTIVAS	31.000,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	ABONADOS	31.000,00
34620	PVP INSTALACION USO DEPORTIVO	36.000,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	Arrendamientos espacios deportivos USUARIOS	36.000,00
39920	OTROS INGRESOS	0,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	Renovación carnets	0,00
	TOTAL INGRESOS PROGRAMA.....	67.000,00

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	106/189



GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS
PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
ORGÁNICA: 14 IDM VALDEOLLEROS
14.34220

INGRESOS

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO. 2020
3	TASAS INGRESOS	127.200,00
34320	PVP ACTIVIDADES DEPORTIVAS	94.500,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	ABONADOS	94.500,00
34620	PVP INSTALACION USO DEPORTIVO	32.000,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	Arrendamientos espacios deportivos USUARIOS	32.000,00
39920	OTROS INGRESOS	700,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	Renovación carnets	700,00
	TOTAL INGRESOS PROGRAMA.....	127.200,00

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	107/189



GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS
PROGRAMA: 10 CAMPOS DE FÚTBOL EN CONVENIO
ORGÁNICA: 0 CAMPOS DE FÚTBOL EN CONVENIO
0.34210

INGRESOS

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO. 2020
3	TASAS INGRESOS	15.000,00
34610	PVP INSTALACION USO DEPORTIVO	15.000,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS	
	Arrendamientos espacios deportivos CF MARGARITAS	15.000,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	3.300,00
54710	INGRESOS POR EXPLOTACIÓN PUBLICITARIA	0,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
54810	INGRESOS DERIVADOS DE EXPLOTACION	1.800,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	Consumos luz y agua CFHA FONTANAR	1.800,00
55810	INGRESOS POR CANON CCFF EN CONCESIÓN	1.500,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	CANON CCFF	1.500,00
	TOTAL INGRESOS PROGRAMA	18.300,00



GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS

PROGRAMA: 13 MNTO INSTALA. DEP. GESTIÓN DIRECTA

ORGÁNICA: 2 IDM FONTANAR

2.34213

INGRESOS

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO. 2020
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.000,00
54813	INGRESOS DERIVADOS DE LA EXPLOTACIÓN	1.000,00
	<u>DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO</u>	
	<i>Consumos luz y agua locales cedidos ID Fontanar</i>	1.000,00
	TOTAL INGRESOS PROGRAMA.....	1.000,00

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	109/189



GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS

PROGRAMA: 19 MANTENIMIENTO ESPACIOS URBANOS

ORGÁNICA: 0 MNTO. II.DD.

0.34219

INGRESOS

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO. 2020
3	TASAS INGRESOS	1,00
39819	INDEMNIZACION DEL SEGURO POR SINIESTROS	1,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS	IMPORTE
	Indemnización siniestros	1,00
	TOTAL INGRESOS PROGRAMA.....	1,00

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	110/189



GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS
PROGRAMA: 26 ACTIVIDAD.DEP. EN INST. GESTIÓN DIRECTA
ORGÁNICA: 1 PALACIO VISTA ALEGRE
1.34226

INGRESOS

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO. 2020
3	TASAS INGRESOS	658.390,00
34326	PREC.PUB.ACTIV.	502.080,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	ABONADOS	455.340,00
	ACTIVIDADES INFANTILES	38.620,00
	USO SAUNA, MUSCULACIÓN, ROCÓDROMO Y OTROS SERVICIO	8.120,00
34626	PVP INSTALACION USO DEPORTIVO	156.060,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	ARRENDAMIENTO PISCINA	130.560,00
	ARRENDAMIENTO DE GIMNASIOS Y OTROS ESPACIOS	6.120,00
	ARRENDAMIENTO DE PISTA POLIDEPORTIVA	19.380,00
	SALA MUSCULACIÓN	0,00
	SALA DE JUNTAS	0,00
39901	OTROS INGRESOS	250,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	Renovación carnet	250,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1,00
54726	INGRESOS POR EXPLOTACIÓN PUBLICITARIA	0,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	Explotación de espacios publicitarios por clubes	
55926	INGRESOS P/OTRAS CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS	1,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	ARRENDAMIENTO BATECO	1,00
	TOTAL INGRESOS PROGRAMA.....	658.391,00



GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS
PROGRAMA: 26 ACTIVIDAD.DEP. EN INST. GESTIÓN DIRECTA
ORGÁNICA: 2 IDM FONTANAR
2.34226

INGRESOS

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO. 2020
3	TASAS INGRESOS	117.588,33
34326	PVP ACTIVIDADES DEPORTIVAS	91.928,34
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	ABONADOS	91.928,34
34626	PVP INSTALACION USO DEPORTIVO	25.559,99
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	Arrendamientos espacios deportivos USUARIOS	25.559,99
39901	OTROS INGRESOS	100,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	Renovación carnets	100,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	100,00
54726	INGRESOS POR EXPLOTACIÓN PUBLICITARIA	100,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	Explotación de espacios publicitarios por clubes	100,00
55926	INGRESOS P/OTRAS CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS	0,00
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	TOTAL INGRESOS PROGRAMA.....	117.688,33

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	112/189



GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS

PROGRAMA: 41 INSTALACIONES EN CONCESIÓN

ORGÁNICA: 0 INSTACIONES EN CONCESIÓN

0.34241

INGRESOS

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO. 2020
5	INGRESOS PATRIMONIALES	439.687,17
55841	CANON POR CONCESIONES	439.687,17
	DETALLE DE LOS INGRESOS TERCERO	
	DIVERSAS INSTALACIONES EN CONCESIÓN	439.687,17
	TOTAL INGRESOS PROGRAMA.....	439.687,17



FICHAS

GASTOS CORRIENTES

2020

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	114/189



**GASTOS
GRUPO DE
PROGRAMAS:
340
ADMINISTRACIÓN
GENERAL DE
DEPORTES**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	115/189



GRUPO DE PROGRAMA: 340 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES

PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN GENERAL

ORGÁNICA: 0 ADMINISTRACIÓN

0.34020.

GASTOS

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO. 2020
1	GASTOS PERSONAL	1.213.693,03
10	PERSONAL DIRECTIVO	50.000,00
10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO	41.304,35
10101	OTRAS RETRIBUCIONES	8.695,65
12	PERSONAL FUNCIONARIO	161.578,14
120	RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIO	51.111,28
121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIO	110.466,86
13	PERSONAL LABORAL	611.264,04
13000	RETRIB.BASICAS LAB.FIJO	572.985,82
13001	HORAS EXTRAORDINARIAS LABORAL FIJO	900,00
13002	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	26.881,42
13100	RETRIB.BASICAS LABORAL TEMPORAL	9.574,29
13102	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL	922,51
16	GASTOS SOC. P/EMPRESA	390.850,85
16000	CUOTAS S.S.	258.131,03
16001	CUOTAS S.S. LAB.EVENTUAL	3.673,88
16200	GASTOS FORMACION	14.620,94
16204	GASTOS SOCIALES P. LAB. EN ACCION SOCIAL	114.425,00
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	235.160,00
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	8.200,00
20300	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA	200,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Arrendamiento de maquinaria	200,00
20600	ARRENDAMIENTOS EQUIPOS INFORMATICOS	8.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Renting Reposición Equipos Informáticos	8.000,00
21	REPARACION MANTENIMIENTO	8.700,00
21200	DE EDIFICIOS Y CONTRUCCIONES	400,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	IMPORTE
	REPARACIONES DIVERSAS	400,00

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	116/189



GRUPO DE PROGRAMA: 340 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES

PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN GENERAL

ORGÁNICA: 0 ADMINISTRACIÓN

0.34020.

GASTOS

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO. 2020
21300	DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Mtno. Fotocopiadora	1.000,00
	Mnto. Fax	1.000,00
	Otras	0,00
21600	DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO	6.300,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Programa Nóminas	1.100,00
	Mtno. Hardware	2.500,00
	Mtno. Control Presencia	2.700,00
	Otros	0,00
22	COMPRA DE MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	187.260,00
22000	MATERIAL ORDINARIO DE OFICINA NO INVENTARIABLE	6.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Material fungible de oficina Indeter.	3.000,00
	Material de imprenta Indeter.	1.000,00
	Fotocopias y Encuadernaciones Indeter.	300,00
	Dietario Indeter.	500,00
	Facturación Fotocopiadora	1.100,00
	Informes Junta Consultiva Ministerio Ec y Hda.	100,00
22001	PRENSA, REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.310,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	El Consultor de los Ayuntamientos	1.000,00
	Suscrip. Revista Contr.admva.Práctica	310,00
22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	100,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Material informático no inventariable Indeter.	100,00
22100	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA	21.900,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	IMPORTE
	Consumo energía eléctrica	21.900,00
22101	SUMINISTRO ENERGIA AGUA	200,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	IMPORTE
	Consumo AGUA	200,00

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	117/189



GRUPO DE PROGRAMA: 340 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES
PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN GENERAL
ORGÁNICA: 0 ADMINISTRACIÓN
0.34020.

GASTOS

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO. 2020
22104	VESTUARIO DE PERSONAL	5.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Vestuario verano/invierno personal I.M.D.	5.000,00
22106	SUMINISTRO FARMACIA Y SANITARIOS	500,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Productos farmacia y sanitarios	500,00
22110	SUMINISTROS PRODUCTOS LIMPIEZA	500,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Material de limpieza	500,00
22111	SUMINISTRO DE INSTALACIONES Y UTILLAJE	200,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	FERRETERIA	100,00
	ELÉCTRICO	100,00
22199	OTROS SUMNISTROS	1.500,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Surtidores y suministro de agua mineral Indeterminado	500,00
	Material vario de Prevención Indeterminado	1.000,00
22200	COMUNICACIONES SERV. TELECOMUNICACIONES	35.500,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	TELEFONIA FIJA	28.000,00
	TELEFONIA MOVIL	7.500,00
22201	SERVICIOS POSTALES	3.500,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Mensajería General Indeterminado	3.500,00
22400	PRIMAS SEGUROS	94.300,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Seguro de Accidentes	94.300,00
22502	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES	600,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Impuesto vehiculos	600,00
22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	3.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Publicación en diarios oficiales	3.000,00

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJP1R6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJP1R6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	118/189



GRUPO DE PROGRAMA: 340 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES

PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN GENERAL

ORGÁNICA: 0 ADMINISTRACIÓN

0.34020.

GASTOS

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO. 2020
22604	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	3.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Jurídicos, contenciosos	3.000,00
22610	OTROS GASTOS DIVERSOS P/INDEMN. EXP. PATRIMONIALES	1.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	POSIBLES COSTAS, INDEMNIZACIONES, ETC	1.000,00
22700	TRABAJOS DE LIMPIEZA Y ASEO	2.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Servicios de limpieza oficinas	2.000,00
22701	TRABAJOS REALIZADOS P/EMPRESAS DE SEGURIDAD	50,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	VIGILANCIA JURADA CONTROLMAN	50,00
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS ADMON	1.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Servicio asesoramiento jurídico, ficheros carácter personal, estudios de mercado, etc	1.000,00
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	6.100,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Contrat. Prevención Riesgos Laborales	6.100,00
	otros	0,00
23	INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO	31.000,00
23000	DIETAS ÓRGANOS DE GOBIERNO	5.500,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Consejo Rector	5.500,00
23010	DIETAS PERSONAL DIRECTIVO	1.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Dietas p/otros servicios gerente y presidente	1.000,00
23020	DIETAS PERSONAL LABORAL	5.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Dietas resto Personal Personal	4.000,00
	Dietas para procesos de selección	1.000,00
23030	DIETAS POR FORMACION PERSONAL	1.500,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Dietas Personal (para Formación int.) Personal	1.500,00

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJP1R6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJP1R6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	119/189



GRUPO DE PROGRAMA: 340 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES

PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN GENERAL

ORGÁNICA: 0 ADMINISTRACIÓN

0.34020.

GASTOS

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO. 2020
23100	LOCOMOCION ORGANOS GOBIERNO	100,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Locomoción Directivos	100,00
23110	LOCOMOCION DIRECTIVOS	1.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Locomoción Directivos	1.000,00
23120	LOCOMOCIÓN RESTO PERSONAL	15.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Locomoción resto Personal	15.000,00
23130	LOCOMOCIÓN FORMACIÓN	1.900,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Locomoción formación	1.900,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
47900	OTRAS SUBVENCIONES A EMPRESAS PRIVADAS CONCESIONES	0,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA	50.000,00
50000	FONDO DE CONTINGENCIA	50.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	58.000,00
83000	PTMO. A CORTO PLAZO: ANTICIPO NÓMINA/PAGA AL PERSONAL	10.000,00
83100	PTMO. REINTEGRABLES A LARGO PLAZO CONCEDIDOS AL PERSONAL	48.000,00
	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN	1.556.853,03

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	120/189



GRUPO DE PROGRAMA: 340 ADMINISTRACION GENERAL DE DEPORTES
PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN GENERAL
ORGÁNICA: 0 ADMINISTRACIÓN-COMUNICACIÓN Y RELACIONES EXTERNAS
0.34020.

GASTOS

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO. 2020
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	6.540,00
22	COMPRA MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	6.540,00
22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	2.000,00
	Suscripciones Prensa Diaria Local	2.000,00
22199	OTROS SUMINISTROS	500,00
	Suministros diversos	500,00
22201	SERVICIOS POSTALES	500,00
	<u>DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO</u>	<u>IMPORTE</u>
	Manipulado, reparto y/o mensajería de material de difusión y propaganda (envío de información sobre actividades, invitaciones y otras comunicaciones a censos postales específicos)	500,00
22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	100,00
	<u>DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO</u>	
	Atenciones Protocolarias y Representativas	100,00
22602	DIVULGACION PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	2.940,00
	<u>DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO</u>	
	Anuncios Especificos de Programas Medios de Comunicación	2.000,00
	Soportes publicidad e imagen de proyectos y programas de	940,00
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS ADMINISTRACIÓN	500,00
	<u>DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO</u>	
	Otros gastos diversos U.Comunicación y RR.EE.	500,00
	TOTAL GASTOS COMUNICACIÓN Y RELACIONES EXTERNAS	6.540,00

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	121/189



GRUPO DE PROGRAMA: 340 ADMINISTRACION GENERAL DE DEPORTES

PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN GENERAL

ORGÁNICA: 0 ADMINISTRACIÓN-CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS

0.34020.

GASTOS

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO. 2020
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.000,00
22	COMPRA MATERIAL, SUMNISTROS Y OTROS	1.000,00
22500	TRIBUTOS ESTATALES	1.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Ajuste negativo IVA	1.000,00
3	GASTOS FINANCIEROS	50.000,00
35200	INTERESES DEMORA S/LEY 3/2004 LUCHA CONTRA MOROSIDAD	45.000,00
35900	GASTOS GESTION EFECTOS	5.000,00
	TOTAL GASTOS CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS	51.000,00
	TOTAL PROGRAMA 34020	1.614.393,03

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	122/189



**GASTOS
GRUPO DE
PROGRAMAS:
341
PROMOCIÓN Y
FOMENTO DEL
DEPORTE**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	123/189



GRUPO DE PROGRAMA: 341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE

PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN FOMENTO DEPORTE

ORGÁNICA: 0 ADMINISTRACIÓN FOMENTO DEPORTE

0.34120.

GASTOS

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO. 2020
1	GASTOS PERSONAL	574.853,41
12	PERSONAL FUNCIONARIO	98.194,67
120	RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIO	29.934,31
121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIO	68.260,36
13	PERSONAL LABORAL	332.303,91
13000	RETRIB.BASICAS LAB.FIJO	298.761,00
13001	HORAS EXTRAORDINARIAS LABORAL FIJO	1.000,00
13002	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	27.030,12
13100	RETRIB.BASICAS LABORAL TEMPORAL	5.028,30
13102	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL	484,49
16	GASTOS SOC. P/EMPRESA	144.354,83
16000	CUOTAS S.S.	142.425,35
16001	CUOTAS S.S. LAB.EVENTUAL	1.929,48
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	9.035,00
21	REPARACION Y MANTENIMIENTO	200,00
21500	DE MOBILIARIO Y ENSERES	100,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	100,00
21600	DE EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION	100,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	MANTENIMIENTO APLICACIONES INFORMATICAS PROGRAMAS	100,00
22	COMPRA DE MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	4.950,00
22000	MATERIAL ORDINARIO DE OFICINA NO INVENTARIABLE	50,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Copias fotocopidora	50,00



GRUPO DE PROGRAMA: 341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE
PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN FOMENTO DEPORTE
ORGÁNICA: 0 ADMINISTRACIÓN FOMENTO DEPORTE
0.34120.

GASTOS

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO. 2020
22199	OTROS SUMINISTROS	4.900,00
	<u>DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO</u>	
	Suministro trofeos a entidades del tejido asociativo de la ciudad que promuevan y organicen actividades deportivas en el municipio de Córdoba	4.900,00
23	INDEMNIZACIÓN POR RAZÓN DEL SERVICIO	3.885,00
23120	LOCOMOCIÓN PERSONAL	3.885,00
	<u>DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO</u>	
	LOCOMOCIÓN PERSONAL	3.885,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.000,00
45	A COMUNIDADES AUTÓNOMAS	6.000,00
45201	A FUNDACIONES DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	6.000,00
	<u>DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO</u>	
	TRANSFERENCIA CRRTE NOMINATIVA A FUNDACION ANDALUCIA OLIMPICA /programa olímpico ciclo 2020	6.000,00
	TOTAL GASTOS PROGRAMA.....	589.888,41



GRUPO DE PROGRAMA: 341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE
PROGRAMA: 21 ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES
ORGÁNICA: 0 ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES
0.34121.

GASTOS

COD. PPTO.	CONCEPTO	PPTO. 2020
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	35.150,00
22	COMPRA MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	35.150,00
226	GASTOS DIVERSOS	150,00
22602	DIVULGACION, PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	100,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	SOPORTES PUBLICITARIOS DE DIFUSIÓN	100,00
22603	PUBLICACION EN DIARIOS OFICIALES	50,00
	Publicación en diarios oficiales	50,00
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESION	35.000,00
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	35.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Asistencia técnica supervisión	35.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	310.000,00
48	TRANSFERENCIAS CORRIENTES ASOCIAC. DEPORTIVAS	310.000,00
48000	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	310.000,00
	Apoyo a la estructura de E.D.M. para el fomento de la práctica deportiva en categorías base en distintas modalidades deportivas y teniendo como objetivo el juego limpio	310.000,00
	TOTAL GASTOS PROGRAMA	345.150,00

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	126/189



GRUPO DE PROGRAMA: 341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE
PROGRAMA: 22 JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES
ORGÁNICA: 0 JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES
0.34122.

GASTOS

COD. PPTO.	CONCEPTO	PPTO. 2020
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	190.115,00
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	12.265,00
20200	ARRENDAMIENT.DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	10.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	OCUPACIÓN INSTALACIONES	10.000,00
20800	ARRENDAMIENTO DE OTRO INMOVILIZADO	2.265,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	ALQUILER MEG, MATERIAL DEPORTIVO, ANIMACION	2.265,00
22	COMPRA MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	177.850,00
220	MATERIAL DE OFICINA	1.100,00
22000	MATERIAL ORDINARIO DE OFICINA NO INVENTARIABLE	1.100,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	MATERIAL OFICINA (IMPRESOS) INDETERMINADO	1.100,00
221	SUMINISTROS	5.000,00
22199	OTROS SUMINISTROS	5.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	OTROS SUMINISTROS INDETERMINADO	5.000,00
226	GASTOS DIVERSOS	1.000,00
22602	DIVULGACION, PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	SOPORTES PUBLICITARIOS DE DIFUSIÓN	1.000,00
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	170.750,00
22708	TRABAJOS REALIZADOS P/EMPRESAS RECUDACION	750,00
	DETALLE DE LOS GASTOS	
	SERVICIO RECAUDACION GESTION USUARIOS	750,00
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	170.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	ASISTENCIA TECNICA A LOS JDM	170.000,00
	TOTAL GASTOS PROGRAMA	190.115,00



GRUPO DE PROGRAMA: 341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE
PROGRAMA: 23 CARRERAS POPULARES
ORGÁNICA: 0 CARRERAS POPULARES
0.34123.

GASTOS

COD. PPTO.	CONCEPTO	PPTO. 2020
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	85.000,00
48	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	85.000,00
48000	TRANSFERENC.CORRIENTES ASOCIACIONES DEPORTIVAS	85.000,00
	<u>DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO</u>	
	Apoyo para la organización de carreras populares	85.000,00
	TOTAL GASTOS PROGRAMA	85.000,00

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	128/189



GRUPO DE PROGRAMA: 341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE
PROGRAMA: 23 CARRERAS POPULARES
ORGÁNICA: 0 FIESTA DE LA BICICLETA
0.34123.

GASTOS

COD. PPTO.	CONCEPTO	PPTO. 2020
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	7.900,00
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	1.500,00
20800	ARRENDAMIENTO DE OTRO INMOVILIZADO	1.500,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Equipo megafonía y animación	1.500,00
22	COMPRA DE MATERIAL, SUMNISTROS Y OTROS	6.400,00
22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	900,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS PROG. EVENTOS	900,00
22602	DIVULGACION, PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	2.500,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	SOPORTES PUBLICITARIOS DE DIFUSIÓN	2.500,00
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	3.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	ASISTENCIA TECNICA INDETERMINADO	3.000,00
	TOTAL GASTOS PROGRAMA.....	7.900,00
	ACTIVIDADES ESPACIOS DEPORTIVOS URBANOS	92.900,00



GRUPO DE PROGRAMA: 341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE
PROGRAMA: 25 ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA
ORGÁNICA: 0 ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA
0.34125.

GASTOS

COD. PPTO.	CONCEPTO	PPTO. 2020
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	18.550,00
22	COMPRA MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	18.550,00
22602	DIVULGACION, PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	250,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	SOPORTES PUBLICITARIOS DE DIFUSIÓN	250,00
22708	SERVICIOS RECAUDACIÓN A FAVOR DE LA ENTIDAD	300,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	SERVICIOS RECAUDACIÓN A FAVOR DE LA ENTIDAD	300,00
22799	OTROS TRABAJOS DIVERSOS REALIZADOS POR EMPRESAS	18.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	ASISTENCIA TÉCNICA ACT NATURALEZA INDETERMINADO	18.000,00
	TOTAL GASTOS PROGRAMA	18.550,00

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	130/189



GRUPO DE PROGRAMA: 341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE

PROGRAMA: 25 ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA

ORGÁNICA: 0 SENDERISMO

0.34125.

GASTOS

COD. PPTO.	CONCEPTO	PPTO. 2020
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	16.250,00
22	COMPRA MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	16.250,00
22300	TRANSPORTE USUARIOS	8.500,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	TRANSPORTE PARTICIPANTES INDETERMINADO	8.500,00
22602	DIVULGACION, PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	750,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	SOPORTES PUBLICITARIOS DE DIFUSIÓN	750,00
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	7.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	ASISTENCIA TÉCNICA INDETERMINADO	7.000,00
	TOTAL GASTOS PROGRAMA	16.250,00

ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA	34.800,00
-------------------------------------	------------------



GRUPO DE PROGRAMA: 341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE
PROGRAMA: 27 PROGRAMAS ACTUACIÓN PREFERENTE
ORGÁNICA: 0 ACTIVIDAD FISICA MAYORES
0.34127.

GASTOS

COD. PPTO.	CONCEPTO	PPTO. 2020
2	GASTOS BIENES CORRIENTES	192.630,00
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	14.500,00
20200	ARRENDAMIENT.DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	14.500,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	ALQUILER DE INSTALACIONES VARIOS	14.500,00
21	REPARACION Y MANTENIMIENTO	1.000,00
21600	DE EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION	1.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	MANTENIMIENTO APLICACIONES INFORMATICAS PROGRAMAS	1.000,00
22	COMPRA MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	177.130,00
22107	MATERIAL NO INVETARIABLE DEPORTIVO	13.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	MATERIAL DEPORTIVO INDETERMINADO	13.000,00
22708	SERVICIO DE RECAUDACIÓN A FAVOR DE LA ENTIDAD	3.630,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	SERVICIO DE RECAUDACION PROG. MAYORES ACTIVIDAD FÍSICA	3.630,00
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	160.500,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	ASISTENCIA TÉCNICA INDETERMINADO	160.500,00
	TOTAL GASTOS PROGRAMA	192.630,00



GRUPO DE PROGRAMA: 341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE
PROGRAMA: 27 PROGRAMAS ACTUACIÓN PREFERENTE
ORGÁNICA:0 INTERVENCIÓN DEPORTIVA INTEGRAL
0.34127.

GASTOS

COD. PPTO.	CONCEPTO	PPTO. 2020
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	0,00
22	COMPRA MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	0,00
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	0,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	ASISTENCIA TÉCNICA PROGRAMA	0,00
	ASISTENCIA PROGRAMA CENTRO PENITENCIARIO	0,00
	TOTAL GASTOS PROGRAMA	0,00



GRUPO DE PROGRAMA: 341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE
PROGRAMA: 27 PROGRAMAS ACTUACIÓN PREFERENTE
ORGÁNICA: 0 DEPORTE ESCOLAR
0.34127.

GASTOS

COD. PPTO.	CONCEPTO	PPTO. 2020
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	26.100,00
22	COMPRA MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	26.100,00
22300	TRANSPORTE USUARIOS	5.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	TRANSPORTE PROGRAMA	5.000,00
22602	DIVULGACION, PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	100,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	SOPORTES PUBLICITARIOS DE DIFUSIÓN	100,00
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	21.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	ASISTENCIA TECNICA ESTRUCTURA TÉCNICA INDETERMINADO	21.000,00
	TOTAL GASTOS PROGRAMA	26.100,00



GRUPO DE PROGRAMA: 341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE
PROGRAMA: 27 PROGRAMAS ACTUACIÓN PREFERENTE
ORGÁNICA: 0 SOLIDARIDAD Y DEPORTE
0.34127.

GASTOS

COD. PPTO.	CONCEPTO	PPTO. 2020
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	16.900,00
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	3.000,00
20200	ARRENDAMIENT.DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	3.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	ALQUILER DE INSTALACIONES VARIOS	3.000,00
22	COMPRA DE MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	13.900,00
22107	MATERIAL NO INVETARIABLE DEPORTIVO	1.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	MATERIAL DEPORTIVO INDETERMINADO	1.000,00
221	SUMINISTROS	1.000,00
22199	OTROS SUMINISTROS	1.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	OTROS SUMINISTROS INDETERMINADO	1.000,00
22700	TRAB. REALIZADOS P/EMPRESAS LIMPIEZA	1.900,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	LIMPIEZA	1.900,00
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	10.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	ASISTENCIA TECNICA INDETERMINADO	10.000,00
	TOTAL GASTOS PROGRAMA.....	16.900,00



GRUPO DE PROGRAMA: 341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE
PROGRAMA: 27 PROGRAMAS ACTUACIÓN PREFERENTE
ORGÁNICA: 0 PROGRAMA HÁBITOS SALUDABLES
0.34127.

GASTOS

COD. PPTO.	CONCEPTO	PPTO. 2020
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	0,00
22	COMPRA MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	0,00
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	0,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	ASISTENCIA TÉCNICA PROGRAMA	0,00
	TOTAL GASTOS PROGRAMA	0,00



GRUPO DE PROGRAMA: 341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE
PROGRAMA: 27 PROGRAMAS ACTUACIÓN PREFERENTE
ORGÁNICA: 0 DEPORTE Y MUJER
0.34127.

GASTOS

COD. PPTO.	CONCEPTO	PPTO. 2020
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	26.400,00
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	3.000,00
20200	ARRENDAMIENT.DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	ALQUILER DE INSTALACIONES VARIOS	2.000,00
20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA Y UTILLAJE	1.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Equipo megafonía y animación	1.000,00
22	COMPRA DE MATERIAL, SUMNISTROS Y OTROS	23.400,00
22107	MATERIAL NO INVETARIABLE DEPORTIVO	4.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	MATERIAL DEPORTIVO NO INVENTARIABLE	4.000,00
22300	TRANSPORTE USUARIOS	2.400,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	TRANSPORTE PARTICIPANTES	2.400,00
22602	DIVULGACION, PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	3.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	PUBLICIDAD	3.000,00
22700	TRAB. REALIZADOS P/EMPRESAS LIMPIEZA	1.800,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	LIMPIEZA	1.800,00
22701	TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS DE VIGILANCIA	700,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	VIGILANCIA	700,00

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	137/189



GRUPO DE PROGRAMA: 341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE

PROGRAMA: 27 PROGRAMAS ACTUACIÓN PREFERENTE

ORGÁNICA: 0 DEPORTE Y MUJER

0.34127.

GASTOS

COD. PPTO.	CONCEPTO	PPTO. 2020
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	11.500,00
	DETALLE DE LOS GASTOS _____ TERCERO	
	ASISTENCIA TECNICA	9.000,00
	OTROS TRABAJOS	2.500,00
	TOTAL GASTOS PROGRAMA.....	26.400,00

ACTIVIDADES ACTUACION PREFERENTE	262.030,00
---	-------------------



GRUPO DE PROGRAMA: 341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE
PROGRAMA: 28 COLABORACIÓN CON CLUBES
ORGÁNICA: 0 SUBVENCIONES GENERALES
0.34128.

GASTOS

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO. 2020
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	200,00
22	COMPRA MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	200,00
22602	DIVULGACION, PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	100,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	varios patrocinios	100,00
22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	100,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	PUBLICACIÓN SUBV. EN DIARIOS OFICIALES	100,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	636.906,00
48101	TRANSFERENC.CORRIENTES LIBRE CONCURRENCIA A DEPORTISTAS INDIVIDUALES POR SU PARTICIOPACION EN COMPETICIONES OFICIALES	17.000,00
48200	TRANSFERENC.CORRIENTES LIBRE CONCURRENCIA A INSTITUCIONES SIN ANIMO DE LUCRO	589.906,00
	Apoyo a la actividad de clubes, deportistas y otras entidades deportivas para su participación en competiciones oficiales durante la temporada 2019/20	144.000,00
	Apoyo a la actividad de clubes de semi élite participantes en primera, segunda, tercera y cuarta División Nacional Sénior para el desarrollo de su actividad	175.000,00
	Continuación de expediente subvenciones libre concurrencia 2018	270.906,00
48204	TRANSFERENCIA CORRIENTE NOMINATIVA A INSTITUCIONES SIN ANIMO DE LUCRO (CD BOX 77)	15.000,00
48205	TRANSFERENCIA CORRIENTE NOMINATIVA A INSTITUCIONES SIN ANIMO DE LUCRO (CLUB FIDIAS NATACION INTEGRAL)	15.000,00
	TOTAL GASTOS PROGRAMA.....	637.106,00

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	139/189



GRUPO DE PROGRAMA: 341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE

PROGRAMA: 29 EVENTOS DEPORTIVOS

ORGÁNICA: 0 PROGRAMA MUNICIPAL DE EVENTOS DEPORTIVOS

0.34129.

GASTOS

COD PPTO	CONCEPTO	PPTO. 2020
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	88.300,00
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	2.200,00
20500	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ENSERES EVENTOS DEP	2.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ENSERES EVENTOS DEP	2.000,00
20600	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACIÓN	100,00
	DETALLE DE LOS GASTOS	
	ARRENDAMIENTO EQUIPOS	100,00
20900	CÁNONES	100,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	CANON POR DESIGNACIÓN DE LA CIUDAD COMO SEDE DE EVENTOS DEPORTIVOS	100,00
22	COMPRA MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	86.100,00
22601	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	500,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS PROG. EVENTOS	500,00
22602	DIVULGACION, PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	65.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	CONTRATOS PATROCINIO VARIOS INDETERMINADO	65.000,00
22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	100,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	PUBLICACIÓN SUBV. EN DIARIOS OFICIALES	100,00
22700	TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS LIMPIEZA	5.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	SERVICIO DE LIMPIEZA EN EVENTOS DEPORTIVOS	5.000,00

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	140/189



GRUPO DE PROGRAMA: 341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE
PROGRAMA: 29 EVENTOS DEPORTIVOS
ORGÁNICA: 0 PROGRAMA MUNICIPAL DE EVENTOS DEPORTIVOS
0.34129.

GASTOS

COD PPTO	CONCEPTO	PPTO. 2020
22701	TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS SEGURIDAD	5.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	SERVICIO DE VIGILANCIA EN EVENTOS	5.000,00
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	10.500,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	ASISTENCIA TEC EVENTOS DEPORTIVOS	6.000,00
	PERSONAL AUXILIAR HABILITADO	2.500,00
	TOMAS DE CORRIENTE E INSTALACIONES ELÉCTRICAS EVENTOS	2.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	192.000,00
47	A EMPRESAS PRIVADAS	15.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
47902	TRANSFERENCIA CR RTE NOMINATIVA A EMPRESAS PRIVADAS (SD LA AMISTAD)	15.000,00
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	177.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
48200	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTIT.SIN ANIMO LUCRO P/LIBRE CONCURRENCIA AL Fomento de eventos deportivos en la ciudad de Córdoba	75.000,00
48208	TRANSFERENCIA CR RTE NOMINATIVA A INSTIT SIN ANIMO LUCRO (AUTOMOVIL CLUB CÓRDOBA P/Rallye Sierra Morena	40.000,00
48210	TRANSFERENCIA CR RTE NOMINATIVA A INST SIN ANIMO LUCRO A CLUB LICEO P/Campeonato de Andalucía de Gimnasia Rítmica	16.000,00
48212	TRANSFERENCIA CR RTE NOMINATIVA A INST SIN ANIMO LUCRO CLUB DE CAMPO Y DEPORRTIVO DE C´RODOBA P/Open Nacional Amateur de Golf-Copa Albolafia	5.000,00
48213	TRANSFERENCIA CR RTE NOMINATIVA A INST SIN ANIMO LUCRO A CLUB CÓRDOBA BALONMANO P/Torneo Nacional de Balonmano de Base "Córdoba Handball Cup"	11.000,00
48215	TRANSFERENCIA CR RTE NOMINATIVA A INSTIT SIN ANIMO LUCRO CICLOS CABELLO P/XVI MTB GUZMAN EL BUENO BTT	30.000,00
	TOTAL GASTOS PROGRAMA.....	280.300,00

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	141/189



GRUPO DE PROGRAMA: 341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE

PROGRAMA: 29 EVENTOS DEPORTIVOS

ORGÁNICA: 0 MEDIA MARATÓN

0.34129.

GASTOS

COD PPTO	CONCEPTO	PPTO. 2020
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	304.800,00
20	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	30.500,00
20300	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, INSTAL Y UTILLAJE	25.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	ALQUILER DE INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURAS	25.000,00
20500	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ENSERES	3.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	ALQUILER SILLAS Y MESAS	3.000,00
20800	ARRENDAMIENTO DE OTRO INMOVILIZADO	2.500,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	ALQUILER WC PORTÁTILES	2.500,00
22	COMPRA MATERIAL SUMNISTROS Y OTROS	274.300,00
22112	SUMINISTRO MATERIAL ELECTRÓNICO	100,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	MATERIAL ELECTRÓNICO	100,00
22199	OTROS SUMNISTROS	142.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	OBSEQUIOS PARTICIPANTES	100.000,00
	GRAFICA TEXTIL META	1.000,00
	TROFEOS	2.500,00
	MEDALLAS	25.000,00
	MATERIAL DIVERSO	13.500,00
22201	COMUNICACIONES POSTALES	100,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	ENVIOS POSTALES-DIFUSIÓN	100,00

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	142/189



GRUPO DE PROGRAMA: 341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE

PROGRAMA: 29 EVENTOS DEPORTIVOS

ORGÁNICA: 0 MEDIA MARATÓN

0.34129.

GASTOS

COD PPTO	CONCEPTO	PPTO. 2020
22300	TRANSPORTES	1.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	TRANSPORTES DIVERSOS	1.000,00
22602	DIVULGACION PUBLICIDAD	9.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	DISEÑO, EDICIÓN PUBLICIDAD, ANUNCIOS MCS	1.000,00
	IMPRESIONES DIGITALES	500,00
	MONTAJES PUBLICIDAD	3.000,00
	Anuncios prensa, webs	2.000,00
	Reportajes vídeo, fotográfico	1.500,00
	EDICIÓN PLANIMETRÍA, CROQUIS Y FOLLETE CORREDOR y otros	1.000,00
22700	TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS LIMPIEZA	2.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	LIMPIEZA CIRCUITO	2.000,00
22701	TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS SEGURIDAD	5.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	SERVICIOS DE SEGURIDAD	5.000,00
22708	SERVICIO DE RECAUDACIÓN A FAVOR ENTIDAD	100,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	SERVICIO DE RECAUDACIÓN A FAVOR ENTIDAD	100,00

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	143/189



GRUPO DE PROGRAMA: 341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE
PROGRAMA: 29 EVENTOS DEPORTIVOS
ORGÁNICA: 0 MEDIA MARATÓN
0.34129.

GASTOS

COD PPTO	CONCEPTO	PPTO. 2020
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	115.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Servicios megafonía y audiovisuales	4.000,00
	Servicios de montajes y Personal Auxiliar	15.000,00
	Cerramiento, señalización de la zona de montajes	1.500,00
	Servicios de asistencia sanitaria	7.700,00
	Servicio fisioterapia	1.600,00
	Servicio catering y avituallamiento participantes	21.000,00
	Portes diversos y montaje circuito	6.000,00
	Servicio retransmisión de la prueba	1.500,00
	Servicio de animación	4.000,00
	Servicio de globos guía	1.300,00
	Servicio de cronometraje	10.800,00
	Actuación jueces	8.000,00
	Asistencia técnica	3.000,00
	Entrega obsequios-guardarropa	9.500,00
	Crono meta con pantallas led	4.500,00
	Servicio retirada de maceteros	2.000,00
	Servicio punto limpio circuito	1.500,00
	Servicio reparto avituallamiento en meta	1.900,00
	Personal auxiliar motorizado	4.000,00
	Plataforma inscripciones, Web, Fotodiplomas	6.200,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30.340,00
48	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTIT SIN ANIMO LUCRO	30.340,00
48100	PREMIOS Y BECAS	30.340,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	PREMIOS PARTICIPACIÓN Y CLASIFICACIÓN MEDIA MARATÓN	30.340,00
	TOTAL GASTOS PROGRAMA	335.140,00

EVENTOS DEPORTIVOS **615.440,00**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	144/189





**GASTOS
GRUPO DE
PROGRAMAS:
342
INSTALACIONES
DEPORTIVAS**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	145/189



GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS

PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN GENERAL MANTENIMIENTO INSTALACIONES

ORGÁNICA: 0 ADMINISTRACION DE INSTALACIONES

0.34220.

GASTOS

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO.2020
1	GASTOS PERSONAL	346.108,82
13	PERSONAL LABORAL	257.979,79
13000	RETRIB.BASICAS LAB.FIJO	228.535,97
13001	HORAS EXTRAORDINARIAS LABORAL FIJO	900,00
13002	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	23.474,46
13100	RETRIB.BASICAS LABORAL TEMPORAL	4.623,84
13102	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL	445,52
16	GASTOS SOC. P/EMPRESA	88.129,03
16000	CUOTAS S.S.	86.354,75
16001	CUOTAS S.S. LAB.EVENTUAL	1.774,28
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	37.735,98
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	930,00
20300	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA	430,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Arrendamiento de maquinaria	430,00
20400	ARRENDAMIENTO DE ELEMENTOS DE TRANSPORTE	300,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
		300,00
20800	ARRENDAMIENTO DE OTRO INMOVIIZADO	200,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
		200,00
21	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO	3.200,00
21200	DE EDIFICIOS Y CONTRUCCIONES	1.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Mantenimiento y reparación de edificios	1.000,00

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	146/189



GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS
PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN GENERAL MANTENIMIENTO INSTALACIONES
ORGÁNICA: 0 ADMINISTRACION DE INSTALACIONES
0.34220.

GASTOS

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO.2020
21300	DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Mantenimiento y reparación de maquinaria y utillaje	1.000,00
21400	DE ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Mantenimiento y reparación, revisión vehículos	1.000,00
21500	DE MOBILIARIO Y ENSERES	100,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Mantenimiento y reparación	100,00
21600	DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO	100,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Mnto. equipos informáticos	100,00
22	COMPRA DE MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS	29.780,98
22000	MATERIAL ORDINARIO DE OFICINA NO INVENTARIABLE	300,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Material fungible de oficina Indeter.	300,00
22102	SUMINISTRO GAS	100,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
		100,00
22103	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	4.621,92
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Consumo de combustibles y carburantes	4.621,92
22107	SUMINISTRO INSALACIONES Y UTILLAJE	1.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	MATERIAL DEPORTIVO INDETERMINADO	1.000,00
22110	SUMINISTROS PRODUCTOS LIMPIEZA	500,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	MATERIAL DE LIMPIEZA	500,00
22111	MAQUINARIA, INSTALAC Y UTILLAJE	500,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Material diverso de reparación	500,00

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	147/189



GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS
 PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN GENERAL MANTENIMIENTO INSTALACIONES
 ORGÁNICA: 0 ADMINISTRACION DE INSTALACIONES
 0.34220.

GASTOS

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO.2020
22112	MATERIAL ELECTRICO	500,00
	<u>DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO</u>	
	Material diverso de reparación	500,00
22199	OTROS SUMNISTROS	600,00
	<u>DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO</u>	
	Material vario Indeterminado	600,00
22200	COMUNICACIONES SERV. TELECOMUNICACIONES	800,00
	<u>DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO</u>	
	TELEFONIA	800,00
22500	TRIBUTOS ESTATALES	3.000,00
	<u>DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO</u>	
	Tributos	3.000,00
22602	DIVULGACION PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	5.819,06
	<u>DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO</u>	
	Publicidad y propaganda	5.819,06
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	5.000,00
	<u>DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO</u>	
	Otros gastos diversos	5.000,00
22700	TRABAJOS DE LIMPIEZA Y ASEO	100,00
	<u>DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO</u>	
	Servicios de limpieza	100,00
22701	TRABAJOS REALIZADOS P/EMPRESAS DE SEGURIDAD	100,00
	<u>DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO</u>	
	Controladores	100,00
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS ADMON	6.000,00
	<u>DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO</u>	
	Servicio asesoramiento jurídico	6.000,00

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	148/189



GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS
PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN GENERAL MANTENIMIENTO INSTALACIONES
ORGÁNICA: 0 ADMINISTRACION DE INSTALACIONES
0.34220.

GASTOS

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO.2020
22708	TRABAJOS REALIZADOS P/EMPRESAS RECUDACION	300,00
	<u>DETALLE DE LOS GASTOS</u>	
	SERVICIO RECAUDACION GESTION USUARIOS	300,00
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS P/EMPRESAS	540,00
	<u>DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO</u>	
	RECOGIDA BASURA, OTROS	540,00
23	INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO	3.825,00
23120	LOCOMOCIÓN RESTO PERSONAL	3.825,00
	<u>DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO</u>	
	Locomoción resto Personal no directivo	3.825,00
6	INVERSIONES REALES	500.000,00
622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	400.000,00
623	MAQUINARIA, INSTALAC TÉCNICAS Y UTILLAJE	0,00
625	INVERSION. MOBILIARIO	0,00
626	INVERSION EN EQUIPOS PROCESO INFORMACION	5.000,00
632	INV.REPOSICIÓN EDIF Y OTRAS CONSTRUCC	95.000,00
633	INV. REPOSICIÓN. MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	0,00
635	INV.REPOSICIÓN EN MOBILIARIO	0,00
636	INV. REPOSICIÓN EN EQUIPOS PARA PROCESO INFORMACION	0,00



GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS
PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN GENERAL MANTENIMIENTO INSTALACIONES
ORGÁNICA: 0 ADMINISTRACION DE INSTALACIONES
0.34220.

GASTOS

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO.2020
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
77	TRANSF. CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	0,00
77000	TRANSF. CAPITAL CONSTRUCCIÓN IDM LA JUVENTUD	0,00
	TOTAL GASTOS PROGRAMA.....	883.844,80

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	150/189



GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS
PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN GENERAL MANTENIMIENTO INSTALACIONES
ORGÁNICA: 3 IDM ALCOLEA
3.34220.

GASTOS

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO.2020
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	192.570,56
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	530,00
20300	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA	430,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Arrendamiento de maquinaria	430,00
20900	CÁNONES	100,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Canon	100,00
21	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO	5.500,00
21200	DE EDIFICIOS Y CONTRUCCIONES	3.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Mantenimiento y reparación de edificios	3.000,00
21300	DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.500,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Mantenimiento y reparación de maquinaria y utillaje	2.500,00
22	COMPRA DE MATERIAL SUMNISTROS Y OTROS	186.540,56
22000	MATERIAL ORDINARIO DE OFICINA NO INVENTARIABLE	400,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Material fungible de oficina Indeter.	400,00
22100	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA	10.090,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Consumo energía eléctrica	10.090,00
22101	SUMINISTRO AGUA	2.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	CONSUMOS DE AGUA EMACSA	2.000,00
22102	SUMINISTRO GAS	300,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	CONSUMOS DE GAS	300,00

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	151/189



GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS
PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN GENERAL MANTENIMIENTO INSTALACIONES
ORGÁNICA: 3 IDM ALCOLEA
3.34220.

GASTOS

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO.2020
22106	SUMINISTRO FARMACIA Y SANITARIOS	200,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Productos farmacia y sanitarios	200,00
22107	MATERIAL NO INVENTARIABLE DEPORTIVO	4.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	MATERIAL DEPORTIVO INDETERMINADO	4.000,00
22110	SUMINISTROS PRODUCTOS LIMPIEZA	1.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	MATERIAL DE LIMPIEZA	1.000,00
22111	SUMINISTRO MAQ, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.800,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Material diverso de reparación	1.800,00
22199	OTROS SUMINISTROS	600,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Material vario Indeterminado	600,00
22700	TRABAJOS DE LIMPIEZA Y ASEO	0,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Servicios de limpieza	0,00
22701	TRABAJOS REALIZADOS P/EMPRESAS DE SEGURIDAD	0,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Controladores	0,00
22708	TRABAJOS REALIZADOS P/EMPRESAS RECADACION	500,00
	DETALLE DE LOS GASTOS	
	SERVICIO RECADACION GESTION USUARIOS	500,00
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS P/EMPRESAS	165.650,56
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	RECOGIDA BASURA, OTROS	1.000,00
	PRESTACION DE SERVICIOS VARIOS	164.650,56
	TOTAL GASTOS PROGRAMA.....	192.570,56



GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS
 PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN GENERAL MANTENIMIENTO INSTALACIONES
 ORGÁNICA: 4 IDM CIUDAD JARDIN
 4.34220.

GASTOS

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO.2020
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	259.396,44
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	530,00
20300	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA	430,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Arrendamiento de maquinaria	430,00
20900	CÁNONES	100,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Canon	100,00
21	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO	5.500,00
21200	DE EDIFICIOS Y CONTRUCCIONES	3.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Mantenimiento y reparación de edificios	3.000,00
21300	DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.500,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Mantenimiento y reparación de maquinaria y utillaje	2.500,00
22	COMPRA DE MATERIAL SUMNISTROS Y OTROS	253.366,44
22000	MATERIAL ORDINARIO DE OFICINA NO INVENTARIABLE	400,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Material fungible de oficina Indeter.	400,00
22100	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA	5.390,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Consumo energía eléctrica	5.390,00
22101	SUMINISTRO AGUA	2.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	CONSUMOS DE AGUA EMACSA	2.000,00
22102	SUMINISTRO GAS	3.500,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	CONSUMOS DE GAS	3.500,00

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	153/189



GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS
PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN GENERAL MANTENIMIENTO INSTALACIONES
ORGÁNICA: 4 IDM CIUDAD JARDIN
4.34220.

GASTOS

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO.2020
22106	SUMINISTRO FARMACIA Y SANITARIOS	150,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Productos farmacia y sanitarios	150,00
22107	MATERIAL NO INVENTARIABLE DEPORTIVO	2.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	MATERIAL DEPORTIVO INDETERMINADO	2.000,00
22110	SUMINISTROS PRODUCTOS LIMPIEZA	500,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	MATERIAL DE LIMPIEZA	500,00
22111	SUMINISTRO MAQ INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Material diverso de reparación	1.000,00
22199	OTROS SUMNISTROS	600,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Material vario Indeterminado	600,00
22700	TRABAJOS DE LIMPIEZA Y ASEO	0,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Servicios de limpieza	0,00
22701	TRABAJOS REALIZADOS P/EMPRESAS DE SEGURIDAD	0,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Controladores	0,00
22708	TRABAJOS REALIZADOS P/EMPRESAS RECUDACION	300,00
	DETALLE DE LOS GASTOS	
	SERVICIO RECAUDACIÓN GESTIÓN USUARIOS	300,00

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	154/189



GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS
PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN GENERAL MANTENIMIENTO INSTALACIONES
ORGÁNICA: 4 IDM CIUDAD JARDIN
4.34220.

GASTOS

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO.2020
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS P/EMPRESAS	237.526,44
	DETALLE DE LOS GASTOS _____ TERCERO	
	RECOGIDA BASURA, OTROS	1.000,00
	PRESTACION DE SERVICIOS VARIOS	236.526,44
	TOTAL GASTOS PROGRAMA.....	259.396,44

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	155/189



GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS
 PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN GENERAL MANTENIMIENTO INSTALACIONES
 ORGÁNICA: 5 IDM FÁTIMA
 5.34220.

GASTOS

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO.2020
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	268.468,27
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	1.580,00
20300	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA	430,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Arrendamiento de maquinaria	430,00
20900	CÁNONES	1.150,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Canon	1.150,00
21	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO	5.500,00
21200	DE EDIFICIOS Y CONTRUCCIONES	3.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Mantenimiento y reparación de edificios	3.000,00
21300	DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.500,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Mantenimiento y reparación de maquinaria y utillaje	2.500,00
22	COMPRA DE MATERIAL SUMNISTROS Y OTROS	261.388,27
22000	MATERIAL ORDINARIO DE OFICINA NO INVENTARIABLE	400,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Material fungible de oficina Indeter.	400,00
22100	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA	11.090,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Consumo energía eléctrica	11.090,00
22101	SUMINISTRO AGUA	3.500,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	CONSUMOS DE AGUA EMACSA	3.500,00
22102	SUMINISTRO GAS	5.500,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	CONSUMOS DE GAS	5.500,00



GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS
 PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN GENERAL MANTENIMIENTO INSTALACIONES
 ORGÁNICA: 5 IDM FÁTIMA
 5.34220.

GASTOS

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO.2020
22106	SUMINISTRO FARMACIA Y SANITARIOS	150,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Productos farmacia y sanitarios	150,00
22107	MATERIAL NO INVENTARIABLE DEPORTIVO	2.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	MATERIAL DEPORTIVO INDETERMINADO	2.000,00
22110	SUMINISTROS PRODUCTOS LIMPIEZA	500,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	MATERIAL DE LIMPIEZA	500,00
22111	SUMINISTRO MAQ, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Material diverso de reparación	1.000,00
22199	OTROS SUMNISTROS	600,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Material vario Indeterminado	600,00
22700	TRABAJOS DE LIMPIEZA Y ASEO	0,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Servicios de limpieza	0,00
22701	TRABAJOS REALIZADOS P/EMPRESAS DE SEGURIDAD	0,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Controladores	0,00
22708	TRABAJOS REALIZADOS P/EMPRESAS RECUADACION	300,00
	DETALLE DE LOS GASTOS	
	SERVICIO RECAUDACIÓN GESTIÓN USUARIOS	300,00
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS P/EMPRESAS	236.348,27
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	RECOGIDA BASURA, OTROS	1.000,00
	PRESTACION DE SERVICIOS VARIOS	235.348,27
	TOTAL GASTOS PROGRAMA.....	268.468,27

IMDECO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	157/189



GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS
 PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN GENERAL MANTENIMIENTO INSTALACIONES
 ORGÁNICA: 6 IDM FIDIANA
 6.34220.

GASTOS

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO.2020
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	160.104,53
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	530,00
20300	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA	430,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Arrendamiento de maquinaria	430,00
20900	CÁNONES	100,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Canon	100,00
21	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO	5.500,00
21200	DE EDIFICIOS Y CONTRUCCIONES	3.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Mantenimiento y reparación de edificios	3.000,00
21300	DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.500,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Mantenimiento y reparación de maquinaria y utillaje	2.500,00
22	COMPRA DE MATERIAL SUMNISTROS Y OTROS	154.074,53
22000	MATERIAL ORDINARIO DE OFICINA NO INVENTARIABLE	400,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Material fungible de oficina Indeter.	400,00
22106	SUMINISTRO FARMACIA Y SANITARIOS	150,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Productos farmacia y sanitarios	150,00
22107	MATERIAL NO INVETARIABLE DEPORTIVO	2.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	MATERIAL DEPORTIVO INDETERMINADO	2.000,00
22110	SUMINISTROS PRODUCTOS LIMPIEZA	500,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	MATERIAL DE LIMPIEZA	500,00

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	158/189



GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS
PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN GENERAL MANTENIMIENTO INSTALACIONES
ORGÁNICA: 6 IDM FIDIANA
6.34220.

GASTOS

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO.2020
22111	SUMINISTRO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Material diverso de reparación	1.000,00
22199	OTROS SUMNISTROS	600,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Material vario Indeterminado	600,00
22700	TRABAJOS DE LIMPIEZA Y ASEO	1.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Servicios de limpieza	1.000,00
22701	TRABAJOS REALIZADOS P/EMPRESAS DE SEGURIDAD	0,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Controladores	0,00
22708	TRABAJOS REALIZADOS P/EMPRESAS RECUADACION	300,00
	DETALLE DE LOS GASTOS	
	SERVICIO RECAUDACIÓN GESTIÓN USUARIOS	300,00
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS P/EMPRESAS	148.124,53
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	RECOGIDA BASURA, OTROS	1.000,00
	PRESTACION DE SERVICIOS VARIOS	147.124,53
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	31.000,00
45	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A COMUNIDADES AUTÓNOMAS	31.000,00
45090	TRANSF.CORRTE. A LA ADMÓN.GRAL. CC.AA. P/OTRAS SUBV.	31.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Convenio para la gestión S.B. Fidiana	31.000,00
TOTAL GASTOS PROGRAMA.....		191.104,53



GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS
 PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN GENERAL MANTENIMIENTO INSTALACIONES
 ORGÁNICA: 7 IDM FIGUEROA
 7.34220.

GASTOS

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO.2020
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	158.241,00
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	530,00
20300	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA	430,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Arrendamiento de maquinaria	430,00
20900	CÁNONES	100,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Canon	100,00
21	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO	4.000,00
21200	DE EDIFICIOS Y CONTRUCCIONES	3.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Mantenimiento y reparación de edificios	3.000,00
21300	DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Mantenimiento y reparación de maquinaria y utillaje	1.000,00
22	COMPRA DE MATERIAL SUMNISTROS Y OTROS	153.711,00
22000	MATERIAL ORDINARIO DE OFICINA NO INVENTARIABLE	400,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Material fungible de oficina Indeter.	400,00
22100	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA	64.761,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Consumo energía eléctrica	64.761,00
22101	SUMINISTRO AGUA	43.500,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	CONSUMOS DE AGUA EMACSA	43.500,00
22102	SUMINISTRO GAS	26.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	CONSUMOS DE GAS	26.000,00

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	160/189



GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS
PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN GENERAL MANTENIMIENTO INSTALACIONES
ORGÁNICA: 7 IDM FIGUEROA
7.34220.

GASTOS

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO.2020
22106	SUMINISTRO FARMACIA Y SANITARIOS	150,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Productos farmacia y sanitarios	150,00
22107	MATERIAL NO INVENTARIABLE DEPORTIVO	2.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	MATERIAL DEPORTIVO INDETERMINADO	2.000,00
22110	SUMINISTROS PRODUCTOS LIMPIEZA	500,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	MATERIAL DE LIMPIEZA	500,00
22111	SUMINISTRO MAQ, INSTALAC Y UTILLAJE	1.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Material diverso de reparación	1.000,00
22199	OTROS SUMNISTROS	600,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Material vario Indeterminado	600,00
22700	TRABAJOS DE LIMPIEZA Y ASEO	0,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Servicios de limpieza	0,00
22701	TRABAJOS REALIZADOS P/EMPRESAS DE SEGURIDAD	0,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Controladores	0,00
22708	TRABAJOS REALIZADOS P/EMPRESAS RECADACION	300,00
	DETALLE DE LOS GASTOS	
	SERVICIO RECAUDACIÓN GESTIÓN USUARIOS	300,00
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS P/EMPRESAS	14.500,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	RECOGIDA BASURA, OTROS	14.500,00
		0,00
	TOTAL GASTOS PROGRAMA.....	158.241,00



GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS
PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN GENERAL MANTENIMIENTO INSTALACIONES
ORGÁNICA: 8 IDM FUENSANTA
8.34220.

GASTOS

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO.2020
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	498.535,13
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	1.330,00
20300	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA	430,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Arrendamiento de maquinaria	430,00
20900	CÁNONES	900,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Canon	900,00
21	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO	11.500,00
21200	DE EDIFICIOS Y CONTRUCCIONES	5.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Mantenimiento y reparación de edificios	5.000,00
21300	DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	6.500,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Mantenimiento y reparación de maquinaria y utillaje	6.500,00
22	COMPRA DE MATERIAL SUMNISTROS Y OTROS	485.705,13
22000	MATERIAL ORDINARIO DE OFICINA NO INVENTARIABLE	600,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Material fungible de oficina Indeter.	600,00
22100	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA	43.090,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Consumo energía eléctrica	43.090,00
22101	SUMINISTRO AGUA	43.500,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	CONSUMOS DE AGUA EMACSA	43.500,00
22102	SUMINISTRO GAS	10.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	CONSUMOS DE GAS	10.000,00

IMDECO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	162/189



GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS
PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN GENERAL MANTENIMIENTO INSTALACIONES
ORGÁNICA: 8 IDM FUENSANTA
8.34220.

GASTOS

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO.2020
22106	SUMINISTRO FARMACIA Y SANITARIOS	350,00
	<u>DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO</u>	
	Productos farmacia y sanitarios	350,00
22107	MATERIAL NO INVENTARIABLE DEPORTIVO	4.000,00
	<u>DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO</u>	
	MATERIAL DEPORTIVO INDETERMINADO	4.000,00
22110	SUMINISTROS PRODUCTOS LIMPIEZA	1.000,00
	<u>DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO</u>	
	MATERIAL DE LIMPIEZA	1.000,00
22111	SUMINISTRO MAQ, INSTALAC Y UTILLAJE	2.000,00
	<u>DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO</u>	
	Material diverso de reparación	2.000,00
22199	OTROS SUMNISTROS	600,00
	<u>DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO</u>	
	Material vario Indeterminado	600,00
22700	TRABAJOS DE LIMPIEZA Y ASEO	0,00
	<u>DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO</u>	
	Servicios de limpieza	0,00
22701	TRABAJOS REALIZADOS P/EMPRESAS DE SEGURIDAD	0,00
	<u>DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO</u>	
	Controladores	0,00
22708	TRABAJOS REALIZADOS P/EMPRESAS RECADACION	300,00
	<u>DETALLE DE LOS GASTOS</u>	
	SERVICIO RECAUDACIÓN GESTIÓN USUARIOS	300,00
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS P/EMPRESAS	380.265,13
	<u>DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO</u>	
	RECOGIDA BASURA, OTROS	1.000,00
	PRESTACION DE SERVICIOS VARIOS (IDM y Piscina verano)	379.265,13
	TOTAL GASTOS PROGRAMA.....	498.535,13

IMDECO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPiR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPiR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	163/189



GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS
PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN GENERAL MANTENIMIENTO INSTALACIONES
ORGÁNICA: 9 IDM GUADALQUIVIR
9.34220.

GASTOS

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO.2020
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	256.499,38
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	1.680,00
20300	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA	430,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Arrendamiento de maquinaria	430,00
20900	CÁNONES	1.250,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Canon	1.250,00
21	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO	5.500,00
21200	DE EDIFICIOS Y CONTRUCCIONES	3.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Mantenimiento y reparación de edificios	3.000,00
21300	DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.500,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Mantenimiento y reparación de maquinaria y utillaje	2.500,00
22	COMPRA DE MATERIAL SUMNISTROS Y OTROS	249.319,38
22000	MATERIAL ORDINARIO DE OFICINA NO INVENTARIABLE	400,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Material fungible de oficina Indeter.	400,00
22100	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA	12.090,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Consumo energía eléctrica	12.090,00
22101	SUMINISTRO AGUA	3.600,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	CONSUMOS DE AGUA EMACSA	3.600,00
22102	SUMINISTRO GAS	6.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	CONSUMOS DE GAS	6.000,00



GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS
PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN GENERAL MANTENIMIENTO INSTALACIONES
ORGÁNICA: 9 IDM GUADALQUIVIR
9.34220.

GASTOS

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO.2020
22106	SUMINISTRO FARMACIA Y SANITARIOS	150,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Productos farmacia y sanitarios	150,00
22107	MATERIAL NO INVETARIABLE DEPORTIVO	2.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	MATERIAL DEPORTIVO INDETERMINADO	2.000,00
22110	SUMINISTROS PRODUCTOS LIMPIEZA	500,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	MATERIAL DE LIMPIEZA	500,00
22111	SUMINISTRO MAQ, INSTALAC Y UTILLAJE	1.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Material diverso de reparación	1.000,00
22199	OTROS SUMNISTROS	600,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Material vario Indeterminado	600,00
22700	TRABAJOS DE LIMPIEZA Y ASEO	0,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Servicios de limpieza	0,00
22701	TRABAJOS REALIZADOS P/EMPRESAS DE SEGURIDAD	0,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Controladores	0,00
22708	TRABAJOS REALIZADOS P/EMPRESAS RECUDACION	300,00
	DETALLE DE LOS GASTOS	
	SERVICIO RECAUDACIÓN GESTIÓN USUARIOS	300,00
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS P/EMPRESAS	222.679,38
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	RECOGIDA BASURA, OTROS	1.000,00
	PRESTACION DE SERVICIOS VARIOS	221.679,38
	TOTAL GASTOS PROGRAMA.....	256.499,38



GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS
PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN GENERAL MANTENIMIENTO INSTALACIONES
ORGÁNICA: 10 IDM MARBELLA
10.34220.

GASTOS

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO.2020
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	204.830,00
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	530,00
20300	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA	430,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Arrendamiento de maquinaria	430,00
20900	CÁNONES	100,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Canon	100,00
21	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO	5.500,00
21200	DE EDIFICIOS Y CONTRUCCIONES	3.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Mantenimiento y reparación de edificios	3.000,00
21300	DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.500,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Mantenimiento y reparación de maquinaria y utillaje	2.500,00
22	COMPRA DE MATERIAL SUMNISTROS Y OTROS	198.800,00
22000	MATERIAL ORDINARIO DE OFICINA NO INVENTARIABLE	400,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Material fungible de oficina Indeter.	400,00
22100	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA	10.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Consumo energía eléctrica	10.000,00
22101	SUMINISTRO AGUA	30.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	CONSUMOS DE AGUA EMACSA	30.000,00
22102	SUMINISTRO GAS	26.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	CONSUMOS DE GAS	26.000,00

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	166/189



GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS
PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN GENERAL MANTENIMIENTO INSTALACIONES
ORGÁNICA: 10 IDM MARBELLA
10.34220.

GASTOS

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO.2020
22106	SUMINISTRO FARMACIA Y SANITARIOS	150,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Productos farmacia y sanitarios	150,00
22107	MATERIAL NO INVENTARIABLE DEPORTIVO	2.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	MATERIAL DEPORTIVO INDETERMINADO	2.000,00
22110	SUMINISTROS PRODUCTOS LIMPIEZA	500,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	MATERIAL DE LIMPIEZA	500,00
22111	SUMINISTRO MAQ INSTALAC Y UTILLAJE	1.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Material diverso de reparación	1.000,00
22199	OTROS SUMNISTROS	600,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Material vario Indeterminado	600,00
22700	TRABAJOS DE LIMPIEZA Y ASEO	0,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Servicios de limpieza	0,00
22701	TRABAJOS REALIZADOS P/EMPRESAS DE SEGURIDAD	0,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Controladores	0,00
22708	TRABAJOS REALIZADOS P/EMPRESAS RECUADACION	300,00
	DETALLE DE LOS GASTOS	
	SERVICIO RECAUDACIÓN GESTIÓN USUARIOS	300,00
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS P/EMPRESAS	127.850,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	RECOGIDA BASURA, OTROS	1.000,00
	CONTRATP PRESTACION DE SERVICIOS VARIOS	126.850,00
	TOTAL GASTOS PROGRAMA.....	204.830,00



GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS
PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN GENERAL MANTENIMIENTO INSTALACIONES
ORGÁNICA: 11 IDM MARGARITAS
11.34220.

GASTOS

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO.2020
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	253.772,28
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	1.305,00
20300	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA	430,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Arrendamiento de maquinaria	430,00
20900	CÁNONES	875,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Canon	875,00
21	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO	5.500,00
21200	DE EDIFICIOS Y CONTRUCCIONES	3.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Mantenimiento y reparación de edificios	3.000,00
21300	DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.500,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Mantenimiento y reparación de maquinaria y utillaje	2.500,00
22	COMPRA DE MATERIAL SUMNISTROS Y OTROS	246.967,28
22000	MATERIAL ORDINARIO DE OFICINA NO INVENTARIABLE	400,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Material fungible de oficina Indeter.	400,00
22100	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA	9.690,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Consumo energía eléctrica	9.690,00
22101	SUMINISTRO AGUA	3.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	CONSUMOS DE AGUA EMACSA	3.000,00
22102	SUMINISTRO GAS	5.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	CONSUMOS DE GAS	5.000,00

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	168/189



GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS
PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN GENERAL MANTENIMIENTO INSTALACIONES
ORGÁNICA: 11 IDM MARGARITAS
11.34220.

GASTOS

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO.2020
22106	SUMINISTRO FARMACIA Y SANITARIOS	150,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Productos farmacia y sanitarios	150,00
22107	MATERIAL NO INVENTARIABLE DEPORTIVO	2.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	MATERIAL DEPORTIVO INDETERMINADO	2.000,00
22110	SUMINISTROS PRODUCTOS LIMPIEZA	500,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	MATERIAL DE LIMPIEZA	500,00
22111	SUMINISTRO MAQU INSTALAC Y UTILLAJE	1.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Material diverso de reparación	1.000,00
22199	OTROS SUMNISTROS	600,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Material vario Indeterminado	600,00
22700	TRABAJOS DE LIMPIEZA Y ASEO	0,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Servicios de limpieza	0,00
22701	TRABAJOS REALIZADOS P/EMPRESAS DE SEGURIDAD	0,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Controladores	0,00
22708	TRABAJOS REALIZADOS P/EMPRESAS RECUADACION	300,00
	DETALLE DE LOS GASTOS	
	SERVICIO RECAUDACIÓN GESTIÓN USUARIOS	300,00
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS P/EMPRESAS	224.327,28
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	RECOGIDA BASURA, OTROS	1.000,00
	PRESTACION DE SERVICIOS VARIOS	223.327,28
	TOTAL GASTOS PROGRAMA.....	253.772,28



GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS
PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN GENERAL MANTENIMIENTO INSTALACIONES
ORGÁNICA: 12 IDM NARANJO
12.34220.

GASTOS

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO.2020
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	219.377,11
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	615,00
20300	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA	430,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Arrendamiento de maquinaria	430,00
20900	CÁNONES	185,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Canon	185,00
21	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO	5.500,00
21200	DE EDIFICIOS Y CONTRUCCIONES	3.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Mantenimiento y reparación de edificios	3.000,00
21300	DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.500,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Mantenimiento y reparación de maquinaria y utillaje	2.500,00
22	COMPRA DE MATERIAL SUMNISTROS Y OTROS	213.262,11
22000	MATERIAL ORDINARIO DE OFICINA NO INVENTARIABLE	400,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Material fungible de oficina Indeter.	400,00
22100	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA	7.590,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Consumo energía eléctrica	7.590,00
22101	SUMINISTRO AGUA	2.450,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	CONSUMOS DE AGUA EMACSA	2.450,00
22102	SUMINISTRO GAS	4.500,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	CONSUMOS DE GAS	4.500,00

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	170/189



GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS
PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN GENERAL MANTENIMIENTO INSTALACIONES
ORGÁNICA: 12 IDM NARANJO
12.34220.

GASTOS

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO.2020
22106	SUMINISTRO FARMACIA Y SANITARIOS	150,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Productos farmacia y sanitarios	150,00
22107	MATERIAL NO INVENTARIABLE DEPORTIVO	2.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	MATERIAL DEPORTIVO INDETERMINADO	2.000,00
22110	SUMINISTROS PRODUCTOS LIMPIEZA	500,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	MATERIAL DE LIMPIEZA	500,00
22111	SUMINISTRO MAQ, INSTALAC Y UTILALJE	1.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Material diverso de reparación	1.000,00
22199	OTROS SUMNISTROS	600,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Material vario Indeterminado	600,00
22700	TRABAJOS DE LIMPIEZA Y ASEO	0,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Servicios de limpieza	0,00
22701	TRABAJOS REALIZADOS P/EMPRESAS DE SEGURIDAD	0,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Controladores	0,00
22708	TRABAJOS REALIZADOS P/EMPRESAS RECUADACION	300,00
	DETALLE DE LOS GASTOS	
	SERVICIO RECAUDACIÓN GESTIÓN USUARIOS	300,00
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS P/EMPRESAS	193.772,11
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	RECOGIDA BASURA, OTROS	1.000,00
	PRESTACION DE SERVICIOS VARIOS	192.772,11
	TOTAL GASTOS PROGRAMA.....	219.377,11



GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS
PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN GENERAL MANTENIMIENTO INSTALACIONES
ORGÁNICA: 13 IDM SANTUARIO
13.34220.

GASTOS

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO.2020
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	141.860,20
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	530,00
20300	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA	430,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Arrendamiento de maquinaria	430,00
20900	CÁNONES	100,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Canon	100,00
21	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO	5.500,00
21200	DE EDIFICIOS Y CONTRUCCIONES	3.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Mantenimiento y reparación de edificios	3.000,00
21300	DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.500,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Mantenimiento y reparación de maquinaria y utillaje	2.500,00
22	COMPRA DE MATERIAL SUMNISTROS Y OTROS	135.830,20
22000	MATERIAL ORDINARIO DE OFICINA NO INVENTARIABLE	400,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Material fungible de oficina Indeter.	400,00
22100	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA	4.690,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Consumo energía eléctrica	4.690,00
22101	SUMINISTRO AGUA	1.650,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	CONSUMOS DE AGUA EMACSA	1.650,00
22102	SUMINISTRO GAS	3.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	CONSUMOS DE GAS	3.000,00

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	172/189



GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS
PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN GENERAL MANTENIMIENTO INSTALACIONES
ORGÁNICA: 13 IDM SANTUARIO
13.34220.

GASTOS

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO.2020
22106	SUMINISTRO FARMACIA Y SANITARIOS	150,00
	<u>DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO</u>	
	Productos farmacia y sanitarios	150,00
22107	MATERIAL NO INVETARIABLE DEPORTIVO	2.000,00
	<u>DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO</u>	
	MATERIAL DEPORTIVO INDETERMINADO	2.000,00
22110	SUMINISTROS PRODUCTOS LIMPIEZA	500,00
	<u>DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO</u>	
	MATERIAL DE LIMPIEZA	500,00
22111	SUMINISTRO MAQ, INSTALAC Y UTILLAJE	1.000,00
	<u>DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO</u>	
	Material diverso de reparación	1.000,00
22199	OTROS SUMNISTROS	600,00
	<u>DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO</u>	
	Material vario Indeterminado	600,00
22700	TRABAJOS DE LIMPIEZA Y ASEO	0,00
	<u>DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO</u>	
	Servicios de limpieza	0,00
22701	TRABAJOS REALIZADOS P/EMPRESAS DE SEGURIDAD	0,00
	<u>DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO</u>	
	Controladores	0,00
22708	TRABAJOS REALIZADOS P/EMPRESAS RECUACION	300,00
	<u>DETALLE DE LOS GASTOS</u>	
	SERVICIO RECAUDACIÓN GESTIÓN USUARIOS	300,00
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS P/EMPRESAS	121.540,20
	<u>DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO</u>	
	RECOGIDA BASURA, OTROS	1.000,00
	PRESTACION DE SERVICIOS VARIOS	120.540,20
	TOTAL GASTOS PROGRAMA.....	141.860,20

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	173/189



GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS
PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN GENERAL MANTENIMIENTO INSTALACIONES
ORGÁNICA: 14 IDM VALDEOLLEROS
14.34220.

GASTOS

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO.2020
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	277.422,35
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	530,00
20300	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA	430,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Arrendamiento de maquinaria	430,00
20900	CÁNONES	100,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Canon	100,00
21	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO	5.500,00
21200	DE EDIFICIOS Y CONTRUCCIONES	3.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Mantenimiento y reparación de edificios	3.000,00
21300	DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.500,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Mantenimiento y reparación de maquinaria y utillaje	2.500,00
22	COMPRA DE MATERIAL SUMNISTROS Y OTROS	271.392,35
22000	MATERIAL ORDINARIO DE OFICINA NO INVENTARIABLE	400,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Material fungible de oficina Indeter.	400,00
22100	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA	13.090,97
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Consumo energía eléctrica	13.090,97
22101	SUMINISTRO AGUA	3.800,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	CONSUMOS DE AGUA EMACSA	3.800,00
22102	SUMINISTRO GAS	6.200,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	CONSUMOS DE GAS	6.200,00

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	174/189



GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS
PROGRAMA: 20 ADMINISTRACIÓN GENERAL MANTENIMIENTO INSTALACIONES
ORGÁNICA: 14 IDM VALDEOLLEROS
14.34220.

GASTOS

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO.2020
22106	SUMINISTRO FARMACIA Y SANITARIOS	150,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Productos farmacia y sanitarios	150,00
22107	MATERIAL NO INVENTARIABLE DEPORTIVO	2.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	MATERIAL DEPORTIVO INDETERMINADO	2.000,00
22110	SUMINISTROS PRODUCTOS LIMPIEZA	500,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	MATERIAL DE LIMPIEZA	500,00
22111	SUMINISTRO MAQ INSTALAC Y UTILLAJE	1.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Material diverso de reparación	1.000,00
22199	OTROS SUMNISTROS	600,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Material vario Indeterminado	600,00
22700	TRABAJOS DE LIMPIEZA Y ASEO	0,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Servicios de limpieza	0,00
22701	TRABAJOS REALIZADOS P/EMPRESAS DE SEGURIDAD	0,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Controladores	0,00
22708	TRABAJOS REALIZADOS P/EMPRESAS RECUADACION	300,00
	DETALLE DE LOS GASTOS	
	SERVICIO RECAUDACIÓN GESTIÓN USUARIOS	300,00
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS P/EMPRESAS	243.351,38
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	RECOGIDA BASURA, OTROS	1.000,00
	PRESTACION DE SERVICIOS VARIOS	242.351,38
	TOTAL GASTOS PROGRAMA.....	277.422,35
	MNTO INST GEST DIREC	3.805.922,05

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	175/189



GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS
 PROGRAMA: 10 CAMPOS DE FÚTBOL EN CONVENIO
 ORGÁNICA: 0 CAMPOS DE FÚTBOL EN CONVENIO
 0.34210.

GASTOS

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO.2020
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	113.000,00
20	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	3.000,00
20300	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	3.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Renting Desfibriladores	3.000,00
21	REPARACION y MANTENIMIENTO	43.000,00
21200	DE EDIFICIOS Y CONTRUCCIONES	20.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Mnto. campos de fútbol Indeterminado	20.000,00
21300	DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	20.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Reparación de maquinaria e instalaciones	20.000,00
21500	DE MOBILIARIO Y ENSERES	3.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
		3.000,00
22	COMPRA MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	67.000,00
22100	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA	20.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Consumo energía eléctrica	20.000,00
22101	SUMINISTRO AGUA	6.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Consumo agua Emacsa	6.000,00
22102	SUMINISTRO GAS	900,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Consumo gas	900,00



GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS
PROGRAMA: 10 CAMPOS DE FÚTBOL EN CONVENIO
ORGÁNICA: 0 CAMPOS DE FÚTBOL EN CONVENIO
0.34210.

GASTOS

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO.2020
22107	MATERIAL NO INVENTARIABLE DEPORTIVO	2.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Redes, banderines Indeterminado	2.000,00
22110	SUMINISTROS PRODUCTOS LIMPIEZA	100,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Material de limpieza Indeterminado	100,00
22111	MAQUINARIA INSTALAC Y UTILLAJE	1.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Tornillería, herrería, ferretería Indeterminado	1.000,00
22799	OTROS TRABAJOS DIVERSOS REALIZADOS POR EMPRESAS	37.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	VARIOS	37.000,00
	TOTAL GASTOS PROGRAMA.....	113.000,00



GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS
PROGRAMA: 13 MANTENIMIENTO INSTALACIONES GESTIÓN DIRECTA
ORGÁNICA: 1 PALACIO VISTA ALEGRE
1.34213.

GASTOS

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO.2020
1	GASTOS PERSONAL	1.158.010,50
12	PERSONAL FUNCIONARIO	29.997,13
120	RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIO	9.092,65
121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIO	20.904,48
13	PERSONAL LABORAL	827.901,14
13000	RETRIB.BASICAS LAB.FIJO	737.037,25
13001	HORAS EXTRAORDINARIAS LABORAL FIJO	1.350,00
13002	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	77.478,57
13100	RETRIB.BASICAS LABORAL TEMPORAL	10.977,60
13102	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL	1.057,72
16	GASTOS SOC. P/EMPRESA	300.112,23
16000	CUOTAS S.S.	295.899,87
16001	CUOTAS S.S. LAB.EVENTUAL	4.212,36
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	364.850,00
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	100,00
20300	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA	100,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Arrendamiento de maquinaria	100,00
21	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO	41.000,00
21200	DE EDIFICIOS Y CONTRUCCIONES	16.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	CONTRATO DESRATIZACIÓN Y DESINSECT.	3.000,00
	CONTRATO LEGIONELA	4.000,00
	MANTENIMIENTO CUBIERTA	8.000,00
	OTROS	1.000,00
21300	DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	25.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	MTO. C. TRANSF. SIS. ELECT. Y GRUPO ELECT.	3.000,00
	CONTRATO MTO. ASCENSORES	3.000,00
	CONTRATO MANTENIMIENTO B.I.E.S. EXTIN.	2.000,00
	REPARACIONES MTO. CLIMATIZACIÓN Y A.C.S.	2.000,00

IMDECO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	178/189



GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS
PROGRAMA: 13 MANTENIMIENTO INSTALACIONES GESTIÓN DIRECTA
ORGÁNICA: 1 PALACIO VISTA ALEGRE
1.34213.

GASTOS

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO.2020
	MANTENIMIENTO EQUIPOS SONIDO, TV. VIDEO	2.000,00
	MANTENIMIENTO EQUIPOS DE TRANSMISIÓN	2.000,00
	REPARACIONES EQUIPOS DEPURACIÓN	3.000,00
	REPARACIONES DIVERSAS	5.000,00
	REPARACIONES ILUMINAC.	2.000,00
	MTTO ALARMA DE PVA VISTALEGRE	1.000,00
22	COMPRA DE MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS	323.300,00
22100	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA	122.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Consumo energía eléctrica	122.000,00
22101	SUMINISTRO AGUA	71.800,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	CONSUMOS DE AGUA EMACSA	71.800,00
22102	SUMINISTRO GAS	65.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	CONSUMOS DE GAS	65.000,00
22110	SUMINISTROS PRODUCTOS LIMPIEZA	19.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	MATERIAL DE LIMPIEZA	9.500,00
	PRODUCTOS QUÍMICOS PISCINA	7.000,00
	PRODUCTOS QUÍMICOS SAUNA	1.000,00
	ANALIZADORES DE AGUA (REACTIVOS)	1.500,00
22111	SUMINISTRO MAQ, INSTALAC Y UTILLAJE	500,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
		500,00
22199	OTROS SUMINISTROS	15.800,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Otros suministros	500,00
	FONTANERIA	2.500,00
	FERRETERIA	2.500,00
	ELÉCTRICO	2.500,00
	CARPINTERIA	2.500,00
	SANEAMIENTO	2.900,00
	PINTURA	2.400,00
22700	TRABAJOS REALIZADOS P/EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO	1.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	IMPORTE
		1.000,00

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	179/189



GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS
PROGRAMA: 13 MANTENIMIENTO INSTALACIONES GESTIÓN DIRECTA
ORGÁNICA: 1 PALACIO VISTA ALEGRE
1.34213.

GASTOS

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO.2020
22701	TRABAJOS REALIZADOS P/EMPRESAS DE SEGURIDAD	22.200,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	VIGILANCIA JURADA	22.200,00
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	ESTUDIOS DIVERSOS	1.000,00
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS P/EMPRESAS	5.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	RECOGIDA BASURA SADECO	3.000,00
	ANALISIS PISCINA	2.000,00
23	INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO	450,00
23120	LOCOMOCIÓN RESTO PERSONAL	450,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Locomoción resto Personal no directivo	450,00
	TOTAL GASTOS PROGRAMA.....	1.522.860,50



GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS
 PROGRAMA: 13 MANTENIMIENTO INSTALACIONES GESTIÓN DIRECTA
 ORGÁNICA: 2 IDM FONTANAR
 2.34213.

GASTOS

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO.2020
1	GASTOS PERSONAL	379.537,08
12	PERSONAL FUNCIONARIO	35.042,73
120	RETRIBUCIONES BASICAS FUNCIONARIO	10.727,26
121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIO	24.315,47
13	PERSONAL LABORAL	246.095,84
13000	RETRIB.BASICAS LAB.FIJO	217.587,04
13001	HORAS EXTRAORDINARIAS LABORAL FIJO	700,00
13002	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	23.886,05
13100	RETRIB.BASICAS LABORAL TEMPORAL	3.578,00
13102	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL	344,75
16	GASTOS SOC. P/EMPRESA	98.398,51
16000	CUOTAS S.S.	97.025,55
16001	CUOTAS S.S. LAB.EVENTUAL	1.372,96
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	161.150,00
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	100,00
20300	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA	100,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	Arrendamiento de maquinaria	100,00
21	REPARACION MANTENIMIENTO	60.000,00
21200	DE EDIFICIOS Y CONTRUCCIONES	38.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	CONTRATO DESRATIZACIÓN,DESINSECT.y LEGIONELLA	1.000,00
	MTTO DE ZONAS VERDES Y OTROS	30.000,00
	REPARACION CUBIERTAS	7.000,00
21300	DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	22.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	SEGURIDAD PASIVA (CONEXION POLICIA, ETC.)	900,00
	SEGURIDAD PASIVA ZONA CLUBES	500,00
	MTO. C. TRANSF. SIST ELECT. Y GRUPO ELECT.	3.800,00
	CONTRATO MANTENIMIENTO EXTINTORES	2.000,00
	CONTRATO MNTO. ASCENSORES	1.800,00



CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJP1R6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJP1R6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	181/189



GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS
PROGRAMA: 13 MANTENIMIENTO INSTALACIONES GESTIÓN DIRECTA
ORGÁNICA: 2 IDM FONTANAR
2.34213.

GASTOS

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO.2020
	CONTRATO MTO. CLIMATIZACIÓN Y A.C.S.	4.000,00
	MANTENIMIENTO EQUIPOS SONIDO, TV. VIDEO	1.000,00
	REPARACIONES ILUMINAC.	2.000,00
	REPARACION MAQ. MUSCULACION	2.000,00
	REPARACIONES SALA DE MÁQUINAS	2.000,00
	OTROS	2.000,00
22	COMPRA MATERIAL SUMNISTROS Y OTROS	100.600,00
22100	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA	50.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS <u>TERCERO</u>	
	CONSUMOS DE LA LUZ	50.000,00
22101	SUMINISTRO AGUA	10.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS <u>TERCERO</u>	
	CONSUMOS DE AGUA EMACSA	10.000,00
22103	CARBURANTES	200,00
	DETALLE DE LOS GASTOS <u>TERCERO</u>	
	Carburantes	200,00
22110	SUMINISTROS PRODUCTOS LIMPIEZA	2.900,00
	DETALLE DE LOS GASTOS <u>TERCERO</u>	
	MATERIAL DE LIMPIEZA RASOL	2.900,00
22111	SUMINISTRO DE MAQUINARIA, INSTALAC Y UTILLAJE	1.500,00
	DETALLE DE LOS GASTOS _____	
		1.500,00



GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS
PROGRAMA: 13 MANTENIMIENTO INSTALACIONES GESTIÓN DIRECTA
ORGÁNICA: 2 IDM FONTANAR
2.34213.

GASTOS

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO.2020
22199	OTROS SUMINISTROS	19.100,00
	<u>DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO</u>	
	FONTANERIA	2.000,00
	FERRETERIA	2.000,00
	ELÉCTRICO	2.000,00
	CARPINTERIA	2.000,00
	SANEAMIENTO	2.000,00
	CONSTRUCCION	2.000,00
	REPARACION SISTEMA CONTRAINCENDIOS	2.000,00
	REPARACIONES ELECTRICAS CUADRO REVISION	2.000,00
	REVISION AIRE SALA MUSCULACION	1.100,00
	COMPRA DE PRODUCTOS PARA CUIDADO DE CESPED NATURAL	1.000,00
	Otros suministros	1.000,00
22700	TRABAJOS REALIZADOS P/EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO	3.000,00
	<u>DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO</u>	
	CONTENEDORES HIGIÉNCIOS	3.000,00
	SERVICIO DE LIMPIEZA	0,00
22701	TRABAJOS REALIZADOS P/EMPRESAS DE SEGURIDAD	8.400,00
	<u>DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO</u>	
	VIGILANCIA JURADA	8.400,00
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.000,00
	<u>DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO</u>	
	ESTUDIOS DIVERSOS	1.000,00
22799	OTROS TRABAJOS DIVERSOS REALIZADOS EMPRESAS	4.500,00
	<u>DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO</u>	
	RECOGIDA BASURAS SADECO	4.500,00
23	INDEMNIZACION POR RAZON DEL SERVICIO	450,00
23120	LOCOMOCIÓN RESTO PERSONAL	450,00
	<u>DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO</u>	
	Locomoción resto Personal no directivo	450,00
	TOTAL GASTOS PROGRAMA.....	540.687,08



GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS
 PROGRAMA: 19 MANTENIMIENTO INSTALACIONES USO PÚBLICO NO LIMITADO
 ORGÁNICA: 0 ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
 0.34219.

GASTOS

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO. 2020
2	GASTOS BIENES CORRIENTES y SERVICIOS	48.600,00
21	REPARACION MANTENIMIENTO	35.500,00
21000	DE INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	6.000,00
	<u>DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO</u>	
	Contrato mnto. Espacios Urbanos y otros	6.000,00
21200	DE EDIFICIOS Y ORAS CONSTRUCCIONES	15.000,00
	<u>DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO</u>	
	Reparación multiespacios deportivos	15.000,00
21300	REPARACIONES DIVERSAS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	14.500,00
	<u>DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO</u>	
	VARIOS	14.500,00
22	COMPRA MATERIAL SUMNISTROS Y OTROS	13.100,00
22100	SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	3.000,00
	<u>DETALLE DE LOS GASTOS</u>	
	Suministro energía eléctrica	3.000,00
22101	SUMINISTRO DE AGUA	200,00
	<u>DETALLE DE LOS GASTOS</u>	
	Suministro de agua	200,00
22110	SUMINISTROS PRODUCTOS LIMPIEZA	600,00
	<u>DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO</u>	
	MATERIAL DE LIMPIEZA	600,00
22111	SUMINISTROS MAQUINARIA, INSTALAC Y UTILLAJE	3.000,00
	<u>DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO</u>	IMPORTE
	cables, baterías	3.000,00
22700	OTROS TRABAJOS DIVERSOS REALIZADOS EMPRESAS	1.000,00
	<u>DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO</u>	
	RECOGIDA BASURAS SADECO	1.000,00

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	184/189



GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS

PROGRAMA: 26 ACTIVIDADES DEPORTIVAS INSTALAC. GESTIÓN DIRECTA

ORGÁNICA: 1 PALACIO VISTA ALEGRE

1.34226.

GASTOS

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO.2020
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	183.600,00
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	6.850,00
20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA PMD V ALEGRE	2.400,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA PMD V ALEGRE	2.400,00
20600	DE EQUIPOS PARA EL PROCESO DE LA INFORMACIÓN	650,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	SOFTWARE GESTIÓN DE USUARIOS -	650,00
20900	CANONES PROG DEPORTIVO PALACIO V.A.	3.800,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	CANONES PROG DEPORTIVO PALACIO V.A.	3.800,00
21	REPARACION MANTENIMIENTO y CONSERVACION	8.500,00
21300	DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.500,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	MTMTO. ACCESOS IDM G. DIRECTA	2.500,00
21600	DE EQUIPAMIENTO INFORMatico	6.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	CONTRATO MTMTO. PROG. INFORM. G. USUARIOS	6.000,00
22	COMPRA MATERIAL, SUMNISTROS Y OTROS	168.250,00
22000	MATERIAL ORDINARIO DE OFICINA NO INVENTAR	4.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO	
	IMPRESOS, RECIBOS, CONSUMIBLES GEST.USUARIOS INDETERMINADO	4.000,00

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	186/189



GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS
PROGRAMA: 26 ACTIVIDADES DEPORTIVAS INSTALAC. GESTIÓN DIRECTA
ORGÁNICA: 1 PALACIO VISTA ALEGRE
1.34226.

GASTOS

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO.2020
22106	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE FARMACIA Y SANITARIOS	500,00
	<u>DETALLE DE LOS GASTOS _____ TERCERO</u>	
	PRODUCTOS FARMACIA Y SANITARIOS INDETERMINADO	500,00
22107	MATERIAL NO INVENTARIABLE DEPORTIVO	5.000,00
	<u>DETALLE DE LOS GASTOS</u>	
	MATERIAL DEPORTIVO PROGRAMAS INDETERMINADO	2.500,00
	MATERIAL DPTVO. ARRENDAMIENTOS INDETERMINADO	2.500,00
22199	OTROS SUMINISTROS PROG PALACIO V.A.	1.750,00
	<u>DETALLE DE LOS GASTOS _____ TERCERO</u>	
	OTROS SUMINISTROS PROG PALACIO V.A.	1.750,00
22602	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	2.000,00
	<u>DETALLE DE LOS GASTOS</u>	
	SOPORTES PUBLICITARIOS DE DIFUSIÓN INDETERMINADO	2.000,00
22708	TRABAJOS REALIZADOS P/EMPRESAS RECUDACION	5.000,00
	<u>DETALLE DE LOS GASTOS</u>	
	SERVICIO RECAUDACION GESTION USUARIOS	5.000,00
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	150.000,00
	<u>DETALLE DE LOS GASTOS _____</u>	
	ASISTENCIA TÉCNICA OFERTA ABONADOS-ESCUELAS	133.410,00
	TRABAJOS SIN DETERMINAR VARIOS	16.590,00
	TOTAL GASTOS PROGRAMA.....	183.600,00



GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS
PROGRAMA: 26 ACTIVIDADES DEPORTIVAS INSTALAC. GESTIÓN DIRECTA
ORGÁNICA: 2 IDM FONTANAR
2.34226.

GASTOS

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO.2020
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	77.365,00
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	6.750,00
20300	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA	2.300,00
	DETALLE DE LOS GASTOS _____ TERCERO	
	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA IDM FONTANAR	2.300,00
20600	DE EQUIPOS PARA EL PROCESO DE LA INFORMACIÓN	650,00
	DETALLE DE LOS GASTOS _____ TERCERO	
	SOFTWARE GESTIÓN DE USUARIOS -	650,00
20900	CANONES	3.800,00
	DETALLE DE LOS GASTOS _____ TERCERO	
	LICENCIA GESTION PROGRAMA CONTROL USUARIOS	3.800,00
21	REPARACION Y MANTO	4.500,00
21300	DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	500,00
	DETALLE DE LOS GASTOS _____ TERCERO	
	MTMTO. ACCESOS IDM G. DIRECTA	500,00
21600	REPARACION EQUIPAMIENTO INFORMATICO	4.000,00
	DETALLE DE LOS GASTOS _____ TERCERO	
	Sº MANTO SISTEMA CONTROL ACCESOS	4.000,00
22	COMPRA MATERIAL, SUMNISTROS Y OTROS	66.115,00
22000	MATERIAL ORDINARIO DE OFICINA NO INVENTARIABLE	1.150,00
	DETALLE DE LOS GASTOS _____ TERCERO	
	Copias fotocopidora	1.150,00

CSV (Código de Verificación Segura)	IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Fecha y Hora	30/01/2020 09:52:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV66U7ZJPIR6XCZ2YUVC6FDXAM	Página	188/189



GRUPO DE PROGRAMA: 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS
PROGRAMA: 26 ACTIVIDADES DEPORTIVAS INSTALAC. GESTIÓN DIRECTA
ORGÁNICA: 2 IDM FONTANAR
2.34226.

GASTOS

COD. PPTO	CONCEPTO	PPTO.2020
22106	SUMNISTRO DE PRODUCTOS DE FARMACIA Y SANITARIOS	500,00
	<u>DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO</u>	
	PRODUCTOS FARMACIA Y SANITARIOS INDETERMINADO	500,00
22107	MATERIAL NO INVENTARIABLE DEPORTIVO	8.000,00
	<u>DETALLE DE LOS GASTOS</u>	
	MATERIAL DEPORTIVO PROGRAMAS INDETERMINADO	4.000,00
	MATERIAL DPTVO. ARRENDAMIENTOS INDETERMINADO	4.000,00
22199	OTROS SUMNISTROS	2.465,00
	<u>DETALLE DE LOS GASTOS TERCERO</u>	
	Suministros diversos	2.465,00
22602	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	1.500,00
	<u>DETALLE DE LOS GASTOS</u>	
	SOPORTES PUBLICITARIOS DE DIFUSIÓN INDETERMINADO	1.500,00
22708	TRABAJOS REALIZADOS P/EMPRESAS RECUADACION	2.500,00
	<u>DETALLE DE LOS GASTOS</u>	
	SERVICIO RECAUDACION GESTION USUARIOS	2.500,00
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	50.000,00
	Asistencia técnica actividades	50.000,00
	TOTAL GASTOS PROGRAMA.....	77.365,00

ACT DEP GEST DIR	260.965,00
-------------------------	-------------------

